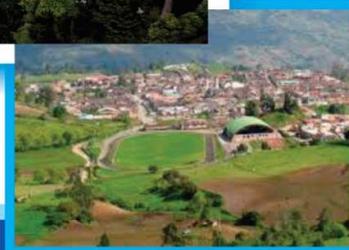


Décimo informe de
Seguimiento a Proyectos
del Distrito Capital con alcance regional



SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Subsecretaria de Planeación Socioeconómica
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional

Director:
Juan Guillermo Plata Plata

Equipo de colaboración:
Jaime Ernesto Sanabria
Daniel Stevens Ramirez
Laura María Galeano
Ana María Oliveros

Bogotá 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Contenido

1	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	6
1.1	PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	6
1.1.1	Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.....	6
1.2	PLANES DE DESARROLLO	8
1.2.1	Plan de Desarrollo Distrital.	8
2	ENFOQUE MULTIESCALAR DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL	10
3	CONTEXTO REGIONAL	12
3.1	MERCADO LABORAL.....	12
3.1.1	Fuerza de trabajo	12
3.1.2	Ocupación	13
3.1.3	Tasa Global de Participación	15
3.1.4	Tasa de desempleo	16
3.2	CONDICIONES DE VIDA	18
3.2.1	Estratificación	18
3.2.2	Cobertura de servicios públicos y estratificación.....	20
3.3	PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE VIDA.....	22
3.3.1	Percepción Pobreza	24
3.4	EDUCACIÓN.....	25
3.4.1	Analfabetismo.....	25
3.4.2	Nivel de estudios	26
3.4.3	Alimentación escolar.....	28
4	AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO CAPITAL	30
4.1	INSTITUCIONALIDAD REGIONAL.....	30
4.1.1	Región Central – RAP-E	30
4.1.2	Avances en la constitución de un esquema asociativo de gobernanza regional metropolitana	36
4.1.3	Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad de Distrito Capital	37
4.1.4	Componente de regionalización del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá	38
4.2	ESCENARIOS DE COORDINACIÓN	38
4.2.1	Comité de Integración territorial – CIT	38
4.2.2	Convenios Marco para la Asistencia Técnica:.....	45

4.2.3	Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – ASOCAPITALES	54
4.2.4	Convenio marco para la planeación territorial entre el distrito capital de Bogotá y el departamento de Cundinamarca	57
4.3	COOPERACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	57
4.3.1	Transferencia de Conocimiento – Asistencias Técnicas:	57
5	BALANCE DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DISTRITALES CON ALCANCE REGIONAL	61
5.1	PROYECTOS DE ALCANCE REGIONAL FINANCIADOS CON RECURSOS DEL DISTRITO	61
5.1.1	Proyectos asociados al Primer pilar. “Igualdad de Calidad de Vida”	63
5.1.2	Proyectos asociados al Pilar 2 “Democracia Urbana”	64
5.1.3	Proyectos asociados al Primer eje transversal “Nuevo Ordenamiento Territorial”	73
5.1.4	Proyectos asociados al Segundo eje transversal “Desarrollo económico basado en el conocimiento”	76
5.1.5	Proyectos asociados al Tercer eje transversal: “Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética”	79
5.1.6	Proyectos asociados al cuarto eje transversal: “Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia”	85
5.2	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS POR ENTIDADES Y PROYECTOS.....	89
5.3	ANÁLISIS DE ACUERDO CON LAS ÁREAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICA DE INTEGRACIÓN REGIONAL	91
5.4	ACCIONES Y RECURSOS POR ESCALA DE INTERVENCIÓN DEL DISTRITO EN LA REGIÓN	93
5.5	ACCIONES DE INTEGRACIÓN REGIONAL REPORTADAS	96
5.6	POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE ALCANCE REGIONAL	97
5.7	PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	98
5.7.1	Fondo de Desarrollo Regional – FDR.	100
5.7.2	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTel:	127

Índice de gráficas

Gráfica 1.	Comparación fuerza de trabajo 2014 vs 2017	12
Gráfica 2.	Actividad Población Ocupada	14
Gráfica 3.	Tasa global de participación	15
Gráfica 4.	Tasa de desempleo 2017 y variación 2014-2017.....	17
Gráfica 5.	Estratificación en los municipios	19
Gráfica 6.	Servicios Públicos 2017.....	20
Gráfica 7.	Cobertura de Servicios Públicos energéticos 2017.....	21
Gráfica 8.	Percepción de calidad de vida 2017	22
Gráfica 9.	Percepción condiciones de vida 2014-2017.....	23

Gráfica 10. Percepción de pobreza 2014-2017	25
Gráfica 11. Tasa de analfabetismo 2014-2017.....	26
Gráfica 12. Promedio de escolaridad 2017	27
Gráfica 13. Porcentaje de niños que tomaron refrigerio en institución 2017.....	29
Gráfica 14. Porcentaje de niños que tomaron desayuno o almuerzo en institución 2017	29
Gráfica 15. Etapas de Construcción de Agenda Programática.....	40
Gráfica 16. Logotipo marca Gran Sabana.....	44
Gráfica 17. Estudio Marca – Gran Sabana.....	45
Gráfica 18. Portada documento de participación ciudadana.	60
Gráfica 19. Magnitud de los recursos ejecutados en proyectos de alcance regional asociados al PDD	89
Gráfica 20. Proyectos de alcance regional y áreas de actuación estratégica.	92
Gráfica 21. Estructura del Sistema General de Regalías	99

Índice de mapas

Mapa 1. Enfoque multiescalar de la Estrategia de integración regional	10
Mapa 2. Tasa de desempleo en la región.	16
Mapa 3. Bogotá –Región Central.....	30
Mapa 4. Municipios beneficiados por proyectos de alcance regional	96

Índice de tablas

Tabla 1. Variación de tasa de desempleo 2014-2017.	18
Tabla 2. Portafolio de Proyectos	41
Tabla 3. Propuestas Mesa técnica de Seguridad Ciudadana, Convivencia, Justicia, Paz y Posconflicto	55
Tabla 4. Plan de Asistencia Técnica y Cooperación	58
Tabla 5. Criterios de clasificación de los proyectos con alcance regional.....	61
Tabla 6. Proyectos clasificados por eje plan de desarrollo.....	62
Tabla 7. Proyectos con alcance regional asociados al Primer pilar Igualdad de Calidad de Vida	63
Tabla 8. Proyectos con alcance regional asociados al segundo Pilar del PDD “Democracia Urbana”.....	66
Tabla 9. Proyectos asociados al Primer eje transversal del PDD “Nuevo Ordenamiento Territorial”	75
Tabla 10. Proyectos asociados al segundo eje transversal del PDD “Desarrollo económico basado en el conocimiento”.....	77
Tabla 11. Proyectos asociados al tercer eje transversal del PDD “Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética”.	81
Tabla 12. Proyectos asociados al cuarto eje transversal del PDD “Gobierno legítimo fortalecimiento local y eficiencia.....	86
Tabla 13. Ejecución presupuestal de proyectos de alcance regional.	90
Tabla 14. Escala de intervención recursos ejecutados.....	94
Tabla 15. Líneas de actuación estratégica y política pública.....	98
Tabla 16. Proyectos financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Regional - FDR	101

INTRODUCCIÓN

Bogotá D.C., viene liderando a través de la Secretaría Distrital de Planeación una estrategia de integración regional, que ha fortalecido los procesos de articulación con los municipios vecinos en reconocimiento a la interdependencia que existe en el territorio y proyecta a la ciudad dentro de la región como un ente socialmente incluyente, económicamente competitivo y ambientalmente sostenible.

Dicha estrategia de integración regional identifica tres escalas de intervención: la escala de borde (metropolitano y rural), la escala subregional (Departamento de Cundinamarca) y la escala Regional (Meta, Boyacá, Cundinamarca y Tolima). Dichas escalas permiten al Distrito Capital abordar al territorio regional en aras de solucionar problemáticas conjuntas, cooperar en temas institucionales específicos o planificar el ordenamiento territorial.

A través de estas escalas de intervención y bajo el marco de figuras institucionales consolidadas, Bogotá ha venido realizando diferentes acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo regional, tales como la suscripción de convenios marco de asistencia técnica con los municipios de borde, la constitución de esquemas asociativos en cada una de las escalas: Comité de Integración Regional (Escala de borde); Región Administrativa de Planificación Especial (Escala Regional); por último se destaca la gestión y ejecución de proyectos con alcance regional y proyectos regionales financiados con o sin recursos distritales y a través del Sistema General de Regalías.

En este sentido el siguiente informe de seguimiento a proyectos de alcance regional con corte julio de 2017 a julio de 2018, busca documentar los avances: primero en la implementación de la Estrategia de Integración Regional en cada uno de sus componentes, segundo hacer un diagnóstico del contexto regional a través del análisis de las principales variables socioeconómicas, y tercero hacer un balance de la ejecución de proyectos de alcance regional gestionados desde el Distrito capital con otras entidades territoriales y aquellos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

El artículo 1º de la Constitución política de Colombia de 1991, establece: “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”; de acuerdo con esta disposición cada Gobierno posee la facultad para determinar el conjunto de leyes que tendrá en consideración para establecer su propio modelo de normas en el territorio, situación que no lo eximirá del cumplimiento de las leyes de largo y mediano plazo contempladas en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), los Planes Básico de Ordenamiento Territorial, (PBOT) o Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) y en los Plan de Desarrollo Municipal o Distrital (PDM o PDD).

1.1 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

En el año 1997 el Gobierno nacional expidió la Ley 388 de 1997, conocida como la “Ley de Desarrollo Territorial”, que establece un mandato para que todos los municipios del país formulen sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial. Para comprender la importancia y relevancia de ordenamiento territorial es necesario conocer los principios, objeto y normas que rigen la organización de los territorios, para ello a continuación se detallan de manera general algunos de éstos conceptos, de acuerdo con los artículos 2, 5 y 6 de la Ley 388 de 1997, en ese sentido:

- El ordenamiento del territorio se fundamentará en los principios de función social y ecológica de la propiedad; prevalencia del interés general sobre el particular y distribución equitativa de las cargas y los beneficios.
- El ordenamiento territorial se definirá como un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación a fin de disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción
- El ordenamiento del territorio municipal y distrital tendrá por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, y racionalizar las intervenciones sobre el territorio, orientando su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

1.1.1 Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá

Actualmente cursa en el Concejo de Bogotá D.C. un proyecto de acuerdo, por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., mientras tanto el Plan de Ordenamiento Territorial vigente de la Ciudad de Bogotá, el cual fue adoptado en julio del año 2000 contempla como primer objetivo el tema Regional, “*propiciar la construcción de un modelo regional sostenible*” mediante dos políticas a largo plazo:

1. Convertir la región en una unidad de planeamiento reconocible en el ámbito nacional, y célula económica de alta productividad y adecuada calidad de vida.
2. Establecer mecanismos que permitan al Distrito Capital concertar y alcanzar acuerdos con los municipios vecinos sobre manejo ambiental, consolidación de

asentamientos, red vial y de transporte y demás temas que conciernan a la estructura ecológica principal de la región.¹

De la revisión del POT, se espera un aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, una acertada organización en el control y uso del espacio público, un aumento de la productividad en las empresas de la región, la equidad socioeconómica de la población, y una utilización adecuada del medio ambiente.

En tanto el componente general del proyecto de acuerdo en trámite se fundamenta en²:

Visión del ordenamiento territorial Distrital: “Mejorar la calidad de vida, el ordenamiento del territorio de toda la población bogotana se fundamenta en el propósito ético de alcanzar la felicidad como un bien supremo del ser humano, bajo los principios generales de la belleza, de la justicia social, de la seguridad y de la libertad en el espacio público, y en procura del mejoramiento de la calidad de vida, siendo esta última el mayor bien común de nuestra sociedad”.

Principios prácticos del ordenamiento territorial de Bogotá: “La sostenibilidad y la gobernabilidad, constituyendo la base de cualquiera de sus decisiones. La sostenibilidad porque implica el aprovechamiento razonable de los recursos naturales, humanos y financieros con que se cuenta para proyectar a Bogotá en el largo plazo. La gobernabilidad sobre la ejecución de las acciones y actuaciones territoriales adoptadas en el POT, porque constituye el marco institucional y para la participación comunitaria de todas las decisiones que involucran al territorio distrital, incluyendo los niveles regional, distrital, urbano, rural, zonal y local”.

Principio de sostenibilidad: “El principio de sostenibilidad implica la satisfacción de las necesidades sociales, ambientales y económicas del presente, salvaguardando los recursos necesarios para no poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades, abarcando todos los aspectos implícitos al ordenamiento físico y espacial de los cuales depende el desarrollo integral de la población bogotana. La sostenibilidad territorial se expresa en la toma de decisiones de alcance ambiental, social y económico que se concretan mediante las políticas territoriales de ecoeficiencia, equidad y competitividad”.

Principio de gobernabilidad: “El principio de la gobernabilidad implica todas las formas y escalas implícitas a las gestiones del gobierno distrital por medio de las cuales se hace posible la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del cumplimiento de los propósitos, objetivos y metas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, permitiendo la articulación e interacción responsable y eficiente de actores públicos y privados en la estructuración e implementación de políticas territoriales. La gobernabilidad territorial se expresa en la toma de decisiones públicas y transparentes de escala regional, distrital urbana, rural, zonal y local, e implica la previsión de espacios institucionales para facilitar la gobernanza por medio de acuerdos supramunicipales o con comunidades y organizaciones sociales urbanas y rurales con respecto a decisiones del ordenamiento”.

¹ Tomado del Noveno Informe de seguimiento a los proyectos del Distrito de alcance regional 2016-2017

² Proyecto de Acuerdo “Por el cual se adopta la Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.” 2019. págs. 2,3.

Es importante reconocer el enfoque regional al remitirnos al estudio, análisis y evaluación del POT y el rol de los actores que conforman la región, es por ello que cualquier modificación y decisión debe ser tomada de manera acordada entre las partes, sin desconocer con ello la autonomía territorial que compete a cada una de ellas.

1.2 PLANES DE DESARROLLO

La Ley 152 de 1994, regula los Planes de desarrollo, que se definen como el instrumento mediante el cual cada administración implementa sus Planes de gobierno para sus periodos constitucionales, estos contienen un plan de inversiones de corto y mediano plazo, y una parte estratégica que debe ser puesta en consideración de las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales para su aprobación.

1.2.1 Plan de Desarrollo Distrital.

El Plan de Desarrollo Distrital aprobado para la vigencia 2016 – 2019 se denomina “Bogotá mejor para todos.” En él se contemplan las diferentes estrategias que en materia económica, social, ambiental y de obras públicas deben ser priorizadas a fin de garantizar las mejores condiciones de vida para los bogotanos, siendo el objetivo general de este propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad.

El Plan de Desarrollo de Bogotá, fue adoptado mediante el Acuerdo 645 de 2016, La estrategia del Plan se estructura en tres (3) Pilares y cuatro (4) Ejes Transversales consistentes con el Programa de Gobierno, y en concordancia con las políticas regionales y demás a tener en cuenta. Para el desarrollo de las estrategias y políticas se identificaron programas a ser ejecutados por las diferentes entidades distritales, a fin de dar solución a las diferentes problemáticas identificadas en la ciudad. En concordancia con el artículo 6 del PDD, la Administración Distrital ha puesto en marcha iniciativas para la coordinación y cooperación a nivel nacional y la promoción de la internacionalización de la ciudad, con el fin de proyectar la ciudad hacia la región, el país y el exterior.

A continuación, y conforme a lo establecido en el Plan de desarrollo “Bogotá Mejor para todos 2016-2020” se hace una breve descripción de los pilares y ejes³. Los pilares se constituyen en los elementos estructurales, de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo central de este plan y se soportan en los Ejes Transversales que son los requisitos institucionales para su implementación, de manera que tengan vocación de permanencia, dichos pilares son:

1. Igualdad en calidad de vida. Comprende la Inclusión social sin discriminación, y el acceso a todas las oportunidades, todo en un marco de corresponsabilidad de la población con la ciudad.
2. Democracia Urbana. Cuyo propósito es incrementar el espacio público, el espacio peatonal y la infraestructura pública disponible para los habitantes y

³ Exposición de motivos. Plan de desarrollo BMPT. 2016-2020 pgs.22-32

visitantes de Bogotá, en aras de construir la democracia urbana por medio de la transformación y el buen uso del espacio público.

3. Construcción de Comunidad. Plantea la consolidación de espacios seguros y confiables para la interacción de la comunidad, mediante la ejecución de programas orientados a incrementar la percepción de seguridad ciudadana y a reducir los índices de criminalidad y ejecución de programas de cultura ciudadana, que preparen a la ciudad para la paz e incrementen el sentido de pertenencia por Bogotá.

Por su parte, los Ejes Transversales son:

1. Nuevo ordenamiento territorial. Este eje está orientado a dotar a la ciudad de los instrumentos y recursos necesarios para lograr la construcción colectiva de una normatividad urbanística que regule adecuadamente su desarrollo y crecimiento, propendiendo por un equilibrio entre la expansión y la densificación de la ciudad construida y que incorpore los principios de democracia urbana en su desarrollo.
2. Desarrollo económico basado en el conocimiento. Este eje está orientado a promover las condiciones necesarias para que los negocios prosperen y se profundice la interacción entre las instituciones públicas del orden distrital, la comunidad académica y el sector productivo. Así mismo, se concreta en el desarrollo económico basado en el conocimiento y la competitividad.
3. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética. Este eje está orientado a diseñar una ciudad compacta y que se desarrolle en los lugares adecuados, de forma tal que minimice el consumo de energía en comparación con diseños alternativos de ciudad o ciudades con similares características a las de Bogotá.
4. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia. Este eje tiene como fin establecer las condiciones para el buen gobierno de la ciudad, tanto en el nivel distrital como en el local, orientado al servicio ciudadano y evaluando las diferentes alternativas para optimizar el método y los costos de la prestación de los servicios adoptando aquellas que sean más beneficiosas para la ciudadanía en el corto y en el largo plazo. El fin último de los programas que componen este Eje es el fortalecimiento de la transparencia y eficiencia administrativa. En este eje se plantean programas que tienen como fin la construcción de un gobierno abierto para la ciudadanía, transparente y dispuesto a ofrecer un mejor servicio al ciudadano. Así mismo, se busca la modernización institucional y física de las entidades del Distrito, incluyendo el uso de las herramientas digitales para la construcción de la ciudad que sueñan y se enfoca también en el fortalecimiento local.

Los programas asociados a cada uno de los Pilares y Ejes Transversales que están comprendidos en el Plan de Desarrollo Distrital están orientados a favorecer los cambios en la calidad de vida de los habitantes de Bogotá, en lograr el modelo de ciudad que todos queremos, los cuales van en línea con un modelo de integración regional, a través de la articulación de los planes de ordenamiento territorial en las escalas de intervención.

2 ENFOQUE MULTIESCALAR DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

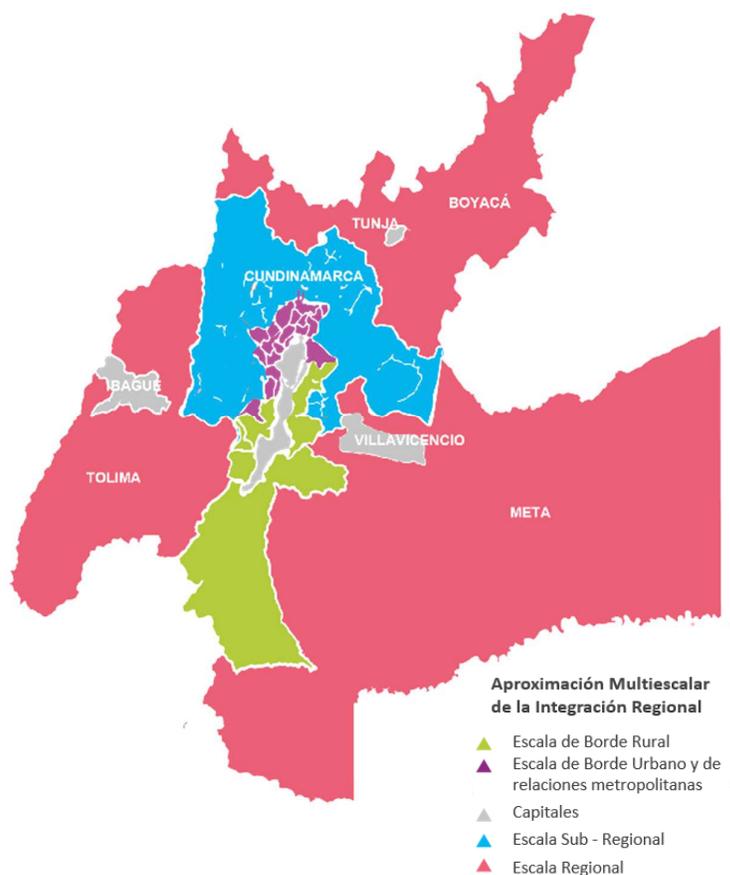
La Estrategia de integración regional del Distrito Capital pretende la articulación de Bogotá con los municipios de la región, a través del concurso con diferentes actores regionales, bajo el marco de una institucionalidad regional y en aras de la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la competitividad económica

Las acciones, los proyectos, los programas y las actividades a realizar por el Distrito en la región son acometidas conforme a tres escalas de intervención:

1. Escala de Borde.
2. Escala Subregional
3. Escala Regional.

Cada una de estas escalas corresponde a un territorio en particular y responde a unas dinámicas propias. De acuerdo a los criterios establecidos por la UTA de la Comisión Intersectorial para la integración Regional y competitividad⁴ las escalas regionales se definen, así:

Mapa 1. Enfoque multiescalar de la Estrategia de integración regional



Fuente: SDP – Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional

⁴ Comisión Intersectorial para la Integración, Regional y Competitividad Documento de trabajo 26-06-2016

Escala de Borde: Se enfoca principalmente en los municipios circunvecinos a Bogotá, los cuales mantienen relaciones estrechas y permanentes con la capital. Éstas relaciones se pueden evidenciar a través de fenómenos de conurbación, redes de servicios públicos compartidas, o complementariedades económicas, ecosistémicas, turísticas o sociales.

Por otra parte, es posible identificar dos categorías distintas en esta escala:

Borde Urbano. Dicho borde se encuentra conformado por los municipios que presentan relaciones funcionales muy estrechas con Bogotá D.C. derivadas de sus dinámicas urbanas: Mosquera, Soacha, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá, Subachoque.

Borde Rural. Conformado por los municipios que presentan estrechas relaciones funcionales con Bogotá derivadas de su entorno ambiental y de la destinación que se le da al suelo para fines de abastecimiento alimentario, la componen en el Departamento de Cundinamarca: Ubaque, Chipaque, Une, Choachí, Pasca, San Bernardo, Cabrera, Gutiérrez y Arbeláez, Guasca, Guatavita, Sesquile y Granada; en el Departamento del Meta: Guamal, Cubarral y La Uribe; y en el Departamento del Huila: el municipio de Colombia.

La Escala Subregional comprende al área cubierta por el Departamento de Cundinamarca y los 116 municipios. Este territorio cumple una función de soporte a las estructuras: ambiental, socio-económica, funcional y de servicios. Las relaciones del Distrito con este territorio abarcan a la industria, los equipamientos logísticos y el suministro de alimentos y materias primas. Como se puede evidenciar, esta escala de integración tiene impactos tanto sobre la sostenibilidad de la región como en el desarrollo económico de la misma y es de vital importancia lograr que el Departamento de Cundinamarca alcance unas buenas condiciones económicas y eco sistémicas para liberar presiones sobre el Distrito.

La Escala Regional dicha escala está compuesta por los departamentos de Boyacá, Tolima, Cundinamarca y Meta, en adición al Distrito Capital. Las principales interrelaciones que se presentan están asociadas a la provisión de servicios ambientales, eco sistémicos, alimentos e infraestructura vial. Esta escala requiere la coordinación política para que todos los demás planes de menor escala puedan llevarse a cabo.

3 CONTEXTO REGIONAL

El capítulo de contexto regional se construye partiendo del análisis de ciertas variables económicas, y a partir de ahí se hace una radiografía que evidencia el desarrollo de aspectos representativos del nivel de vida de los habitantes de los municipios de la región. Es así como basados principalmente en los resultados estadísticos arrojados por la Encuesta Multipropósito 2017 que actualizó información para Bogotá y 37 municipios de borde urbano y rural y retomando los resultados de la Encuesta Multipropósito 2014, se elaboró un análisis del territorio regional abordando aspectos del mercado laboral y demográfico, así como condiciones de vida, salud y educación.

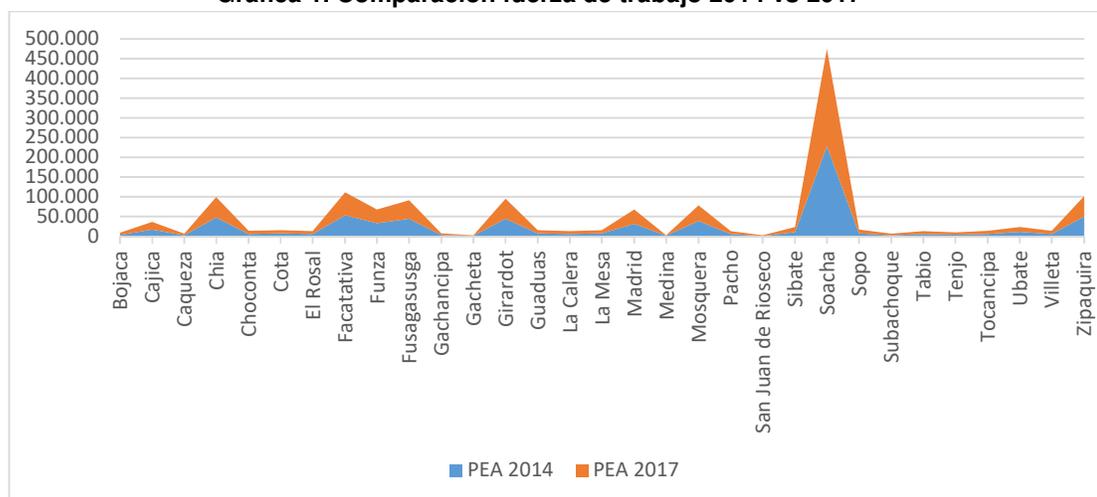
3.1 MERCADO LABORAL

El análisis del mercado laboral, se centrará en el análisis en la región, puntualmente en la revisión del comportamiento de ciertos componentes que hacen parte del mercado laboral, para identificar problemáticas que afectan principalmente a los habitantes de los municipios. En ese sentido se estudiará la fuerza de trabajo, la población ocupada, la tasa global de participación y la tasa de desempleo.

3.1.1 Fuerza de trabajo

La fuerza de trabajo o población económicamente activa (PEA) está conformada por las personas en edad de trabajar que buscan trabajo o que están trabajando, no mide calidad del trabajo, ni capacidad del municipio ni de las empresas para genera trabajo. Colombia siguiendo los directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁵, clasifica a la población en edad de trabajar de acuerdo al contexto nacional y atendiendo factores como edad mínima de admisión a un trabajo y años a partir del cual se hace obligatorio la asistencia escolar.

Gráfica 1. Comparación fuerza de trabajo 2014 vs 2017



Cálculos a partir de resultados. EM 2014-2017

Tal como se observa en la Gráfica 1 la fuerza de trabajo en los municipios encuestados, aumento del 2014 al 2017 en promedio un 5%, la razón principal es el aumento en la

⁵ C138 - Convenio sobre la edad mínima, 1973. OIT

población desocupada en edad de trabajar que en promedio también aumentó en un 27% con relación al 2014, siendo los municipios de Chía, Gachancipá, Madrid y Soacha en donde más se evidenció ese incremento, pues se pasó de una población desocupada de 25.526 a 40.252 habitantes.

Siguiendo este análisis, la población desocupada en edad de trabajar representa en promedio el 7% de la fuerza de trabajo, en ese sentido existe un porcentaje importante de población económicamente activa en reserva que no se aprovecha, principalmente porque la oferta laboral se concentra en Bogotá y los corredores viales y las condiciones de accesibilidad a estas zonas de trabajo limitan la posibilidad de ubicación laboral.

Igualmente, se dificulta la absorción al mercado de trabajo de la población en edad de laborar dada la escasa capacitación técnica y tecnológica de la población evidenciada en la mayoría de municipios, como en Soacha donde tan solo el 8% y 2% de los habitantes tiene formación técnica y tecnológica, respectivamente.

3.1.2 Ocupación

Investigaciones han demostrado que, a nivel general, la población ocupada puede hacer parte del sector formal y del sector informal, los ingresos de los formales tienden hacerse más susceptibles a los niveles educativos alcanzados, lo cual no ocurre con las personas que pertenecen al sector informal.⁶

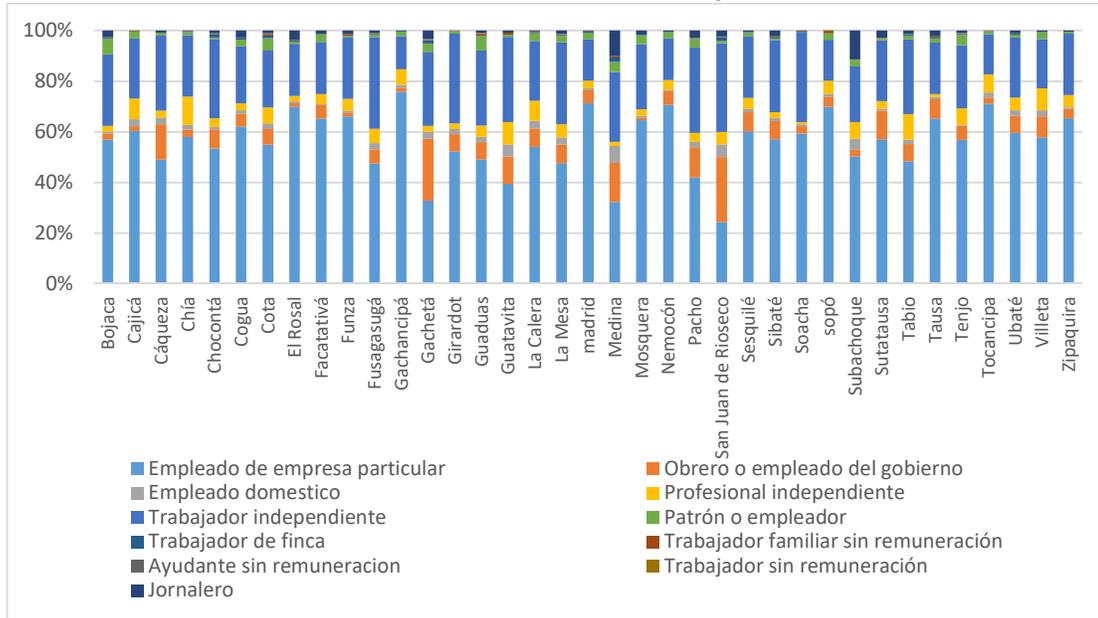
Dichas investigaciones también evidenciaron que la población ocupada formalmente principalmente son hombres, casados y jefes de hogar y que las posibilidades laborales para esta población aumentan con la edad, educación y experiencia.

En la Grafica 2 se observan los resultados de la encuesta multipropósito 2017 para este aspecto y se evidencia que el 60% de la población encuestada en edad de trabajar labora en empresa particular y el 29% son trabajadores independientes.

De acuerdo con los resultados de la citada encuesta, Soacha con 130.615 y Facatativá con 34.297 aportan el mayor número de personas de trabajadores en la empresa privada, ¿qué significa eso? que el sector privado ha dinamizado su presencia en los municipios principalmente a través del sector industrial que es el mayor generador de empleo, seguido por el sector turismo, los servicios y de menor importancia la agricultura, por lo cual los municipios tienden a perder cada día más su vocación agrícola; por su parte la industria pesada se ha trasladado de las zonas industriales de Bogotá a los municipios y corredores viales que los conectan con Bogotá y emplean tanto residentes como personas de Bogotá que van a trabajar a estos lugares.

⁶ *Características de la Población Ocupada en Colombia: Un análisis del perfil de los formales e informales**
José Daniel Salinas R.** Sara Isabel González A.*** Leidy Johana Marín****
Perfil de Coyuntura Económica No. 20, diciembre 2012, pp. 57-86 - © Universidad de Antioquia

Gráfica 2. Actividad Población Ocupada



Cálculos a partir de resultados. EM 2017

El observatorio de Sabana Centro como vamos del 2017⁷, revela que durante el 2015 se registraron 6.956 empresas principalmente en los municipios de Sabana Centro Zipaquirá, Tabio, Tenjo, Chía, Cajicá, Cota y Sopó, de las cuales más del 30% se dedica al comercio mayorista y minorista, un 11% a servicios asociados al sector turístico y un 11% en la industria manufacturera. Este dinamismo en la inversión se debe a la proximidad de Bogotá a los municipios y a la expansión de la población en sus alrededores.

El estudio también evidencia que el 30% del PIB de Cundinamarca, proviene del 4 % de los municipios, lo que va acorde con el Indicador de Importancia Económica Municipal que arroja el DANE conforme al desempeño económico y con base en indicadores sectoriales, este indicador señala que para el 2017 los municipios de Chia, Cota, Mosquera y Zipaquirá generaron mayor valor agregado al departamento que el resto de los municipios.

El sector turístico ha fortalecido la presencia empresarial en los municipios, especialmente se ha dinamizado el desarrollo del sector turístico en los municipios de Sabana Centro, de acuerdo a estudios realizados por la Cámara de Comercio de Bogotá y cifras arrojadas por Procolombia⁸, que indican que durante el año 2015 más de 10.400 extranjeros hicieron presencia en los municipios de Cundinamarca, recorriendo diferentes sitios de interés y durante ese año el 57% de los turistas, visitaron municipios de Sabana Centro, Cajicá, Chía, Cogua, Cota, Gachancipá, Nemocón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, y Zipaquirá.

⁷ https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Documentos/Documentos_Empresa_y_Sociedad/La_Sabana_como_vamos/Informe_de_Calidad_de_Vida_2017-SCCV.pdf

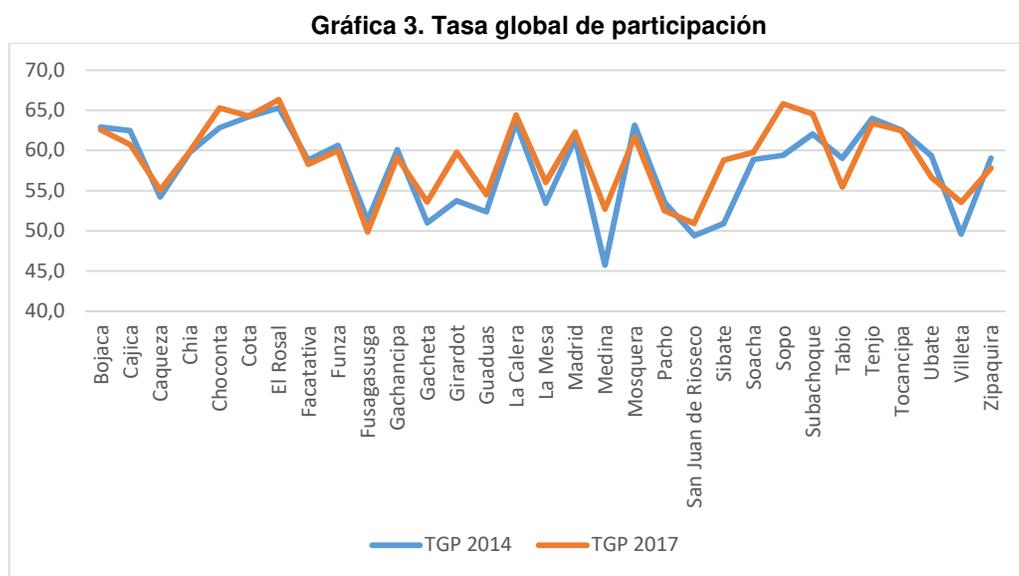
⁸ <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16548386>

Frente a la ocupación de la población es de destacar que 1.595 son trabajadores sin remuneración, en este rango se inscriben personas adultas que no trabajan ya porque el mercado laboral les cerró las puertas y se han resignado a su condición, o jóvenes principalmente mujeres que, según un estudio de la Universidad del Rosario, no trabajan ni estudian porque se dedican a actividades domésticas.⁹

Mucha de esta población joven está en embarazo o cuidan hijos y debido a esta situación, esta población se está exponiendo a caer en la trampa de la pobreza.

3.1.3 Tasa Global de Participación

La tasa global de participación en los municipios determina la oferta laboral, dicho indicador está compuesto por población económicamente activa, es decir, fuerza laboral o número de ocupados y desocupados, dividido sobre la población en edad de trabajar. En ese sentido, en la Gráfica 3 se presenta cómo ha evolucionado la tasa global de participación durante el 2014 al 2017, donde se evidencia un aumento en promedio del 2014 al 2017 en un 2%.



Cálculos a partir de resultados. EM 2014-2017

En Girardot, se encuentra un incremento de la tasa global de participación en un 11%, lo anterior se debe al incremento de la población ocupada con relación al 2014, porque el turismo ha potencializado el crecimiento económico en la región generando recursos públicos y privados que aportan al desarrollo del municipio.

Mientras que en Sopó la población ocupada aumentó en un 18% con relación al 2014, lo anterior a raíz del crecimiento de la agroindustria especializada en floricultura y producción de lácteos y a la construcción de áreas confortable de vivienda para residentes no oriundos del municipio.

⁹ Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario ‘Perfil juvenil urbano de la inactividad y el desempleo en el país’.

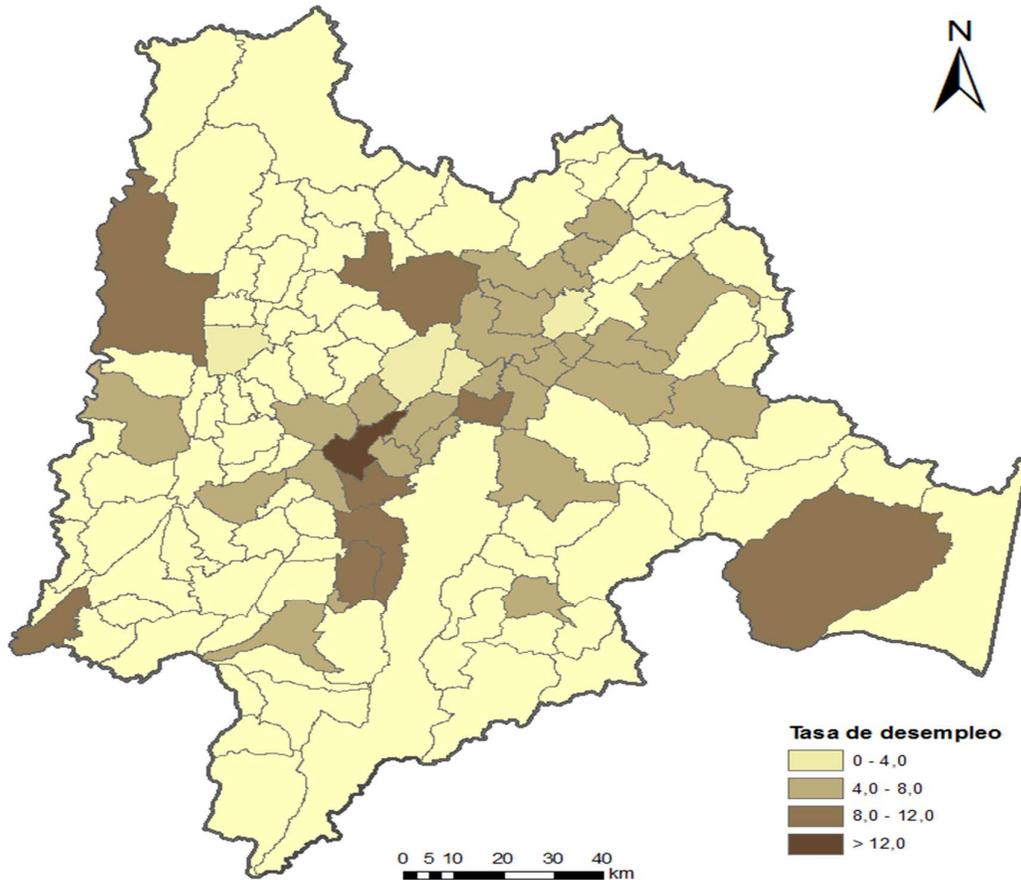
Por otra parte, la tasa global de participación disminuyó en Tabio en un 6% y en Ubaté en un 4%, en consideración a un ascenso en general de la población inactiva que se incrementó en un 18% para Ubaté y un 10% para Tabio. Los inactivos serían las personas que, en edad de trabajar, no se dedican ni a estudiar ni a trabajar o los que se dedican a las labores domésticas sin remuneración.

3.1.4 Tasa de desempleo

La tasa de desempleo señala el número de desocupados, frente a la población económicamente activa (ocupados y desocupados) a partir de los 15 años. Esta se puede originar porque la economía de la región, no tiene la capacidad para absorber la demanda de trabajo, es así que basados en los resultados de la encuesta multipropósito 2017 se encuentra que en los municipios de Girardot, Guaduas, Chía, Mosquera, Pacho, Sibaté y Soacha se registran tasas de desempleo del 8 al 12%.

Es importante señalar que municipios como Chía han tenido un boom empresarial, turístico y residencial, sin embargo, el fortalecimiento de la formalidad laboral disminuyó la tasa de informalidad que era la que más absorbía empleo y sumado al crecimiento de la población en edad de trabajar, se disparó la tasa de desempleo.

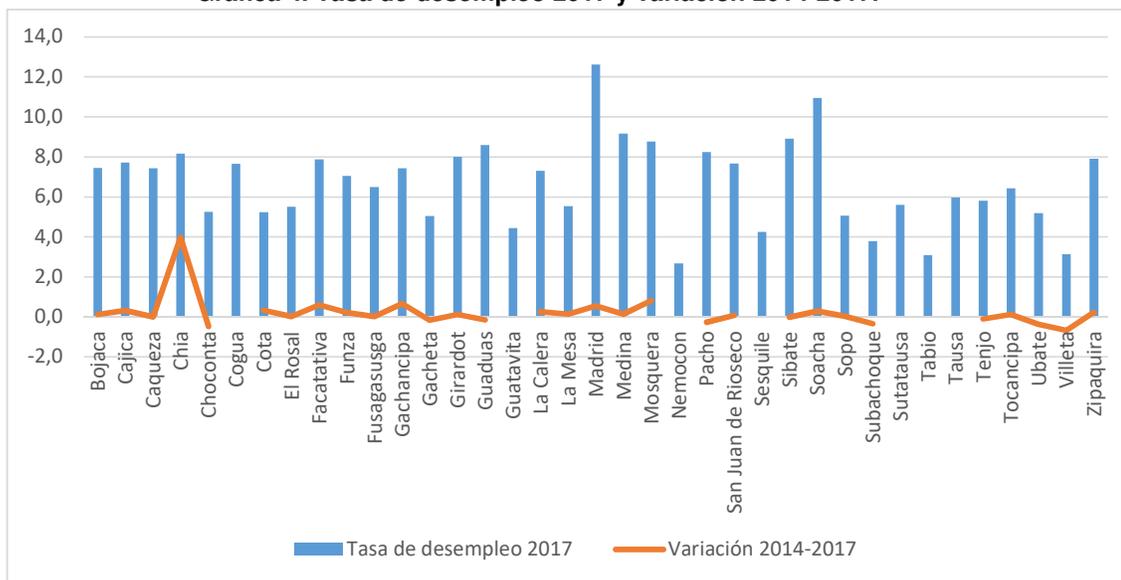
Mapa 2. Tasa de desempleo en la región.



Cálculos a partir de resultados. EM 2017

Particularmente el municipio de Madrid registra una tasa de desempleo del 12,6%, principalmente por falta de oferta laboral y un nivel bajo de capacitación en la población que imposibilita acceder a trabajos calificados, o asumir iniciativas empresariales a los habitantes.

Gráfica 4. Tasa de desempleo 2017 y variación 2014-2017.



Cálculos a partir de resultados. EM 2014-2017

El municipio de Soacha reporta una tasa de desempleo del 10,9%, debido a la poca presencia de empresas y el desplazamiento cada vez mayor de personas que vienen de otras regiones del país y la estigmatización de sus habitantes por pertenecer a sectores calificados de alta inseguridad, esta situación no solo dispara el desempleo, si no genera problemas sociales como microtráfico y violencia juvenil.

En comparación con los resultados obtenidos en la Encuesta Multipropósito 2014, y comparando frente a los resultados obtenidos con la encuesta del 2017, se encuentra variaciones significativas en materia de desempleo (ver Gráfica 4).

Es así como municipios como Chía y Mosquera aumentaron sus tasas de desempleo considerablemente, en Chía, la población creció por el aumento de asentamientos residencialmente y con ella la población con recursos para capacitarse, enfrentándose esta población a un mercado que no tiene esa capacidad para absorber esta demanda calificada. En Mosquera a pesar que el sector de la industria tiene una participación alta en el PIB (62%), debido a la presencia de empresas (alentadas por los incentivos tributarios, la proximidad al aeropuerto y la ubicación estratégica permitieron el enclave industrial), éstas no alcanzan a absorber la demanda de una población desocupada en edad de trabajar que aumentó de 1.855 en 2014 a 3.557 en 2017. Los otros sectores tienen poco peso en la economía de la región.

Por otra parte, municipios como Villeta y Chocontá disminuyeron significativamente sus tasas de desempleo. Villeta por el aumento de la informalidad y los programas coyunturales desarrolladas por ONG,s que absorben la demanda laboral especialmente entre jóvenes de 18 a 28 años, para el caso de Chocontá, más del 70 % de la población

ocupada se dedica a actividades agrícolas y pecuarias, en donde se destaca el cultivo de la papa con (450 hectáreas ocupadas de su territorio). La diversificación de cultivos que van de la papa a la fresa pasando por la arveja, así como la instalación de floricultivos para la producción de flores, ha absorbido la demanda de trabajadores, disminuyendo la tasa de desempleo en un 47%.

Tabla 1. Variación de tasa de desempleo 2014-2017.

Municipios	Aumento Tasa de desempleo		Municipios	Disminución Tasa de desempleo	
	2014	2017		2014	2017
Chía	1,6	8,2	Villeta	9,7	3,1
Facatativá	4,9	7,9	Ubaté	8,3	5,2
Gachancipá	4,5	7,4	Tenjo	6,5	5,8
Mosquera	4,8	8,2	Pacho	11,2	8,3
Madrid	8,1	12,6	Chocontá	10	5,3

Cálculos a partir de resultados. EM 2014-2017

3.2 CONDICIONES DE VIDA

3.2.1 Estratificación

La estratificación socioeconómica permite establecer una clasificación de los estratos por inmuebles residenciales, entre otras cosas orientar la programación de los recursos del estado, ejecutar programas relacionados con los servicios educativos, servicios públicos, servicios recreativos en las zonas donde mayor se demande estos servicios, así como orientar y reorientar el ordenamiento territorial.

Metodologías de estratificación

Las metodologías de estratificación se clasifican en urbanas y rurales, dichas metodologías abarcan información censal de predios y viviendas y herramientas estadísticas para la configuración de estratos.¹⁰

Para los municipios, el Departamento Nacional de Planeación en 1994 estableció una metodología especial para las cabeceras municipales en virtud de las diferencias en cuanto a tamaño de población y desarrollo económico.

De acuerdo a la Secretaría Distrital de Planeación, en la metodología urbana: “La unidad de estratificación es la vivienda, la unidad de observación es el lado de la manzana y la unidad de análisis es la manzana”, y se utiliza para su determinación indicadores de estrato, instrumentos y software estadísticos.

La metodología urbana evalúa las características exteriores de la vivienda y de su entorno, la metodología rural tiene como unidad de estratificación las fincas y los centros poblados, la metodología rural relaciona seis 6 estratos, y las fuentes para esta estratificación son los formularios de vivienda y la base catastral.

¹⁰ <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estratificacion/metodologias>,

Errores en la estratificación

Estudios recientes han evidenciado la aparición de errores de inclusión y exclusión, al utilizar la estratificación como instrumentos de focalización.¹¹

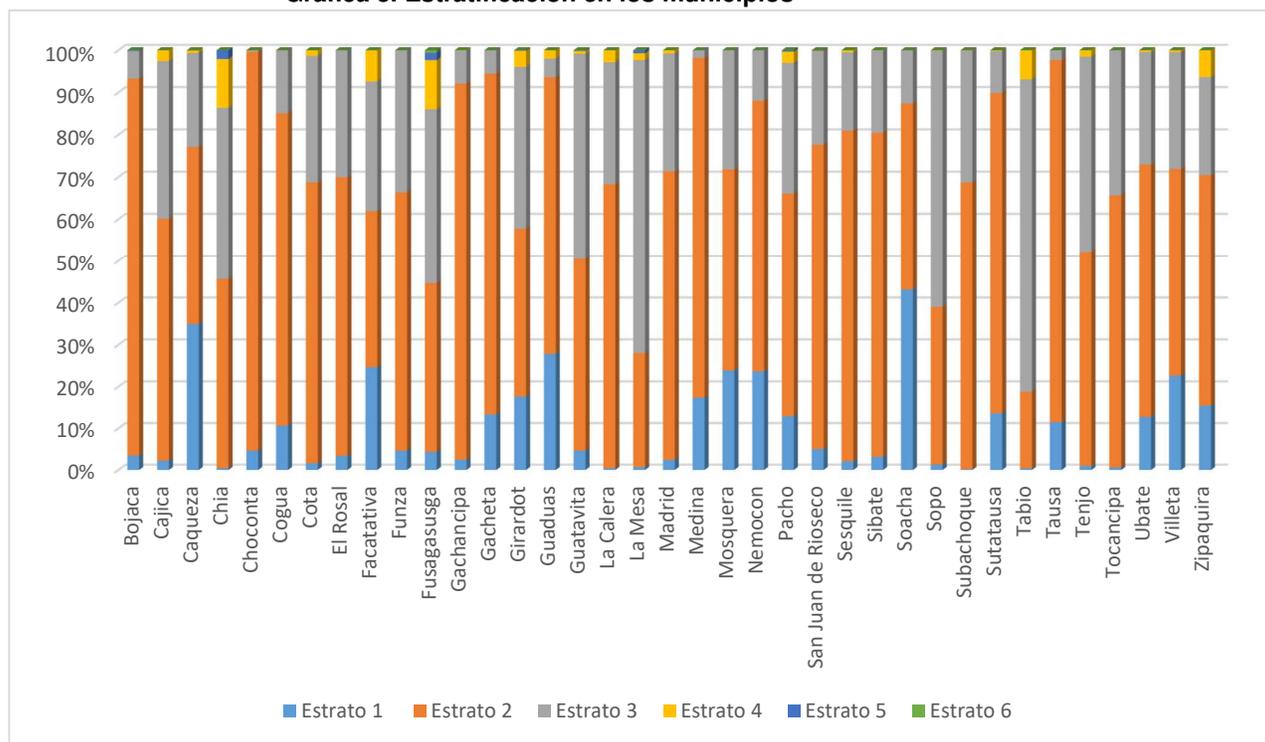
Dichos estudios han demostrado que habitantes de 31 municipios de los estratos 1, 2 y 3 se beneficiaron de subsidios a las tarifas de los servicios públicos cuando su capacidad de pago es superior, en otras palabras, habitantes de estos municipios no debieron haber recibido dichos subsidios.

Igualmente se observa que para el 2014 que el 12% de los hogares clasificados en estrato 4 están bajo la línea de pobreza, en el estrato 5 el 10% y en el estrato 6 el 7%, con lo cual se acentúa el error de exclusión, pues dichas personas debieron haber recibidos subsidios, pero dada su condición anterior quedaron excluidos de ellos.

Situación de estratificación en los municipios

Con los resultados de la encuesta multipropósito de 2017, se observa que el 49% de la población de los municipios es de estrato 2, es decir, 1.618.626, el 21% es de estrato 1, es decir, 349.067; el municipio que más habitantes reporta en estrato 2 y estrato 1 es Soacha.

Gráfica 5. Estratificación en los municipios



Cálculos a partir de resultados. EM 2014-2017

11 Avances sociales en Bogotá y sus municipios aledaños entre 2011 y 2014. Agosto 2016. Publicación. Secretaría Distrital de Planeación

La encuesta multipropósito también arrojó estratificación 5 y 6 en municipios como Chía y Fusagasugá, a pesar que estos datos representan una población con estas condiciones de menos del 1% de la población.

En Fusagasugá gracias a los proyectos urbanísticos como centros comerciales, parques ecológicos etc., se ha valorizado el suelo convirtiéndose en una opción importante para los inversionistas en construcciones de vivienda de estrato alto. De la misma manera el Ecoparque Chinauta se ha convertido en un polo de desarrollo para el municipio, pues Fusagasugá se ha convertido en el lugar ideal para acoger este tipo de proyectos.

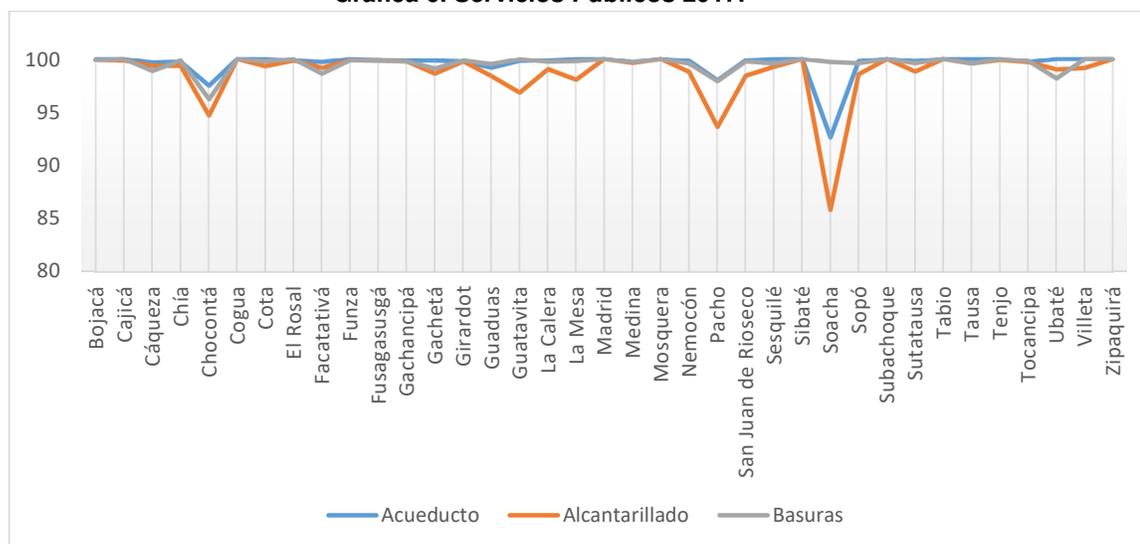
En igualdad de condiciones se encuentra Chía quien gracias a la disponibilidad de tierras para la construcción de vivienda, la convierte en otra opción para desarrollar proyectos de vivienda de estratos 5 y 6, destinada a personas que están buscando soluciones de vivienda confortables y con amplias zonas verdes.

3.2.2 Cobertura de servicios públicos y estratificación

La estratificación socioeconómica también clasifica por estratos a los bienes inmuebles en los municipios con el fin de asignar contribuciones y otorgar subsidios a los servicios públicos, permitiendo que los estratos sociales más altos subsidien a los estratos más bajos que demandan dichos servicios.

En términos generales y a nivel de cobertura los municipios de la región cuentan con amplias coberturas en acueducto, basuras y energía eléctrica, no tan alta lo es en alcantarillado y gas natural.

Gráfica 6. Servicios Públicos 2017.



Cálculos a partir de resultados. EM 2017

Acueducto, Alcantarillado y Basuras

De acuerdo a los resultados de la encuesta multipropósito 2017, y para el caso de Soacha se encuentra que los niveles de cobertura alcanzados llegan en acueducto al 93%, en alcantarillado el 86% y en basuras el 95%.

En igual forma se ha evidenciado en algunos barrios problemas de conexión en la instalación de redes, falta de suministros y escasos de agua por la falta de construcción de acueductos

Dichas falencias han sido atacadas por el Distrito a través de proyectos de alcance regional con impacto en este municipio y con inversiones cuantiosas, se trata entonces de una intervención basada en programas de modernización en algunos barrios, en las redes de acueducto y alcantarillado, así como limpieza, mantenimiento y mitigación del riesgo.

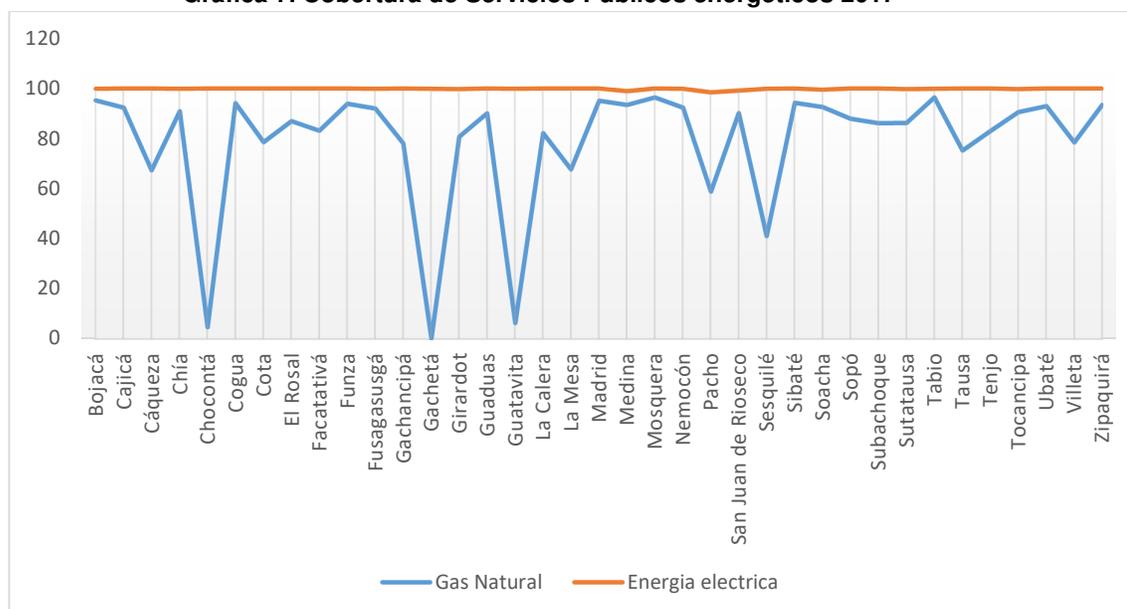
Soacha además de presentar problemas de baja calidad en los servicios públicos especialmente de acueducto y alcantarillado, también tiene problemas de migración, personas desplazadas que proviene principalmente de la región Cundiboyacense, Tolima y los Santanderes, esta situación la enfrenta a un problema constante de explosión demográfica, alimentado por los bajos precios del suelo que empuja a la población de las urbes a comprar terrenos en el municipio.¹²

Estos dos fenómenos, desplazamientos y precios del suelo y de arriendo ha convertido a Soacha en polo de crecimiento que de manera irregular y regular han jalado un desarrollo incontrolado del municipio, generando múltiples necesidades sociales de todo tipo las cuales ha desbordado el alcance de los recursos públicos destinados para atender dichas necesidades.

Gas natural

Los resultados arrojados por la Encuesta Multipropósito 2017 reflejan que el promedio de cobertura es del 78%, y que Choconta, Gacheta y Guatavita carecen de gas natural. El servicio de energía eléctrica, presenta una cobertura del 99%.

Gráfica 7. Cobertura de Servicios Públicos energéticos 2017



Cálculos a partir de resultados. EM 2017

¹²<https://www.semana.com/nacion/articulo/soacha-historia-censo-y-crecimiento-poblacional/541529>

Para el 2018 se espera construir en Chocontá una planta de gas domiciliario, que atenderá la demanda de los habitantes del municipio beneficiando con subsidios a la población menos favorecida, el florecimiento de estos proyectos es debido al apalancamiento financiero por los recursos del sistema general de regalías que se han materializado en obras de infraestructura.

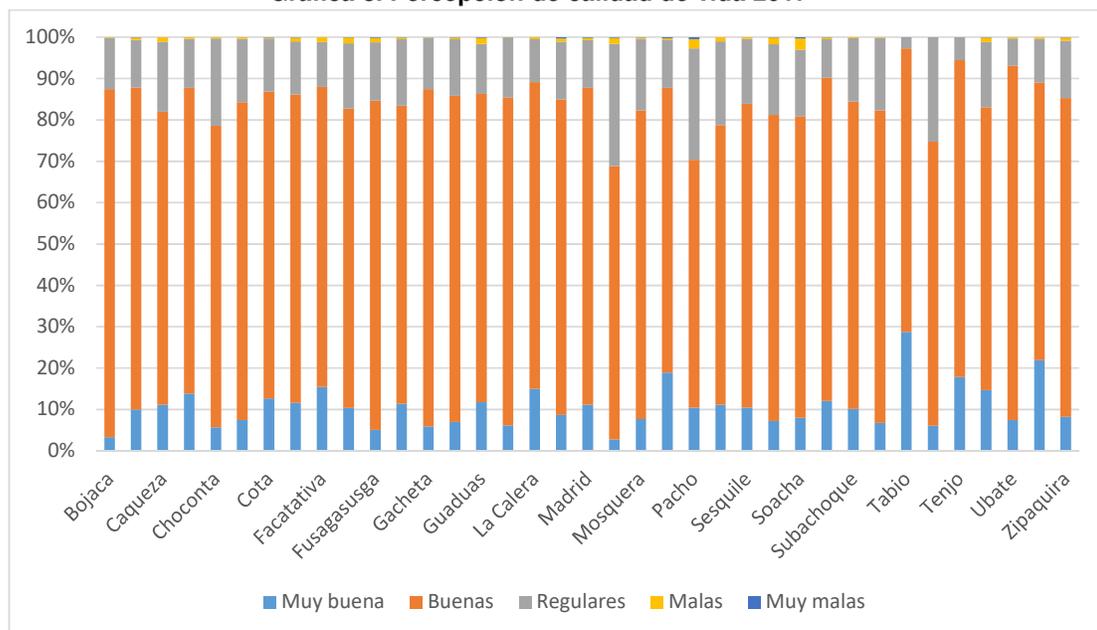
Es de destacar que la Gobernación de Cundinamarca para el 2017 ha hecho ingentes esfuerzos para llevar gas domiciliario a la zona rural de nueve (9) municipios: Quebradanegra, Beltrán, Nimaima, Bituima, San Juan de Rioseco, Suesca, Tocaima, Villeta y Quipile, suscribiendo en forma conjunta un convenio con los operadores de gas e invirtiendo \$12.463 millones de pesos.

3.3 PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE VIDA

Si bien la percepción de calidad de vida es un concepto subjetivo, pesa mucho el componente de la idiosincrasia de la población a la hora de su definición. En ese sentido se hace necesario evaluar todas las variables que incluyan principalmente condiciones habitacionales, calidad del empleo y el acceso a la salud.

De acuerdo a la Primera Encuesta de percepción ciudadana de Sabana centro CV 2017¹³, los habitantes de la región perciben un crecimiento poblacional por altos índices de migración, un incremento de los niveles de conmutación en el territorio (movilidad entre municipios), un optimismo por el desarrollo económico regional y una satisfacción con las instituciones educativas de la provincia.

Gráfica 8. Percepción de calidad de vida 2017



Cálculos a partir de resultados. EM 2017

¹³https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Documentos/Documentos Empresa y Sociedad/La Sabana como vamos/Presentacion-Resultados-Encuesta-de-Percepcion-Ciudadana-2017.pdf

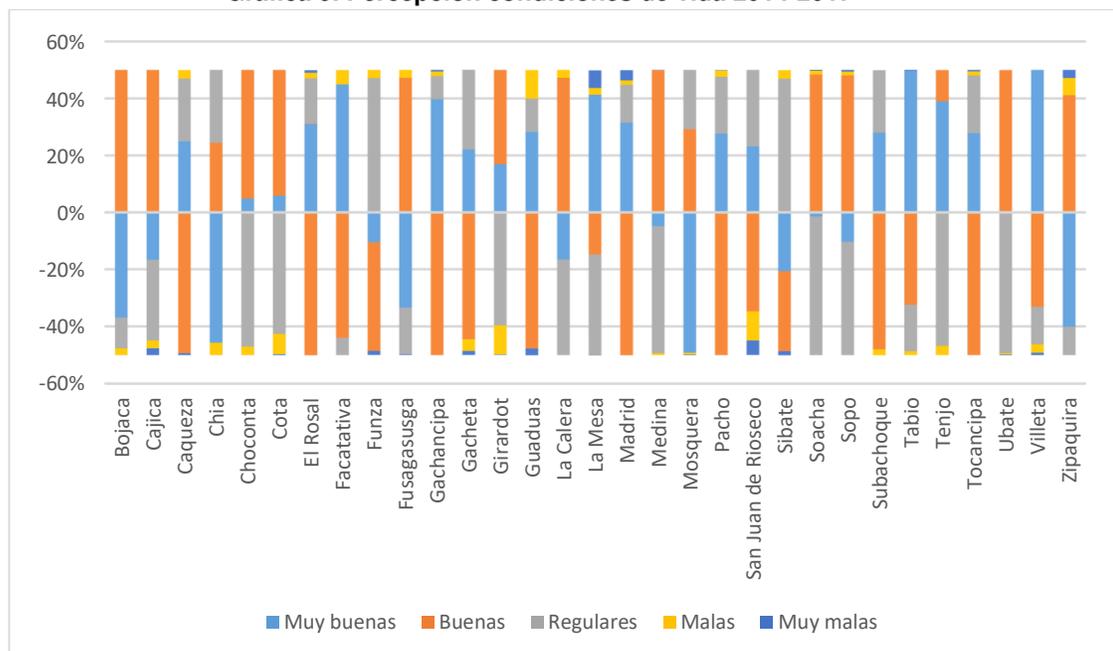
Igualmente, según los resultados de dicha encuesta, se detecta también baja credibilidad en el aparato de justicia de la región, percepción de riesgo de accidentalidad en las vías y altos tiempos de desplazamiento hacia Bogotá.

Se observa que el 74% del total de la población de los municipios encuestados manifestaron que la percepción de calidad de vida es buena, destacándose Bojacá donde el 84% de la población considera que las condiciones son buenas.

Más del 1% de la población considera que las condiciones son malas y muy malas, destacándose Soacha con un 2,7 de la población, manifestando que la percepción de calidad de vida es mala.

Es importante establecer un comparativo, con los resultados que arrojó la encuesta multipropósito durante el 2014, con relación a los resultados del 2017 y se observa que la percepción de calidad de vida se mantuvo en los dos periodos.

Gráfica 9. Percepción condiciones de vida 2014-2017



Cálculos a partir de resultados. EM 2014-2017

Es importante destacar que algunos municipios evidenciaron cambios significativos en su percepción, destacándose la percepción de “muy buena” que pasó en promedio de 7,8% a 9,1%. En la percepción “buena”, el municipio de Pacho pasó del 71% a 59%, la razón es que el municipio ha sido epicentro del fenómeno de desplazamiento tanto de entrada como de salidas, siendo más foco de inmigración que de expulsor de población.

En ese sentido la cercanía a zonas de conflicto y las consecuencias de la reforma agraria han sido la causa de la emigración, a pesar que muchas de esas familias retornan y en

su condición de desplazados se benefician de los programas del gobierno para ese tipo de población.

En cambio, Ubaté pasó de una percepción buena del 72% al 85%, a pesar que adolece de problemas de seguridad, bandas delincuenciales y microtráfico, esta situación se ha venido contrarrestando por la acción de los organismos de seguridad que trabajan de manera articulada combatiendo la delincuencia.

3.3.1 Percepción Pobreza

La pobreza es medida en términos objetivos a través de la metodología de la línea de pobreza, que determina si se es pobre o no, cuando se está por debajo de una línea que establece un valor monetario relacionado con un nivel de bienestar específico.

Empero el análisis subjetivo de la pobreza, también es relevante, pues la apreciación que tienen las personas de su condición de pobreza, comienza a ser tenido en cuenta en la medición estadística de este fenómeno, en aras de la construcción de políticas y programas enfocadas a erradicar la pobreza.

De acuerdo a los resultados de la primera encuesta de percepción ciudadana sabana centro del 2017 con relación al 2014, el 89% de la población se considera pobre, el 44% la población sigue igual, el 37% ha mejorado y el 19% ha empeorado.

Con los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017 se evidencia que municipios como Pacho registran la percepción de pobreza en 53.805 habitantes, alimentado por altos niveles de analfabetismo sobre todos en la zona rural a pesar de que existen ingentes esfuerzos de la administración municipal para subir los índices de alfabetismo.

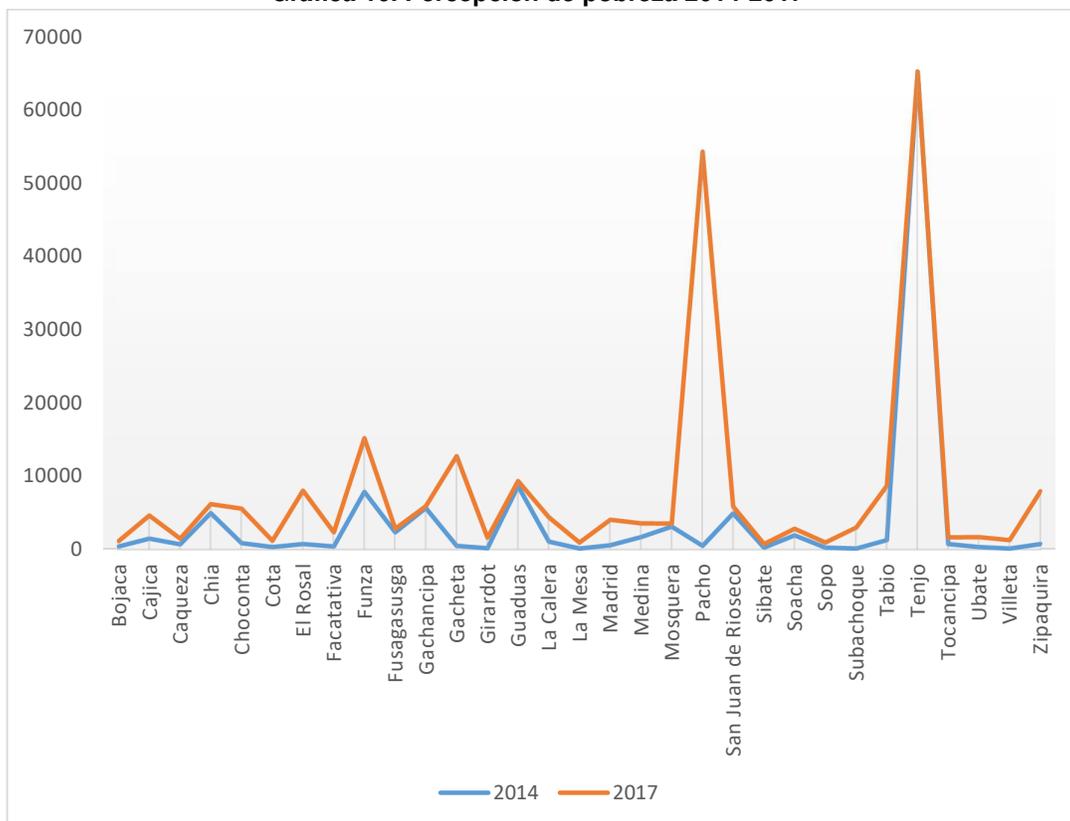
Igualmente, Pacho presenta en el agro problemas de tecnología, pérdida de terreno cultivable, y dificultades en la comercialización de los productos, con poca acción del Estado para solucionar estos problemas.

Zipaquirá también registra un incremento de 750 a 7.172 hogares con percepción de pobreza, la razón el aumento de embarazo en menores, la falta de agua potable, el aumento en consumo de drogas y la prostitución en la población juvenil.¹⁴

En el 2015 el índice de pobreza multidimensional disminuyó en este municipio por la escasa provisión de condiciones educativas, trabajo, salud, vivienda y servicios lo que aumento la percepción de pobreza.

¹⁴http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/zipaquira_programa_de_gobierno_marco_tulio_sanchez.pdf.

Gráfica 10. Percepción de pobreza 2014-2017



Cálculos a partir de resultados. EM 2014-2017

3.4 EDUCACIÓN

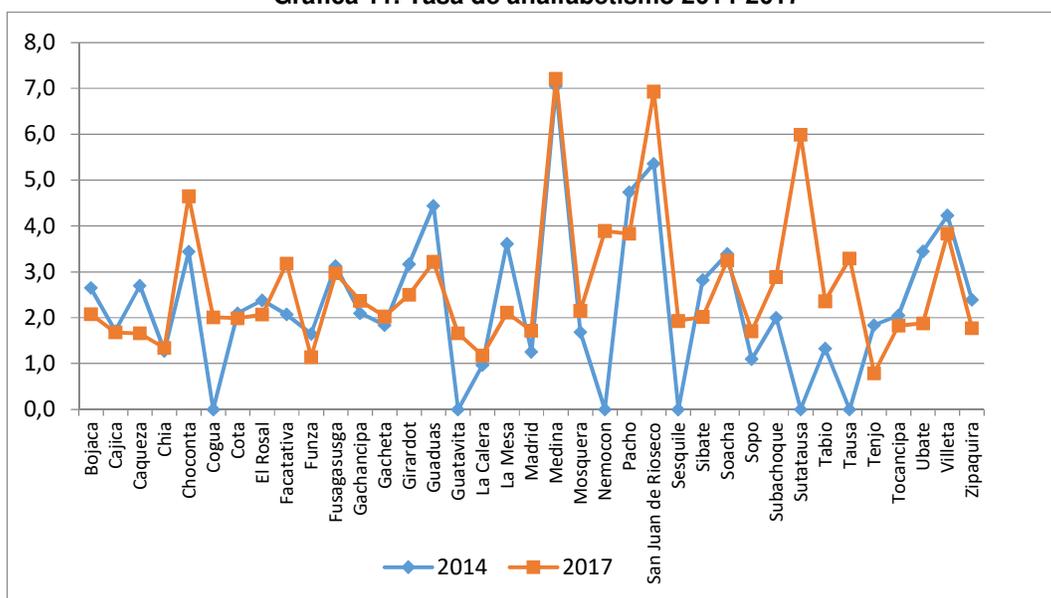
En este segmento se abordará la tasa de analfabetismo, el nivel de estudios alcanzados por los habitantes de los municipios y el grado de alimentación escolar evidenciado en la población estudiantil.

3.4.1 Analfabetismo

Tal como se observa en la Gráfica 11 se evidencia mayor evolución 2014 – 2017 en cuanto a la disminución de la tasa de analfabetismo; Ubaté disminuyó de 3,5% a 1,9%, La Mesa pasó de 3,6% a 2,1%, Guaduas descendió de 4,4% a 3,2%, Tenjo que pasó de 1,8% a 0,8% y Cáqueza disminuyó de 2,7% a 1,7%. Cabe resaltar la gestión de estos municipios que lograron reducir este indicador más de un punto porcentual, llegando hasta una evolución de 1,6%.

En cuanto a los municipios con mayor tasa de analfabetismo, en 2014 la mayor tasa la tenía Medina con 7,1%, San Juan de Río Seco con 5,4%, Pachó con 4,7%, Guaduas con 4,4% y Villeta con 4,2%; mientras que el promedio regional para ese entonces era de 2,7%. En los casos de San Juan de Río Seco y Medina esta cifra aumentó hacia 2017 en 1,6% y 0,2%, lo que visualiza una situación regresiva en este indicador, mientras que los demás municipios tuvieron avance en este indicador reduciendo sus tasas entre 0,4 y 1,6 %.

Gráfica 11. Tasa de analfabetismo 2014-2017



Cálculos a partir de resultados. EM 2014-2017

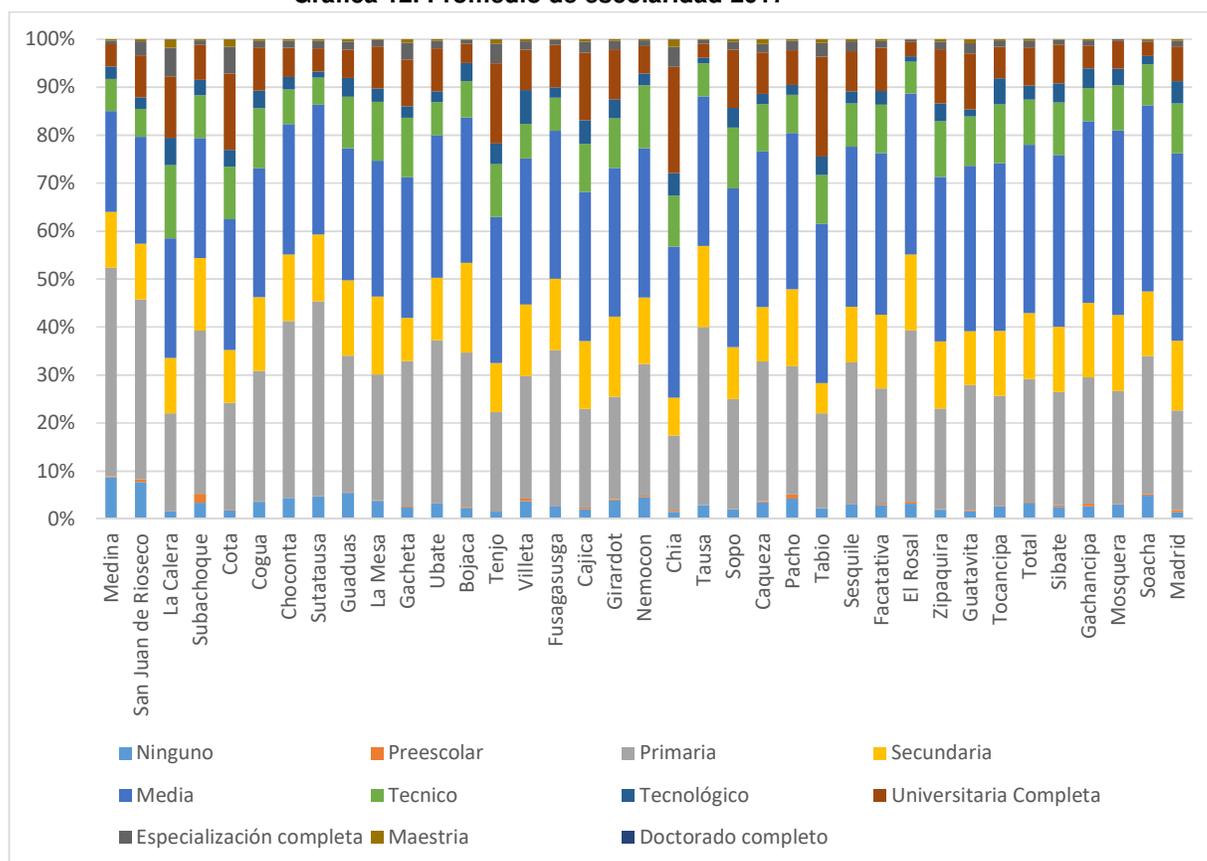
En 2017, los municipios con mayor tasa de analfabetismo fueron en orden: Medina (7,2%), San Juan de Rio Seco (6,9%), Sutatausa (6,0%), Chocontá (4,7%) y Nemocón (3,9%). De estos cinco municipios a 2014 sólo se contaba con la información de tres de ellos, San Juan de Rio Seco que aumentó en 1,6% y Chocontá que aumentó en 1,2%, situación preocupante que expone una regresión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en estos municipios, y Medina con la mayor cifra de la región, que aumentó 0,2% su indicador, lo que demuestra una situación estructural que, a pesar de no empeorar de manera significativa, no tuvo ningún avance en el periodo de tiempo analizado.

En cuanto a los municipios con menor tasa de analfabetismo, en 2014 se identificaron como los de mejores resultados: La Calera con 1,2%, Sopó con 1,1%, Madrid 1,3%, Chía con 1,3% y Tabio con 1,3%; de los cuales el municipio de Tabio fue el que tuvo la peor evolución, aumentando su tasa a 2017 en 1% más, seguido de Sopó con 0,6%, Madrid con 0,5%, La Calera con 0,2% y Chía con un aumento de 0,1%. Para el 2017, los municipios con la menor tasa de analfabetismo fueron: Tenjo (0,8%), Funza (1,1%), La Calera (1,2%) y Chía (1,3%); lo que demuestra una labor reconocible especialmente por la administración de Tenjo especialmente, con una disminución de un punto porcentual en el periodo de tiempo analizado.

3.4.2 Nivel de estudios

Para caracterizar los niveles de estudios de la población de la región, se toman los datos de participación porcentual de la población por nivel de estudio en cada municipio de la región, realizados por la Encuesta Multipropósito de Bogotá y la Región de 2017. En términos generales, tal y como se expone en la gráfica 12, se evidencia que los mayores pesos poblacionales de la región cuentan con una educación primaria y media, evidenciando un bajo nivel de estudios en términos generales en la región.

Gráfica 12. Promedio de escolaridad 2017



Cálculos a partir de resultados. EM 2017

Según la información de la encuesta multipropósito 2017, al comparar el peso porcentual de la población sin ningún tipo de escolaridad en cada municipio de la región, se identifica que los municipios de Madrid y Chía tienen la menor cifra, con un promedio de 1,01%; mientras que en contraste, Medina (9,09%) y San Juan de Rio Seco (8,16%) encabezan los municipios con mayor porcentaje de población con nulo grado de escolaridad, seguidos por Guaduas, Soacha, Sutatausa y Nemocón, con una representación del 5,10 %; bastante por encima del promedio de todos los municipios considerados que establece un 3,06 %.

Al observar los resultados por municipio en cuanto a la participación porcentual de la población con un nivel de estudios alcanzados de primaria, los municipios con mayor representación porcentual inician con Medina (43,43%), Sutatausa (40,4%), San Juan de Rio Seco (37,76%) y Tausa (37,37%). En contraparte, Chía (1,02%) y Tenjo (2,04%), encabezan la menor participación de la región de estudio, seguidos de Tabio, La Calera y Cajicá (2,06%), con una representación similar. Mientras que el promedio regional en este caso es de 27,55%, casi la mitad porcentual del municipio con la mayor participación.

Si se observa esta misma distribución para la población con una educación secundaria, se observa como Bojaca (18,18%) y Tausa (17,2%) tienen la mayor participación

porcentual en esta categoría, seguidos de Girardot (16,33%), y con los mismos niveles: La Mesa, Pacho, Mosquera, El Rosal y Pacho con 16,16%. El promedio de la región es de 13,27%, mientras que, los municipios con la menor tasa de representación de población con estudios de educación secundaria inician por Tabio (6,19%), Chía (8,16%), Gacheta (9,09%), Tenjo (10,20%), Sopó (11,34%) y Cota (11,46%).

En lo correspondiente al peso porcentual de la población con educación Universitaria en la región, se identifica la mayor participación en los municipios de Chía (22,45%), Tabio (20,62%), Tenjo (16,33%), Cota (15,63%), Cajicá (14,43%), La Calera y Sopó (ambos con 12,37%). El promedio de la región evaluada por la Encuesta Multipropósito es de 9,18%. Por otra parte, los municipios con menor peso porcentual son en orden: Tausa (3,03%), Soacha (3,03%), El Rosal (3,03%), Bojacá (4,04%) y Medina (5,05%).

En lo correspondiente al peso porcentual de la población con educación al nivel de especialización en los municipios de la región, se identifican los mayores puntajes en los siguientes municipios: La Calera (5,95%), Cota (5,61%), Chía (4,17%), Tenjo (4,13%), y Gacheta (3,53%). El promedio de la región es de 1,82%; mientras que los municipios con menor participación porcentual son Soacha (0,31%), Mosquera (0,36%), Funza (0,45%), El Rosal (0,46%), Bojacá y Tausa (ambos con 0,76%).

En lo relativo a la población con estudios de Maestría en los municipios de la región se identifican como los municipios con mayor participación La Calera (1,68%), Cota (1,45%), Chía (1,48%), Cáqueza (0,98%) y Guatavita (0,91%). El promedio regional es de 0,48%. Por otra parte, los menores porcentajes se presentaron en los municipios de Mosquera (0%), El Rosal (0,09%), Sibaté (0,13%), Bojacá (0,15%), La Mesa (0,18%).

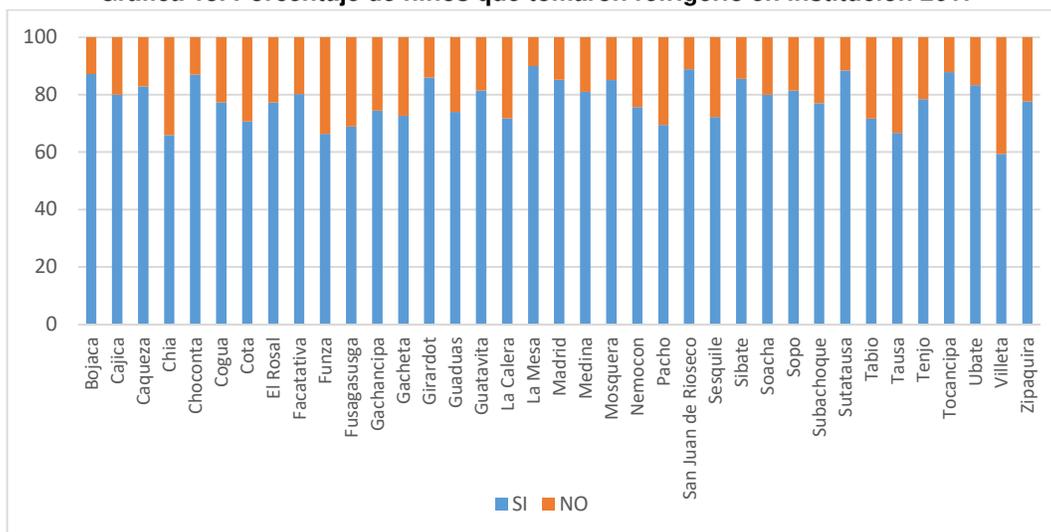
Finalmente, frente a la participación porcentual de la población con estudios de Doctorado en los municipios de la región, solamente presentan cifras los municipios de Chía (0,08%), La Calera (0,06%), Tenjo (0,06%) y Cota (0,05%).

Al revisar los pesos porcentuales de los diferentes niveles de estudios en los municipios de la región, se encuentra una tendencia a la localización de población con mayores estudios en los municipios del borde norte de Bogotá, mientras que conforme se aumentan las distancias de la capital, los municipios van disminuyendo progresivamente su cualificación académica, lo que evidencia un aumento progresivo en las dificultades para el acceso a la educación conforme aumenta su grado de complejidad, llegando incluso a reportar sólo cuatro municipios que cuentan con alguna representación de población con estudios doctorales.

3.4.3 Alimentación escolar

Según la encuesta multipropósito 2017, los municipios con menor cobertura en la provisión de refrigerios en los colegios fueron Villeta (59%), Chía (66%), Funza (66%), Tausa (67%) y Fusagasugá (69%); sobre un promedio para los municipios encuestados de 78%. En cuanto a los municipios con mayor cobertura en este ámbito se encuentran: La Mesa (90%), San Juan de Río Seco (89%), Sutatausa (88%), Tocancipá (88%) y Bojacá (87%).

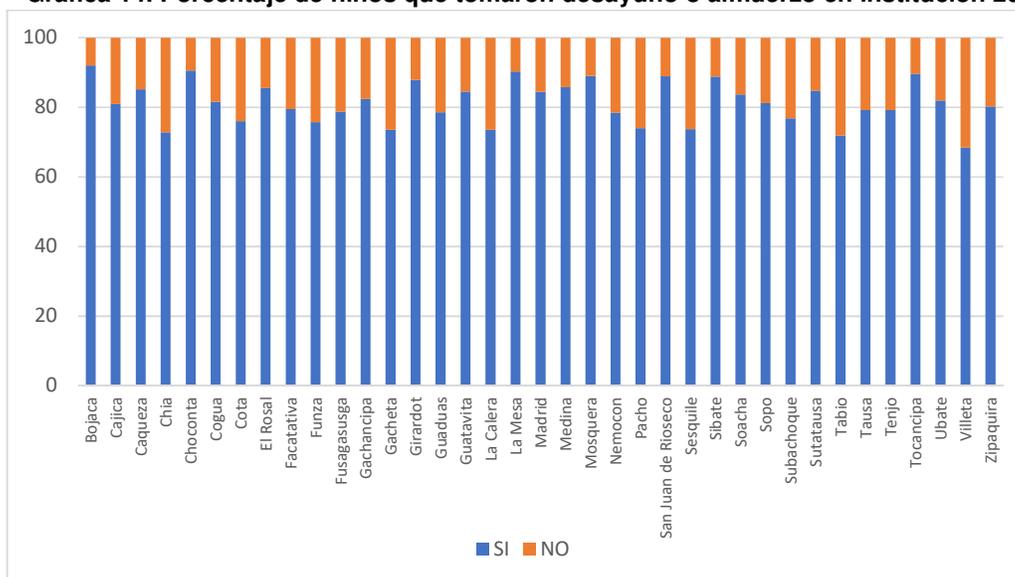
Gráfica 13. Porcentaje de niños que tomaron refrigerio en institución 2017



Cálculos a partir de resultados. EM 2017

En cuanto a los municipios con mayor cobertura en desayuno y/o almuerzo en los colegios del municipio se encuentran: Bojacá (92%), Chocontá (91%), La Mesa (90%), Tocancipá (90%) y Mosquera (89%); por encima del promedio regional de 81%, siendo los de menor cobertura: Villeta (68%), Tabio (72%), Chía (73%), Guachetá (74%) y La Calera (74%).

Gráfica 14. Porcentaje de niños que tomaron desayuno o almuerzo en institución 2017



Cálculos a partir de resultados. EM 2017

4 AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO CAPITAL

La Estrategia de Integración Regional se desarrolla a través de una serie de actividades, en el marco de una institucionalidad regional, fortaleciendo la transferencia de conocimiento, la asistencia técnica, la cooperación entre autoridades y promoviendo alternativas que mejoren las condiciones de gobernanza en la región.

Este capítulo muestra los avances en la implementación de la Estrategia de integración regional llevada a cabo por Bogotá D.C. durante el periodo de julio 2017 a julio de 2018.

4.1 INSTITUCIONALIDAD REGIONAL

En materia de institucionalidad regional, se destaca durante el periodo de seguimiento los avances en la consolidación de ASOCAPITALES como escenario de diálogo y concertación a nivel de ciudades capitales, el fortalecimiento de esquemas asociativos como el Comité de Integración territorial CIT y la Región administrativa de Planificación Especial RAP-E, la inclusión de las apuestas regionales en el nuevo POT y los avances en la constitución del mejor escenario de gobernanza a escala de borde que en criterio del Distrito Capital es un área metropolitana.

4.1.1 Región Central – RAP-E

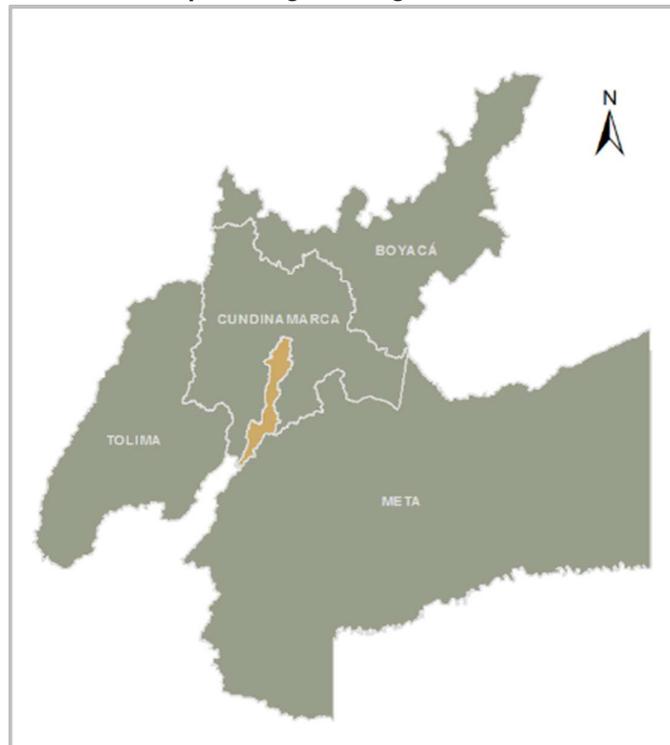
La Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central - RAPE es la entidad supradepartamental conformada por Bogotá Distrito Capital y los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima con fundamento en los artículos 306 y 325 de la Carta Política y el artículo 30 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) Ley 1454 de 2012, que siendo de naturaleza asociativa del orden territorial regional cuenta con personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa y patrimonio propio.

La RAP-E tiene como propósito impulsar y articular los planes regionales de desarrollo social, económico y ambiental de sus asociados a una escala regional, a partir de relaciones voluntarias, de autonomía, interdependencia y complementariedad.

Durante esta vigencia, la Región Central – RAP-E, ha adelantado acciones orientadas a la articulación regional que contribuyen a la consolidación del territorio con equilibrio social, económico, ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador.

La operación de este esquema asociativo, referente en el orden Supradepartamental, avanza en actuaciones que se evidencian en el Acuerdo de Voluntades entre el Distrito Capital y los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima cuyos esfuerzos institucionales se han gestado en el marco de los ejes estratégicos de la entidad: i) Competitividad y Proyección Internacional; ii) Gobernanza y Buen Gobierno; iii) Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural; iv) Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión del Riesgo, e v) Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos.

Mapa 3. Bogotá –Región Central



Fuente: DIRNI SDP -RAP-E

Este esfuerzo mancomunado por los gobiernos que conforman la entidad se evidencia en el Plan Estratégico Regional (PER), adoptado mediante Acuerdo Regional 003 de 2018, que describe los Hechos Regionales y/o apuestas estratégicas que orientarán el actuar de la entidad en los próximos 12 años, con la participación de los diferentes sectores de la sociedad público – privados, la academia y la sociedad civil.

La información que se presenta a continuación tiene asiento dentro del informe de gestión de la Región Central – RAP-E vigencia 2018, la cual se desglosa ampliamente en el informe de seguimiento presentado al Concejo de Bogotá D.C. en cumplimiento del Acuerdo 563 de 2014 mediante el cual se aprobó la constitución de ésta entidad.

Eje de Gobernanza y Buen Gobierno

Para este eje, en el PER se ha definido como hecho regional, lograr que en 2030 la Región Central cuente con una *“institucionalidad sólida, enfocada a mejorar los indicadores del desarrollo económico, social y ambiental”*, para ello ha desarrollado acciones estratégicas como el análisis de las dinámicas de relaciones urbano rurales del territorio regional (territorios funcionales) y las alternativas de articulación de instrumentos de ordenamiento territorial, la estructuración de un sistema de información geográfica regional y el diseño de una instancia de participación ciudadana, entre otras.

- Proyecto de Sistema Regional de Participación Ciudadana: se formularon un proyecto de acuerdo regional y un documento técnico de soporte para la

conformación del “Consejo de Participación Ciudadana”, con los que se espera que se pueda formalizar este órgano de asesoría y coordinación que hace parte de la estructura interna de la entidad, según lo consagrado en el numeral 5.1. del artículo 1 del Acuerdo Regional de la Entidad 007 de 2015.

- Medición de los objetivos de desarrollo sostenible en la Región Central: A partir de la asociación estratégica entre la Región Central - RAPE y el Programa de Naciones Unidas en Colombia – PNUD se realizó para las vigencias 2017 – 2018, el ejercicio de análisis de correspondencia de metas de los ODS ambientales y el análisis de capacidades institucionales en tres territorios asociados (Boyacá, Cundinamarca y Bogotá D.C.).
- Articulación de Territorios Funcionales: se elaboró el documento “Territorios funcionales de la Región Central”, entendiendo los territorios funcionales como espacios que contienen una alta frecuencia de interacciones económicas y sociales entre sus habitantes, sus organizaciones y sus empresas; concepto equivalente al de regiones funcionales que es empleado en los países de la OCDE; el documento formulado como producto del convenio con el Centro latinoamericano para el desarrollo rural RIMIPS, propone la conformación de 53 subregiones y dos ciudades uninodales que no podrían articularse con otras entidades territoriales dadas sus particularidades.
- Avances en la consolidación de un Sistema de Información Regional: se ha logrado avanzar en el diseño de un Sistema de Información Regional que facilite la disposición y acceso a la información geográfica veraz y oportuna para el análisis de proyectos, análisis sobre el territorio, consultas, generación de productos cartográficos para la toma de decisiones y en especial para entregar al usuario final información con calidad a través de diferentes ambientes web y en línea.
- Propuesta de creación del OCAD Regional para la Región Central: La Región Central - RAPE junto con los otras RAP del país llevó a cabo una reunión con la Dirección de Planeación Nacional, donde no sólo se abordó el tema de la modificación de los OCAD Regionales, sino que fue presentada conjuntamente una propuesta para mejorar el ciclo de los proyectos y los roles de las instituciones que no implica cambios normativos y otro escenario de modificación del SGR con ajustes normativos de mediano y largo plazo.
- Gestiones para la dinamización de la economía regional: en el primer semestre del año la Región Central - RAPE adelantó gestiones de consolidación de una agenda de especialización inteligente con proyección internacional, para lo cual ha generado un proceso de articulación con organismos internacionales en el marco de acuerdos de cooperación que contribuyan a la promoción de especialización inteligente.

Eje de Seguridad Alimentaria y Economía Rural

Este eje busca que a 2030 se materialice el Hecho Regional en el cual “*La Región Central se consolida como la despensa agroalimentaria saludable del país*”, para este propósito La Región Central -RAPE ha avanzado en los siguientes proyectos.

- Mejoramiento de Ingresos a Pequeños Productores de la Región Central en los departamentos de Meta y Tolima: Este proyecto cuenta con una inversión de \$2.350.000.000 y una duración de 12 meses en la que se busca contribuir en el mejoramiento de los ingresos de 360 familias de pequeños productores campesinos de la Región Central, mediante la generación de las capacidades productivas y el fortalecimiento de canales comerciales.
- Acciones para consolidar el canal comercial de compras institucionales con entidades públicas y privadas de sus territorios: Para fortalecer la implementación del modelo de compras institucionales de la Región Central - RAPE la entidad impulsa la creación de sistemas agroalimentarios inclusivos, bajo un enfoque de agronegocios, que propende por el fortalecimiento de las capacidades de los productores con el fin de articularse a las exigencias del mercado. El modelo de implementación del proyecto de compras institucionales se fundamenta en el proyecto de compras locales de agricultura familiar desarrollada durante los últimos años por la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en diferentes países, entre ellos Colombia y Brasil.
- Cambio Verde: es un proyecto estratégico por la multiplicidad de políticas públicas que aborda, ya que promueve la cultura ciudadana, la educación e innovación en el manejo integral de residuos como bases para fomentar la prevención, reutilización y adecuada separación en la fuente. Así mismo, con esta apuesta se brinda a los territorios asociados un modelo que contribuye a mejorar el acceso de los alimentos en la población vulnerable. En la vigencia 2018 se ha robustecido su propuesta de valor y pretende volver a implementar las jornadas en la ciudad de Bogotá, para generar un mayor impacto en el territorio ya con las lecciones aprendidas y las mejoras metodológicas establecidas.

Eje de Competitividad y Proyección Internacional

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relacionados con i) Trabajo decente y crecimiento económico, ii) Industria, innovación e infraestructura y iii) Producción y consumo responsables, en el Eje de Competitividad y Proyección Internacional, se definió el Hecho Regional: *“Activar una comunidad regional del conocimiento basada en la innovación para dinamizar la economía regional”, teniendo como principal objetivo “Impulsar el desarrollo de industrias sostenibles de alto valor agregado en especial el turismo, soportados en una comunidad regional del conocimiento, que dinamicen la economía y con ello generar bienestar económico y social reduciéndose así las disparidades entre los territorios de la región”.*

Se ha avanzado en el diseño de productos turísticos que incluyen a Bogotá, en el enfoque de integración regional.

- Red de rutas temáticas para promover el turismo en bicicleta: El Proyecto BICIREGIÓN, es una propuesta innovadora para la integración de los territorios de la Región Central a través del fomento y promoción del turismo en bicicleta de montaña como una alternativa para que a través de recorridos temáticos que cuentan con un diseño de producto turístico y una señalización en estándares internacionales, los visitantes puedan conocer los atractivos turísticos de la Región Central y sus municipios viajando por vías rurales o de tercer orden. El propósito es

permitirle al turista el disfrute del paisaje acompañado de atractivos arquitectónicos, gastronómicos y culturales, guiados por empresarios locales.

- Apuesta por la creación de corredores turísticos regionales: Siguiendo las lecciones aprendidas en el proyecto BiciRegión, Región Trekking, busca la integración de la Región Central a partir del senderismo. Para este fin se iniciaron las tareas de identificación de travesías en senderos turísticos de varios días que puedan ser recorridos por caminantes de distintos niveles de experticia y que recorran ya sea caminos históricos, legendarios, y dinamicen la economía local de las zonas transitadas.
- Ruta de Integración Para la Paz: es una propuesta de 206 km de longitud, busca activar un producto turístico de connotación social, histórica, de naturaleza y de desarrollo rural, a través del reconocimiento del territorio que sirvió como corredor logístico y escenario de operaciones durante el conflicto armado colombiano, en el recorrido de los ríos Sumapaz y Duda entre los municipios de Icononzo y Uribe, que con la firma del proceso de paz, y con la consecuente dejación de las armas, se convierte ahora en escenario para la recuperación de la memoria histórica a las víctimas y la esperanza de la reconciliación.
- En la vigencia 2018 el proyecto tuvo un replanteamiento con miras a generar las condiciones operacionales que permitieran la implementación de una ruta turística temática de memoria histórica del conflicto armado, paz y reconciliación en el corredor comprendido por los ríos Sumapaz y Duda en los departamentos de Tolima, Cundinamarca, Meta y el Distrito Capital.
- Turismo Multimodal - Río Magdalena: la Región Central- RAPE viene propiciando una iniciativa alrededor de este afluente que en un primer momento plantea acciones asociadas a un turismo multimodal donde entre otros vinculemos el turismo náutico, cultural, y de aventura a través de la bicicleta. Lo anterior, se propone teniendo en cuenta que el Río Magdalena cobija 3 de los 5 asociados a la Región Central -RAPE.

Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión de Riesgos

Este eje tiene por objetivo “promover la salvaguarda al acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua, generando las acciones de conectividad y mantenimiento de la EER, disminuyendo los riesgos hidrológicos y aumentando la resiliencia en las comunidades, sectores y territorio”.

A continuación, se presentan los principales proyectos adelantados en el eje.

- Formulación del Plan de Seguridad Hídrica: se ha elaborado el diagnóstico hídrico de la Región Central de acuerdo con indicadores del Estudio Nacional del Agua - ENA- y el inventario e Identificación de 4500 Acueductos veredales de la Región Central para conocer oferta y demanda del recurso hídrico en ecosistemas de alta montaña y páramo.
- Movilizando la conservación: El modelo de Pagos por Servicios Ambientales PSA para la Región Central permite aplicar las distintas iniciativas existentes en Colombia (Banco2, Regulación Hídrica con operador Patrimonio Natural y conservación de la

biodiversidad, entre otros). Con la expedición del Decreto 870 de 2017, se permite a las entidades poder invertir recursos públicos y privados en esquemas de pagos por servicios ambientales, lo cual al contar la Región Central- RAPE con un modelo establecido de PSA, brinda la plataforma para que entidades privadas puedan ver en la Región Central- RAPE la oportunidad de inversión de sus recursos en este tipo de estrategias.

- El Modelo Regional de Incentivos a la Conservación de la Región Central- RAPE , es un esquema de Pago Por Servicios Ambientales cuyo pago se efectúa en especie buscando generar un impacto más representativo en la conservación del recurso hídrico y sus ecosistemas estratégicos asociados por medio de la transformación de las prácticas de uso del suelo generadas por los productores que habitan estas áreas, pues del manejo que se le den depende la producción, calidad y abastecimiento de agua de todos los municipios de la Región Central.
- Nuevas estrategias para promover gestiones frente al cambio climático - ganadería carbono neutro: se espera desarrollar una estrategia de producción ganadera que permita al pequeño y mediano productor ofrecer un producto de carne y leche con baja huella de carbono, incrementando los ingresos, mejorando las técnicas de producción y aportando a las metas de reducción de gases efecto invernadero de los asociados. En 2018 se elaboraron el Documento Técnico de Soporte del proyecto y los lineamientos necesarios para el programa de certificación en Ganadería Carbono Neutro.
- Acciones de articulación interinstitucional con Autoridades Ambientales: En el proceso de generar espacios de trabajo y articulación de las Autoridades Ambientales Regionales para identificar temas estratégicos regionales en la Región Central, se propuso el análisis y la presentación a través de mesas ambientales que permitan a las autoridades ambientales, entre otros actores, presentar los modelos que implementan en sus regiones.
- Proyecto Guardaparámos: proyecto ha venido formando y entrenando a partir de coaching a líderes comunitarios de los páramos en su cuidado y protección, generando una base social comprometida y lista para apoyar las acciones que demandan las instituciones en estos ecosistemas estratégicos. En el primer semestre de 2018, se seleccionaron los 120 guardapáramos voluntarios, por medio de una metodológica cuantitativa de quienes cumplieron a cabalidad con los requisitos, teniendo como resultado guardapáramos en toda la Región Central distribuidos así: Cundinamarca 30, Boyacá 45, Meta 7, Tolima 30, Bogotá 8.
- Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la Región Central – RAPE: plantea tres grandes objetivos en su estructura: a) fomentar el uso sostenible del suelo, b) implementar procesos de conservación y restauración en áreas de importancia ecosistémica, y c) establecer mecanismos de articulación, coordinación y gestión socioambiental entre actores públicos y privados. Se han ejecutado las actividades relativas al objetivo c) mientras se adjudica la contratación para la ejecución de los objetivos a) y b).

Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos

En desarrollo del hecho regional “La Región Central es la promotora del sistema logístico regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible”, y alineados con la estrategia de fortalecer los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la política logística nacional.

- Promoción de dos (2) cadenas agrícolas productivas con plan de mejoramiento para su competitividad: requirió de la priorización de las cadenas agrícolas de limón, aguacate, cacao, café y palma de aceite que fueron caracterizadas por solicitud de los asociados a la Región Central - RAPE. Como resultado de este ejercicio la Región Central hoy cuenta con una cadena productiva priorizada, el Cacao, que además de obtener el puntaje más alto en la metodología de priorización adelantada por la Región Central- RAPE, en el mes de agosto se consolidó dentro del proyecto de Cooperación Internacional Urbana (IUC) América Latina y Caribe (LAC)
- Promoción de la conectividad intermodal, la apuesta indispensable para el desarrollo regional: La Región Central- RAPE ha avanzado en la articulación y apoyo a los actores involucrados en la mejora del desempeño logístico de la Región Central representados en el sector público, el sector privado y la academia. Mediante la participación en las mesas y foros de discusión la Región Central- RAPE, promueve proyectos de infraestructura que benefician a sus asociados.

4.1.2 Avances en la constitución de un esquema asociativo de gobernanza regional metropolitana

La Constitución Política de Colombia en su artículo 325 concibió la posibilidad de la creación de un Área Metropolitana entre el Distrito Capital y sus municipios circunvecinos con el fin de garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo integral y la prestación oportuna y eficiente de servicios. Bajo ese marco el área metropolitana para Bogotá y sus municipios circunvecinos busca facilitar la planeación y programación del desarrollo integral del Distrito junto con el desarrollo de la región, el cual se encuentra altamente influenciado por ésta. Y tiene como fines la planeación y programación del i) desarrollo integral de la Capital y la región; ii) la prestación de servicios básicos a municipios que se encuentran en el área de influencia del Distrito Capital; iii) la gestión conjunta de recursos y el manejo de la Sabana de Bogotá como un ecosistema.¹⁵

Actualmente la Ley 1625 de 2013, presenta el Régimen para las Áreas Metropolitanas, el cual excluye al Distrito Capital y sus municipios circunvecinos de su ámbito de aplicación y establece la necesidad de un régimen especial que defina las reglas a las que se sujetará para su conformación de conformidad con el parágrafo del artículo primero.

Bogotá y su entorno inmediato presentan estrechas relaciones funcionales de interdependencia en materia de movilidad, usos de suelo, prestación de servicios públicos, seguridad, entre otras, que demandan la coordinación conjunta de las

¹⁵ Argumentos expuestos por la Asamblea constituyente sobre la necesidad de una regulación especial para el Distrito Capital y su Área Metropolitana (Ponencia: Bogotá, Distrito Capital. Ponente: Jaime Castro. Gaceta Constitucional No. 40 página 13)

entidades territoriales involucradas. Ante ello y teniendo como punto de partida el marco normativo expuesto, la administración distrital ha desarrollado acciones para identificar el mejor esquema de gobernanza de alcance metropolitano que permita la articulación entre Bogotá y los municipios circunvecinos

En ese sentido, en el marco del Convenio 311 de 2017 suscrito con la Cámara de Comercio de Bogotá, la Universidad de la Sabana y la Secretaría de Gobierno, se contó con el apoyo de un reconocido constitucionalista para realizar una propuesta jurídica de alternativas para la constitución de un modelo de gobernanza subregional para Bogotá y sus municipios vecinos.

Adicionalmente, se elaboraron los estudios técnicos necesarios para construir un Documento Técnico de Soporte - DTS para la conformación del Área Metropolitana entre Bogotá y sus municipios circunvecinos, se presentó en la sesión plenaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado la propuesta de gobernanza regional metropolitana y se construyó una propuesta de Proyecto de Ley especial para la constitución de un área metropolitana entre Bogotá y los municipios circunvecinos.

4.1.3 Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad de Distrito Capital

La Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital es una instancia conformada por las Secretarías Distritales de Gobierno, Planeación, Desarrollo Económico, Ambiente, Movilidad, Hábitat, el Instituto Distrital de Turismo e Invest Bogotá; cuyo objeto es “coordinar la articulación de las políticas relacionadas con los procesos de integración regional y de competitividad del Distrito Capital propendiendo por el desarrollo sostenible de la ciudad y la región”

Durante el periodo de reporte de este informe esta instancia presentó cambios respecto a su funcionamiento, por una parte el 2 de junio de 2016, mediante Acta de reunión No. 1 de 2016, los miembros de la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y Competitividad (CIIRC), acordaron convertir la CIIRC en mesa temática de integración regional dentro de la Comisión Regional de Competitividad (CRC), ello atendiendo lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley 1753 de 2015, que adopta el Plan Nacional de Desarrollo.

Paralelamente la Comisión Regional de Competitividad inició un proceso de reestructuración en el cual la Secretaría técnica de esta instancia pasó de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a la Cámara de Comercio de Bogotá y en donde su estructura se definió conforme a la Estrategia de Especialización Inteligente. Es así como en el transcurso del 2017, en varias ocasiones y en el marco de los Consejos Ejecutivos de la CRC, se solicitó la creación de la Mesa de Integración Regional sin recibirse la aprobación para ello.

Debido a que la agenda de integración regional ha tomado más fuerza y que ha sido notoria la necesidad de articulación intersectorial para implementarla, la CIIRC fue reactivada en el primer semestre de 2018.

4.1.4 Componente de regionalización del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá

Considerando la coyuntura de la construcción del POT de Bogotá, se apoyó el desarrollo de los insumos necesarios para articular la visión regional de Distrito Capital dentro del ordenamiento territorial de la ciudad.

Para ello se planteó como propuesta la consolidación de un marco institucional que permita coordinar las acciones, iniciativas y proyectos que permitan realizar un ejercicio de planeación integral, ello a partir del fortalecimiento y uso de las figuras administrativas del ordenamiento territorial designadas en la ley y la consolidación de espacios y mecanismos alternativos de coordinación en un ámbito de aplicación de tres escalas: escala de borde, escala Bogotá – Cundinamarca y escala Región Central.

Por otra parte, con base en los insumos entregados por el CIDER y a partir del modelo metodológico para la armonización de planes de ordenamiento territorial - POT con los municipios vecinos, construido en el marco del CIT, se construyó el componente regional del POT en el cual se incluyeron acuerdos técnicos de ordenamiento territorial sobre temas estratégicos de impacto regional.

4.2 ESCENARIOS DE COORDINACIÓN

Durante el periodo analizado se fortaleció la gestión adelantada con los municipios en el marco de los convenios de asistencia técnica, principalmente con los municipios de Soacha, Chía, Cota y La Calera. Igualmente, bajo los convenios suscritos con la Cámara de Comercio, Secretaria de Gobierno y Universidad de la Sabana se desarrollaron una serie de actividades encaminadas al cumplimiento en la implementación de la estrategia de integración regional. Por ultimo a través del Convenio marco para la planeación territorial entre Bogotá D.C, y la Gobernación de Cundinamarca se han adelantado estudios sobre el crecimiento de la huella urbana en la región y se ha constituido un sistema de información geográfica para los municipios del área.

4.2.1 Comité de Integración territorial – CIT

En el marco de los **convenios 111 de 2016 y 311 de 2017**, celebrados entre la Cámara de Comercio de Bogotá – CCB, la Universidad de la Sabana, la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Gobierno que se suma, para el segundo de los convenios nombrados, se han adelantado las siguientes actividades que han promovido la implementación de la estrategia de “Integración Regional”:

Mesas Técnicas

Es importante identificar los temas relevantes y que identifiquen interés y preocupación de los municipios que hacen parte del CIT, desde el convenio surge la idea de crear mesas de trabajo territorial, en la que puedan sentarse los principales actores de las temáticas abordadas, y funcionen estas como un canal para la gestión de soluciones, además de servir como escenario propicio para fortalecer los vínculos de integración que han venido promoviéndose, es así como se crean las siguientes mesas:

1. **Mesa técnica Aeropuerto Dorado II:** Esta mesa surge como producto del proyecto en proceso de formulación a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, cuyo polígono de ubicación se encuentra en los municipios de Facatativá y Madrid, pero por el tipo de proyecto, el impacto y la influencia que tiene su construcción y futura operación, hace necesario que este equipamiento se armonice no solo con las propuestas de ordenamiento territorial de los municipios en donde estará ubicado, si no con la propuesta y proceso de integración que desde el CIT se viene promoviendo. Es así como se hace necesario la constitución de esta mesa de tal forma que los intereses y la operación aeroportuaria de este equipamiento este en concordancia con el modelo de desarrollo que se ha planteado para la región.



2. **Mesa Técnica Comité de Seguridad Vial Regional:** Las cifras de accidentalidad en la región durante la vigencia 2017 y 2018, en los principales corredores de conexión regional en el área de influencia del CIT, fueron un tema de recurrente discusión en las diferentes actividades que se desarrollaron en el marco de “la agenda programática” de la que hablaremos más adelante, y de la priorización de proyectos de carácter regional que se promueven en el CIT.

De allí surge la necesidad de crear la mesa como medio para generar las acciones para atender el alza en la accidentalidad vial y la de construir un proyecto de carácter regional, que permitiera implementar una iniciativa concebida en el CIT, para la atención de esta problemática.



3. **Mesa Técnica de Residuos Sólidos:** Producto del trabajo en la construcción de la agenda programática para los municipios del CIT, otro tema que tomó relevancia en la mesa fue el aprovechamiento y disposición de los residuos sólidos, toda vez que en la región los rellenos sanitarios que actualmente atienden la disposición de residuos sólidos (Doña Juana – Gran Mondoñedo), cuentan con un tiempo de vida que no supera los 20 años, sobre lo que los municipios han solicitado la necesidad de coordinar acciones para dar salidas

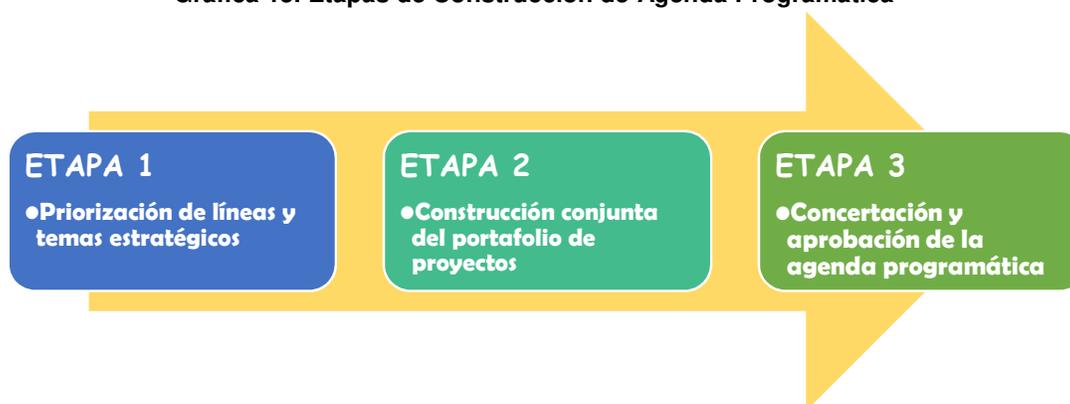
ambientalmente sostenibles, para el tratamiento de residuos, que permitan evidenciar otras opciones diferentes al uso de rellenos, además de una política regional integral para que incentive el reciclaje, reutilizar y reducir la producción de residuos en la región.

Agenda Programática:

Uno de los principales retos de la región y que se ha impuesto para el fortalecimiento del CIT y el proceso de integración, como la necesidad de crear vínculos sobre temas comunes que permitan armonizar alrededor de proyectos, actividades y un proceso de trabajo en equipo, por parte de los municipios y los diferentes actores que hacen parte de la escena regional.

La agenda temática se formalizó con la aprobación del Acuerdo No. 2 del CIT, y en su artículo 2, implementó una metodología de múltiples etapas para identificar los proyectos estratégicos regionales y la definición de la agenda programática de corto, mediano y largo plazo del CIT, la metodología adoptada para la implementación de este proceso es la siguiente:

Gráfica 15. Etapas de Construcción de Agenda Programática



Fuente: Convenio 311 de 2018 – Elaboración Propia – Equipo DIRNI

De esta manera, de acuerdo con el Convenio 311 de 2017 las Líneas Estratégicas Priorizadas de la Agenda Programática son:

- Desarrollo Sostenible del Territorio
- Gobernanza Regional
- Territorio Interconectado y Articulado
- Territorio con Sustentabilidad Ambiental y Seguridad Alimentaria
- Territorio Competitivo e Innovador
- Territorio Equitativo
- Ciudadanía con Identidad Regional

Portafolio de proyectos regionales

Producto de la identificación de las líneas estratégicas para la construcción de la agenda temática, se realizaron una serie de talleres por cada una de las subregiones (Centro - Norte, Sur, Oriente y Occidente), con el fin de priorizar y definir un portafolio de

proyectos, esta agenda fue aprobada por la Asamblea del CIT el pasado 6 de junio de 2018. El resultado es el siguiente:

Tabla 2. Portafolio de Proyectos

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	PROYECTOS
Desarrollo Sostenible del Territorio	Huella urbana	<ul style="list-style-type: none"> Modelo de localización de vivienda en la región (VIS, VIP)
Gobernanza regional	Esquema de gobernanza regional de largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> Agenda programática regional concertada Autoridad regional de movilidad y transporte Política regional de gestión del riesgo Plan de Ordenamiento Territorial Departamental
	<ul style="list-style-type: none"> Catastro multipropósito Fortalecimiento fiscal 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de fortalecimiento de los catastros municipales Proyecto de Ley para que los catastros descentralizados puedan prestar el servicio de catastro a los municipios
	Sistema de información	<ul style="list-style-type: none"> IDER Encuesta Multipropósito Regional
Territorio interconectado y articulado	Sistema de transporte multimodal regional	<ul style="list-style-type: none"> Tren ligero regional - Regiotram Ampliación Transmilenio de Soacha y articulación con sistema de movilidad Sibaté Articulación Regiotram, Transmilenio, Metro, SITP y transportes municipales Conexión vial estratégica Bogotá Cundinamarca: Vías perimetrales Terminales de transporte público e intercambiadores regionales Conformación de autoridad de movilidad y transporte regional
	Cultura para mejorar la movilidad regional	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de seguridad vial regional Señalización y control de parqueo en el espacio público
	Sistema integrado de carga y logística regional	<ul style="list-style-type: none"> Plan de logística regional - CRC Nodos logísticos para transferencia y transformación de alimentos MURA - Macro proyecto urbano regional del aeropuerto
	Sistema aeroportuario regional	<ul style="list-style-type: none"> Sistema aeroportuario regional - Modelo de ordenamiento y desarrollo regional
	Red de ciclo rutas regionales	<ul style="list-style-type: none"> Plan de desarrollo de ciclo rutas
Territorio con sustentabilidad ambiental y alimentaria	Descontaminación y recuperación del río Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> PTAR de municipios PTAR Canoas Cumplimiento de la sentencia del Concejo de Estado Recuperación hidráulica,

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	PROYECTOS
		paisajística y ambiental de la cuenca
	Conservación y recuperación de páramos	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de recuperación de páramos de la RAP-E Región Central
	Agua suficiente y permanente para nuestra región	<ul style="list-style-type: none"> Programa de aprovechamiento de aguas subterráneas Protección de nacedores de agua en la región Identificación, delimitación y priorización de medidas para conservación de cuerpos hídricos
	Producción agrícola y cadenas de valor	<ul style="list-style-type: none"> Programa de apoyo a pequeños y medianos productores agropecuarios Centros de acopio y distribución de alimentos Corredor tecnológico agroindustrial Nodos logísticos para transformación y transferencia regional de alimentos Centros integrados de producción agrícola
	Manejo integral de residuos sólidos de escala regional	<ul style="list-style-type: none"> Planta de tratamiento y transferencia de residuos sólidos urbanos Infraestructuras municipales para la gestión integral de residuos sólidos Planta de aprovechamientos de residuos sólidos Apoyo a PGIRS - Programa Integral de Residuos Sólidos
Territorio competitivo e innovador	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia de especialización inteligente para la región Especialización de la Especialización 	<ul style="list-style-type: none"> Portafolio de proyectos relacionados con las áreas de especialización y las vocaciones productivas regionales - CRC Rutas turísticas sostenibles regionales, integradas a la oferta turística de Bogotá
	Reconversión y adecuación de procesos productivos	<ul style="list-style-type: none"> Hace parte de los proyectos impulsados por CRC
	Innovación para el desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> Hace parte de los proyectos impulsados por CRC
	Nuevos negocios a partir de la reutilización y reciclaje de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> Hace parte de los proyectos impulsados por CRC
Territorio equitativo	Espacio público adecuado y seguro	<ul style="list-style-type: none"> Manual de norma técnica de espacio público regional Proyecto de seguridad vial regional

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	PROYECTOS
		Señalización y control de parqueo en el espacio público
	Seguridad y convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Plan regional de seguridad y convivencia
	<ul style="list-style-type: none"> Educación que responda a las necesidades regionales Gobierno juvenil 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de educación pertinente, articulado al proceso de especialización inteligente de la región
	Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Modelo de localización de vivienda en la región (VIS, VIP)
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> Nodo de servicios sub regionales de salud
	Parques regionales	<ul style="list-style-type: none"> Plan de desarrollo de parques regionales y lineales
Ciudadanía con identidad regional	Campaña de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de la estrategia regional de comunicación

Fuente: Convenio 311 de 2018 - Elaboración Propia – Equipo DIRNI

Marketing Regional – Estrategia de Comunicación y Promoción de las Actividades de Integración Regional.

La consolidación de un proceso de integración regional, debe estar apoyado en un proceso de comunicación y difusión estructurado, que además de informar lleve la esencia de lo que se pretende con la integración que conlleve la construcción de una identidad regional, que permita no solo integrar lo institucional, sino las ciudadanías de cada uno de los territorios.

Se definió un plan de acción para la construcción de esta estrategia:

ETAPA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Manual de Marca	Realizado por un experto en IDENTIDAD CORPORATIVA	Describe y genera identidad
		Frase que acompañara los contenidos
		Fuentes Colores
		Para: Presentaciones, Documentos e Invitaciones
Marketing y Contenido Digital	Información que se almacena en formato electrónico para página web, redes sociales y cualquier tipo de difusión disponible.	Definir los canales Propios, los canales pagos y los canales aliados.
		Hosting Diseño Árbol de Contenidos Actualizaciones
		Comparar, otras instancias como el CIT, a nivel Nacional e internacional. sus Páginas WEB, qué redes usan y como enfocan la comunicación.

		Infografías Motion Graphics GIFS Videos Galerías de Imágenes Podcast E-books y descargables Mailing
		Administración de Contenidos de: Facebook Instagram Twitter
		SEM - Search Engine Marketing Facebook Ads
		Control de tiempo de salida de contenidos, de la pauta.
Monitoreo de Redes y Medios	Medición de resultados de la estrategia de comunicación y marketing digital	Entender lo que la audiencia dice, analizar esos datos y usar toda esta información para conocer y mejorar tu estrategia de marketing.
		Acciones definidas para para facilitar el proceso de toma de decisiones orientadas a evitar, neutralizar o disuadir hechos que afecten la imagen del CIT
		De redes sociales externas y medios de comunicación, que tengan que ver con temas de Integración Regional.
Apoyo BTL	Apoyo en conceptualización, maquetación y diseño	Para eventos puntuales del CIT

Fuente: Convenio 311 de 2018 - Elaboración Propia – Equipo DIRNI

Producto del cumplimiento de este plan de acción hoy contamos con el diseño de la marca “*Gran Sabana – Región Capital*”, sobre esta marca, se han diseñado los artes, piezas comunicativas y es la base sobre la cual se creará la campaña de expectativa, socialización y reforzamiento de la identidad regional, además de acompañar los diferentes eventos y publicaciones que han sido producto del convenio 311 de 2017 y de las diferentes actividades del CIT.

Gráfica 16. Logotipo marca Gran Sabana.



Fuente: Convenio 311 de 2018 - Elaboración Propia – Equipo DIRNI

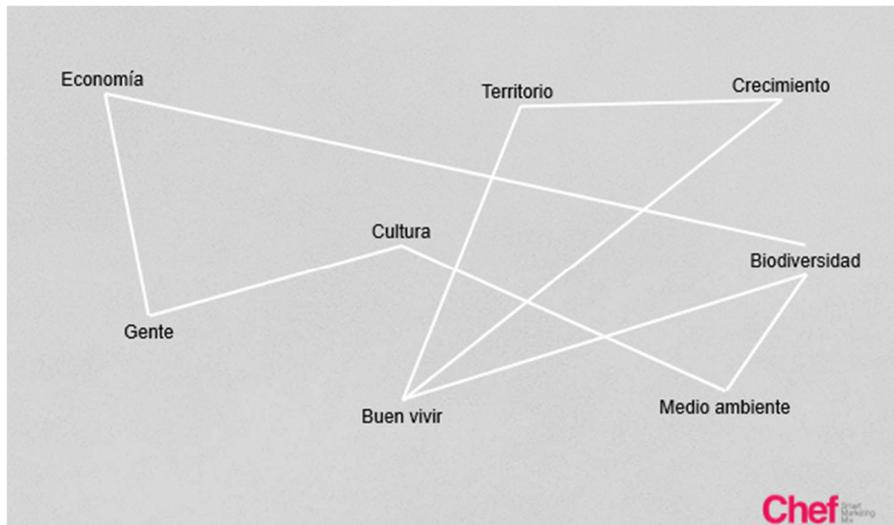
Objeto de la Marca: Las ciudades, los territorios, al igual que las empresas, corporaciones y personas, tienen un sello, una marca. La mención de su nombre trae o evoca sensaciones, recuerdos y atributos que traen a nosotros, pensamientos, sentimientos que nos pueden resultar positivos. Construir conscientemente una imagen, en este caso una marca que transmita y/o conecte al territorio, con el ciudadano y buscará controlar la percepción de quien tiene contacto con ella, con el objetivo de que esta resulte atractiva y genere recordación para todos aquellos que tengan la oportunidad de encontrarse con ella.

En el desarrollo de la marca “Gran Sabana Región Capital”, ha partido del análisis de dos aspectos fundamentales:

- a) Características tangibles: propias del territorio como los climas, atractivos turísticos, situación económica e infraestructura.
- b) Características Intangibles: reputación, confianza, credibilidad y reconocimiento.

Una vez con la marca constituida se adelantarán las demás actividades propuestas, como el manejo en redes, puesta en línea la página web, desarrollo de contenidos y actividades.

Gráfica 17. Estudio Marca – Gran Sabana



Fuente: Chef Smart Marketing Mix – Convenio 311 de 2017

4.2.2 Convenios Marco para la Asistencia Técnica:

Frente a los convenios marco para la asistencia técnica entre Bogotá y los municipios que han decidido celebrar dichos convenios, se han venido realizando acciones y/o actividades que se han desarrollado en el proceso de implementación para cada uno de los convenios.

Allí se han priorizado unos temas que atienden a las necesidades y/o problemáticas que en común tiene Bogotá con cada uno de los municipios, la priorización de los temas es el resultado de mesas de trabajo para la identificación de los principales temas que son, de importancia y de interés de los entes territoriales, con el objetivo de que las acciones tengan como resultados un impacto positivo en los territorios de los dos entes territoriales, de tal forma que el trabajo o el proceso de asistencia técnica tenga una respuesta en doble vía y no solo hacia uno de los dos entes territoriales.

Es así como las asistencias técnicas han definido trabajo de articulación en diferentes áreas que el municipio y el distrito capital que han identificado como relevantes para el desarrollo e implementación de sus planes de desarrollo, como para el proceso de formulación de los documentos de actualización y/o modificación de los planes de ordenamiento territorial.

De acuerdo con lo anterior la implementación de los convenios para la vigencia del presente documento, se ha dado de la siguiente forma:

4.2.2.1 Municipio de Soacha – Convenio de Asistencia Técnica No. 360 de 2016

Temas objeto de trabajo:

- Conectividad vial
- Espacio público
- Seguridad
- POT
- Gestión del Riesgo

Conectividad vial: El trabajo desarrollado en la temática de conectividad vial, busca permitir la formulación e implementación de proyectos viales estratégicos, que permitan mejorar la movilidad y los tiempos de desplazamiento entre Bogotá y el municipio de Soacha, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Los proyectos definidos y materia de trabajo son:

- Avenida Ciudad de Cali – ALO – Transmilenio: esta iniciativa busca conectar con el municipio de Soacha con la Avenida Ciudad de Cali (localidad de Bosa) y con la Avenida Longitudinal de Occidente – ALO, y construir un trazado vial al interior del municipio sobre el sector de Ciudad Verde que conecte a su vez estos dos puntos, también se ha planteado que este recorrido cuente con el servicio de Transmilenio, además de ubicar en el municipio un patio portal para el sistema. La intervención del sector privado en este proyecto ha sido fundamental, pues la participación de la Constructora de Amarilo (Empresa que tiene a cargo el desarrollo de Ciudad Verde) en las mesas de trabajo para el desarrollo de este proyecto, ha permitido contar con el trazado adecuado (Perfil vial), para la instauración del modelo de transporte BTR – Transmilenio, también se gestiona con Amarilo, la sesión de un lote en el proyecto Ciudad Verde, para el diseño y construcción de un patio portal en esta zona. Y por último esta empresa facilitará los estudios y diseños del intercambiador que conectará a la Avenida Longitudinal de Occidente – ALO, con el municipio de Soacha (y el trazado proyectado y cedido por Amarilo).

- Ampliación puente vehicular – Quebrada Tibanica: Se ha hecho la priorización de este proyecto y conexión vial que el municipio de Soacha, por parte de la administración municipal, como distrital, en los documentos que modifican los instrumentos de ordenamiento territorial de cada uno de los entes territoriales.
- Transmilenio Autopista Sur: Desarrollo de las fases II y III, proyecto financiado por la Gobernación de Cundinamarca.

Espacio Público: a través de la gestión hecha por la DIRNI, se ha logrado construir un puente de apoyo con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, para construir e implementar una serie de asistencias técnicas sobre las temáticas que tienen que ver con el manejo del espacio público en la ciudad, de esta manera al municipio de Soacha ha contado con las siguientes asistencias técnicas y apoyo del equipo profesional del DADEP, para revisión y emisión de conceptos a documentos jurídicos sobre la temática:

- Socialización herramientas para el levantamiento de información bibliográfica, identificación de perfiles viales, reservas viales, criterios para clasificar espacio público, mobiliario urbano, estructura verde, transporte público.
- Socialización del estudio del diagnóstico de equipamiento urbano en el municipio de Soacha.
- Asistencia técnica en la generación de herramientas y conocimiento en materia de espacio público que permita formular políticas públicas y fortalecer su defensa y administración.
- Asistencia técnica - Marco jurídico del espacio público.
- Revisión normatividad espacio público - construir marco de referencia sobre normatividad vigente Bogotá vs Soacha.
- Revisión Proyecto de Decreto para Aprovechamiento Económico del Espacio Público y servicios privados de uso común.

Seguridad: Junto con la Secretaría de Gobierno – Dirección Gestión Policial y las alcaldías locales, la articulación de operativos de seguridad policial, sobre los límites de Bogotá con el municipio de Soacha, con el objetivo de atender las problemáticas de seguridad que se dan sobre estos sectores, y de esta manera aportar a la reducción de los índices de seguridad de los entes territoriales.

POT: Este es el tema que ha permitido una mejor y mayor coordinación de acciones de integración regional entre los dos entes territoriales, al respecto se han coordinado acciones en los siguientes temas:

- Entrega y socialización de resultado de ejercicios escenarios POMCA - Río Bogotá - Municipio de Soacha.
- Entrega y socialización de resultado de ejercicios escenarios Borde Rural - Municipio de Soacha.
- Recorrido Embalse Terreros (Desarrollo Propuesta Parque) - Municipio de Soacha - SDP (Gestión Agendas Alcaldes).
- Análisis de datos poblacionales municipio de Soacha - la información debe ser enviada por la DIRNI a Estudios Macro.
- Conservación ecosistema subxerófito Soacha - Ciudad Bolívar. Información necesaria para viabilizar obras viales y de infraestructura en los límites.

- Socialización propuesta para el diseño y construcción de red de ciclo rutas, que conecte los entes territoriales.

Gestión del Riesgo: el objetivo es presentar al municipio de Soacha, la estructuración del Sistema de Alerta de Bogotá, que lidera el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, para que municipio estructure la conformación de un sistema de monitoreo con la asistencia técnica del IDIGER (Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático).

El IDIGER expuso las herramientas que se encuentran en la página web <http://www.sire.gov.co/web/sab>, a las que se pueden acceder de manera libre, así como la intención de implementar estaciones de monitoreo del nivel de Río Bogotá dentro de la jurisdicción de la Capital.

4.2.2.2 Municipio de La Calera – Convenio De Asistencia Técnica No. 361 De 2016

Temas objeto de trabajo:

- Conectividad vial
- Definición limitrofe
- Proyectos de Alcance Regional
- Espacio publico

Conectividad vial: El trabajo desarrollado en la temática de conectividad vial, busca permitir la formulación e implementación de proyectos viales estratégicos, que permitan mejorar la movilidad y los tiempos de desplazamiento en Bogotá y el municipio de La Calera, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, las conexiones viales que han sido planteadas son las siguientes:

- Calle 153 (Desde el municipio de la Calera hasta la Carrera 7ma en Bogotá), esta conexión vial está en proceso de ser incluida en los proyectos viales que actualmente tiene a cargo la Dirección de Vías y Servicios Públicos. La viabilidad del proyecto depende de solicitud ante la CAR y al Ministerio de Medio Ambiente, de la sustracción de la reserva de los cerros orientales en el trazado por el acceso por la calle 153. Por la vía de la parte alta de la Represa San Rafael, a partir de allí los representantes de CEMEX explican el proyecto vial que en este momento se encuentra en pre-factibilidad en el IDU como APP, este recorrido es por un predio privado y debe hacerse intervención aproximadamente a 16 KM y sale a la (cantera los cerros) calle 153 en Bogotá.
- Avenida Calle 170: Proyecto en estructuración, Contrato de diseños, Contratado en diciembre 2017 por IDU - inicio de implementación enero de 2018 – deben programarse reuniones para la definición de puntos.
- Tramo vía el Codito (Calle 175 – Calle 182): Mejoramiento vial (Prioridad) - Revisión con Vías y con el IDU

Definición Limitrofe: una vez definido por el IGAC el ajuste de los límites entre Bogotá y el municipio de La Calera, se ha hecho necesaria la articulación entre los entes territoriales, para llevar acabo la materialización física de este límite (amojonamiento) y las acciones que deberán tomarse en la reorganización territorial de acuerdo a lo

establecido en el ajuste, para esto se ha creado una mesa de trabajo entre Bogotá y la Calera, que es acompañada por Catastro Distrital, IGAC y Secretaría de Gobierno, con el objetivo de definir los procedimientos que deberán tener, así:

- Elaboración de Decreto que dote de las funciones y recursos al Catastro Distrital, para ser el titular por el Distrito y convenio para contratación de amojonamiento.
- Definir y articular, los protocolos y procedimientos para previos al proceso de amojonamiento.
- Solicitud de equipo técnico para la realización de los ajustes cartográficos, incorporaciones y recorridos para visitas físicas de catastro.
- Realizar inventario de predios que tiene afectación por trazado del límite.
- Revisión física, jurídica, y económica de los predios afectados.
- Ajuste cartográfico, una vez se hagan las revisiones físicas, jurídicas y económicas de los predios afectados.
- Notificación propietarios.
- Documento de novedad predial a Secretaría Distrital de Hacienda.

Proyectos de Alcance Regional:

- Cable Aéreo Usaquén – Embalse San Rafael: De este proyecto se ha hecho la socialización con el municipio de La Calera, de igual manera se ha hecho manifiesta la necesidad de incluir el proyecto en la revisión de los planes de ordenamiento territorial que adelantan los entes territoriales.
Se debe articular la política de espacio público a los planes de movilidad del municipio - Integrar la estructura ecológica con lo urbano - espacio público.
- Sendero Ecológico Teusacá: El municipio de la Calera, hace entrega del oficio de consentimiento para realizar los estudios y diseños necesario del sendero jurisdicción del municipio.
Se hace necesario también gestionar lo siguiente:
 - Evaluación técnica y financiera del proyecto
 - Explorar la viabilidad de que en el trazado se incluyan paraderos turísticos para mayor cobertura.
 - Articular la política de espacio público a los planes de movilidad del municipio - Integrar la estructura ecológica con lo urbano - espacio público.

Espacio Público: Socialización de material bibliográfico - cartillas perfiles viales, reservas viales, criterios para clasificar espacio público, mobiliario urbano, estructura verde, transporte público.

4.2.2.3 Municipio de Chía – Convenio de Asistencia Técnica No. 362 De 2016

Los temas objeto de este convenio son:

- Conectividad vial
- Servicios Públicos
- Apoyo administrativo proyectos
- Seguridad ciudadana

Conectividad vial: El trabajo desarrollado en la temática de conectividad vial, busca permitir la formulación e implementación de proyectos viales estratégicos, que permitan

mejorar la movilidad y los tiempos de desplazamiento en Bogotá y el municipio de Chía, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, las conexiones viales que han sido planteadas son las siguientes:

- **Avenida Boyacá:** Durante lo corrido de 2018, se han llevado reuniones con el municipio de Chía, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, la SDP (Con la participación de la DIRNI y la Dirección de Vías y Servicios Públicos) y el Concesión AcceNorte; con el objetivo de definir junto con el equipo consultor (encargado de los estudios y diseños Av. Boyacá), las alternativas de conexión de la Avenida Boyacá, en el municipio de Chía. Hasta el momento se han definido tres opciones:
 - Conexión Troncal de los Andes (AcceNorte), entrada sobre predios del municipio de Chía – debe analizarse la adquisición predial por paso sobre Club Guaimaral – (Zona hoyos de Golf)
 - Conexión Troncal de los Andes (AcceNorte), trazado sobre ronda de río Bogotá – Debe analizarse la adquisición de predios de Bogotá y Chía al Club Guaimaral.
 - Conexión Variante del Río (ANI), paso sobre río Bogotá a territorio del municipio de Chía – Debe analizarse la adquisición de predios de Bogotá y Chía, al Club Guaimaral y Flora (Municipio de Chía)
- **Variante del Río (Chía – Cota):** Proyecto en definición del trazado propuesto, dado que una parte del trazado se sobrepone en territorio de Bogotá (este trazado ya fue contemplado en el POT de Bogotá). Además de su posible conexión y ajuste hasta la glorieta de la variante de cota a la altura de la vía Suba – Cota.
- **Avenida Ciudad de Cali:** Este proyecto se encuentra pendiente de respuesta CAR de ajuste al perímetro de la reserva Thomas Van Der Hammen)

Servicios Públicos: Suministro de agua - ampliación de venta de agua en bloque – gestión adelantada con la Empresa de Acueducto de Bogotá – EAB, se tiene establecido para este efecto una revisión de las solicitudes con la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro y la Dirección de Abastecimiento, dependencias encargadas de llevar a cabo estos procesos dentro de la EAB.

Apoyo administrativo proyectos: Capacitación en herramienta SEGPLAN: manejo y estructura de los instrumentos de seguimiento y evaluación, de la inversión, planes, programas y proyectos usados por la Distrito Capital. En la estructura, funcionamiento y operación del Banco de proyectos- sistema de seguimiento SEGPLAN.

Remisión de la siguiente información: 1) Decreto 449 de 1999; 2) Manual de operaciones del Banco de proyectos de la SDP; 3) Formato de solicitud de vigencia futuras; 4) Un ejemplo de concepto de modificación presupuestal.

Seguridad: Capacitación en las herramientas jurídicas que Bogotá ha definido para adopción del Nuevo Código de Policía: Se lleva a cabo un acercamiento con el apoyo de la Secretaría de Gobierno – Dirección para la Gestión Policiva, de los procesos que ha formulado el Distrito Capital, para llevar a cabo la implementación del nuevo Código de Policía..

4.2.2.4 Municipio De Choachí – Convenio De Asistencia Técnica No. 186 De 2017

Los temas objeto de este convenio son:

- Conectividad vial

Conectividad vial: El trabajo desarrollado en la temática de conectividad vial, busca permitir la formulación e implementación de proyectos viales estratégicos, que permitan mejorar la movilidad y los tiempos de desplazamiento desde y hacia Bogotá y el municipio de Choachí, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, los proyectos que allí han sido planteados se encuentran:

- **Corredor Perimetral de Oriente:** Adjudicada a la alianza estructura plural Shikun & Binui-Grodco, la obra –de 153 kilómetros de longitud– recorrerá los municipios de Cáqueza, Ubaque, Choachí, La Calera, Guasca, Sopó y Briceño, para complementar la funcionalidad del corredor y favorecer la movilidad local, se incluyen las vías transversales intermedias El Salitre-Guasca-Guatavita – Sesquilé, Los Patios-La Calera y límite con Bogotá-Choachí desde Sopó – Cáqueza.
- **Vía Bogotá municipio de Choachí km 17. Parador Colombia 86:** Donde se evidencia el mal estado de la vía, en los km 9 y km 11 donde la vía cuenta con grandes hundimientos asfáltico, hasta el km 17 del límite entre Bogotá - Choachí: este tramo del corredor vial que comunica a Choachí con el Distrito Capital, está a cargo del IDU. Se solicitó a la Secretaría Distrital de Movilidad la modificación o ajuste de la actual ruta de servicio de transporte público de Bogotá- Choachí - Fómez que finaliza en sector denominado el Verjón

4.2.2.5 Municipio De Cota – Convenio De Asistencia Técnica No. 187 De 2017

Los temas objeto de este convenio son:

Conectividad vial: El desarrollo de los puntos anteriores y conforme a lo que va evidenciando en el cuadro de seguimiento nos permite señalar lo siguiente:

- **Variante Cota – Chía:** Revisión y propuesta de trazado Variante Chía - Cota, hasta glorieta que conecta con vía de conexión con Bogotá - Calle 170 (Puente de la Virgen) - (La propuesta también incluirá el concepto técnico financiero - esta propuesta surge por las observaciones hechas por la administración del municipio de Cota).

El municipio adelanta revisión de la cartografía actualizada que debe enviar al originador para que este actualice y modifique el diseño de acuerdo a las condiciones actuales de los predios sobre los que en principio se había hecho el diseño.

- **Calle 170 (Conexión Bogotá – municipio de Cota):** Incluir punto de conexión en el documento de revisión de Plan de Ordenamiento Territorial, del municipio de COTA, el cual fue definido el por el municipio y la administración, en el sector denominado como el Puente de la virgen en los límites de los entes territoriales.

Identificación de afectación predial, por parte del municipio, para identificar o pronosticar la posible afectación por ampliación de la vía.

El municipio se compromete con gestionar la contratación de estudios y diseños para dar continuidad a esta vía, estudios y diseños que deberán armonizarse con los que actualmente se diseñan por parte del IDU.

- **Calle 127:** Se definió punto de conexión para proyecto calle 127, en el sector definido como Tibabuyes en la localidad de Suba.

El originador ha presentado las opciones de conexión vial entre el municipio de Cota y el Distrito Capital, en el que se ha definido un recorrido en el municipio de Cota desde el río Bogotá, de acuerdo con el punto de conexión que fue definido en el sector definido como Suba entre las calles 143B y 142C (en estudio por afectación ambiental – originador estudia con la CAR).

El municipio de acuerdo con el punto de conexión fijado debe revisar el impacto predial, evaluar y ajustar el uso del suelo de la zona que posiblemente tendrá afectación por el trazado del proyecto, así mismo, debe llevar a cabo un proceso de notificación a los propietarios del proceso de estudios y diseños que adelanta el originador, además socializar la posible afectación de la vía.

- **Ciclorruta:** Formulación y desarrollo del proyecto “Ciclorruta alameda del Río - Cota – Tenjo”, que es promovido por Bogotá y apoyado por la CAR, y estará financiado por recursos de regalías Bogotá.

4.2.2.6 Municipio De Funza – Convenio De Asistencia Técnica No. 188 De 2017

Los temas objeto de este convenio son:

- Conectividad vial
- POT

Conectividad vial: En materia de conectividad con el municipio se han adelantado acciones con la administración del municipio, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, el Departamento Nacional de Planeación – DNP y la Secretaría Distrital de Planeación para definir punto de conexión y trazado de la Calle Avenida 63, además de apoyar la inclusión del mismo dentro del municipio de Funza, hasta el límite de este municipio, con el municipio de Facatativá, con el objetivo de brindar alternativas de conexión con el aeropuerto el Dorado II.

También se ha planteado la necesidad de una conexión vial más con este municipio, por lo que se ha propuesto que esta sea la continuación de la Avenida de la Esperanza, por acuerdo, la conexión se ha integrado en los documentos de diagnóstico de los planes de ordenamiento territorial de cada una de las entidades territoriales.

POT: El apoyo que se ha dado en materia de asistencia técnica, se ha hecho desde el equipo POT de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, aportando información de estudios y asistencia técnica en los siguientes temas:

- Información de la Estructura Ecológica Principal – EEP de Bogotá, se facilita información planimétrica y complementarios.
- Socialización de información de avances, sobre los procesos que adelanta el DADEP, en la estructuración del espacio público en el Distrito Capital.
- Socialización y articulación de las proyecciones poblacionales de Bogotá y Funza (información Dirección de Proyectos Macro), como aporte para documento diagnóstico de PBOT de Funza y socialización con comunidad.
- Socialización información del sistema de equipamiento urbano de Bogotá.
- Funza socialización por parte del municipio de el cronograma para actualización de PBOT, para integrar tiempos de articulación y de entrega de información.
- Socialización del programa de ciclovías que tiene a cargo el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR

Actualmente se adelantan reuniones con el equipo consultor encargado de la modificación del instrumento de ordenamiento territorial del municipio, en el que se ha socializado el enfoque que tendrá la modificación y sobre qué temas además de los que se han venido trabajando, son de interés del municipio para articular con las acciones que se adelantan en Bogotá.

También se trabaja con el equipo consultor del Convenio 311 de 2017 (SDP – SDG – CCB – U. Sabana), con el fin de armonizar los procesos de:

- Agenda Temática CIT
- Armonización POT CIT

4.2.2.7 Municipio de Cajicá – Convenio de Asistencia Técnica No. 189 De 2017

Los temas objeto de este convenio son:

- Conectividad vial
- Servicios Públicos
- Ciclovía - Bicicleta

Conectividad vial: El trabajo desarrollado en la temática de conectividad vial, busca permitir la formulación e implementación de proyectos viales estratégicos, que permitan mejorar la movilidad y los tiempos de desplazamiento desde y hacia Bogotá y el municipio de Cajicá, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, los proyectos que allí han sido planteados encontramos:

- Durante el primer semestre de 2017, se lleva a cabo la gestión ante el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU de una reunión con el originador del Corredor Industrial de la Sabana – COINSA, para revisar el trazado del corredor a la altura de la conexión con el municipio de Cajicá, de tal forma que este fuera incluido en el plan de obras del municipio, además de prever posibles afectaciones prediales.
- Se gestionó ante la Agencia Nacional de Infraestructura ANI - Gerencia modo Férreo y portuario, una reunión para consultar la reglamentación normativa y uso del suelo alrededor del corredor férreo norte, que conectaría los municipios de Cajicá y Zipaquirá, con el fin de adelantar gestiones que tiene el municipio en el proceso de habilitación del corredor férreo dentro de su territorio.

- Se envió la información en formato shapefiles de las propuestas viales del orden regional de conexión del municipio con Bogotá a la Dirección de vías de la SDP, por solicitud y para conocimiento de la administración, municipal.

Servicios Públicos: Suministro de Agua: El municipio solicitó la ampliación del caudal del suministro de agua que actualmente la EAB entrega al municipio. Por parte del equipo se hace la gestión con la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro y la Dirección de Abastecimiento, dependencias encargadas de llevar a cabo los procesos dentro de la EAB para el suministro de venta de agua en bloque.

El proceso se encuentra detenido, dado que la administración municipal no ha manifestado intención de continuar con el proceso

Ciclovía – Bicicleta: Se adelantó la gestión del acompañamiento con el Instituto Distrital para la Recreación y el Deportes IDR, del proceso de implementación de Ciclovías – Dominicales.

4.2.3 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – ASOCAPITALES

La Asociación Colombiana de Ciudades Capitales - Asocapitales surgió en el año 2012 como un espacio de concertación y diálogo entre las ciudades para generar una agenda común que permitiera dinamizar las relaciones entre los representantes de los diferentes niveles de gobierno; los mandatarios locales buscaban unir fuerzas y agremiarse con el fin de contar con un representante de los intereses comunes de las ciudades.

En el año 2012 con la participación de siete ciudades se constituyó la Asociación Colombiana de Ciudades - Asocapitales, a la cual Bogotá se vincula el 21 de mayo de 2014 a través del Acuerdo 551 "Por medio del cual se autoriza al Alcalde o Alcaldesa Mayor para que afilie a la ciudad de Bogotá a la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales".

En el marco de la Asociación, durante el segundo semestre de 2017, se llevaron los siguientes eventos:

- El 13 de septiembre en la ciudad de Cúcuta se realizó la **Junta Directiva**, donde se presentó la programación del encuentro de Alcaldes de Ciudades Capitales con el Gobierno Nacional a realizarse en Bogotá, así mismo, se expuso la preparación de la XIV Cumbre de Ciudades Capitales; además de analizar de la situación de las ciudades de frontera, donde se presentaron las memorias de la reunión que se llevó a cabo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y las ciudades capitales en el mes de abril.
- La **Mesa técnica de Seguridad Ciudadana, Convivencia, Justicia, Paz y Posconflicto**, se llevó a cabo el 27 de septiembre en la ciudad de Bogotá, donde se dio lugar a la reunión preparatoria del encuentro de Alcaldes de Ciudades Capitales con el fin de tener propuestas consolidadas frente a los temas de Seguridad Ciudadana, Convivencia, Justicia, Paz y Posconflicto.
Como resultado de esta reunión se definieron las siguientes propuestas:

Tabla 3. Propuestas Mesa técnica de Seguridad Ciudadana, Convivencia, Justicia, Paz y Posconflicto

Tema	Propuesta
Seguridad Ciudadana y Convivencia	Revisar el papel del Ejército Nacional en la seguridad urbana, tales como el control al microtráfico, al igual de prestar el servicio de vigilancia y control en las zonas rurales. Revisión de las excepciones al Código Nacional de Policía
Justicia en las ciudades capitales	Revisión de las competencias del sindicato del INPEC, en cuanto a la negociación del aumento de cupos en las cárceles. Control de los casos de reincidencias en delitos menores.
Microtráfico y prevención del consumo de sustancias ilícitas	Emisión de una ruta metodológica en cuanto a la reducción de la demanda del uso de psicoactivos. Control del tráfico de estupefacientes de zonas rurales a zonas urbanas.
Paz y posconflicto	Definición las competencias de las autoridades municipales, frente a los requerimientos de los diversos actores del posconflicto (desplazados, campesinos sin tierra, reinsertados, etc.). Definición del protocolo de atención de los actores del posconflicto.

Fuente. SDP

- El **encuentro de Alcaldes de Ciudades Capitales** se realizó en la Alcaldía Mayor de Bogotá el día 2 de noviembre estando presentes cerca de 20 alcaldes y representantes de las administraciones de las ciudades capitales, así como el Fiscal General de la Nación, la Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, entre otros funcionarios de los ministerios y entidades de orden nacional. Los temas estuvieron ligados a la Seguridad Ciudadana, Justicia y Posconflicto, objetivo principal de esta reunión.

De este encuentro se originó un comunicado donde los alcaldes de las ciudades capitales exponen cuatro elementos a tener en cuenta en la generación de políticas de Seguridad Ciudadana, Justicia y Posconflicto:

1. **Hurto y reincidencia:** mediante una revisión del tratamiento penal frente a los reincidentes, una política efectiva frente a las organizaciones delincuenciales dedicadas a la comisión del hurto.
2. **Microtráfico:** a) Que la política criminal en materia de drogas no se debilite y que se combata con especial fuerza del Estado las organizaciones criminales que venden drogas a menores de edad, b) Que se realicen investigaciones regionales integrales, que involucren a todas las autoridades competentes para atacar todo el ciclo del narcotráfico desde la producción, distribución, comercialización y flujo de capitales, c) Tener en cuenta variables como el aumento del consumo de drogas sintéticas frente a las tradicionales, para desarrollar las investigaciones correspondientes.
3. **Excarcelaciones masivas:** urge la derogatoria de las Leyes 1760 de 2015 y 1786 de 2016, con las que se definió el término de duración de las medidas de aseguramiento, y se solicita que se reconozca las limitaciones de la administración de justicia y que los términos de detención preventiva resulten suficientes para proteger la seguridad de la sociedad, los derechos de las víctimas y el debido ejercicio de la justicia.
4. **Política penitenciaria y carcelaria:** promover una reforma legal a la política criminal y penitenciaria en Colombia, con lineamientos claros y con seguimiento

permanente, que permita hacer frente a la grave problemática que afronta el país y que trae consigo serias consecuencias en materia de seguridad ciudadana.

De este encuentro se originó el documento compilatorio temas comunes de seguridad ciudadana, convivencia y justicia, como respuesta a la agenda que impulsó la asociación con el Gobierno Nacional para abordar los diferentes aspectos de esta temática, teniendo en cuenta el momento coyuntural en el que se encuentra el país respecto al Acuerdo de Paz y los diferentes retos que supone la nueva etapa del posconflicto

- Durante el último trimestre del 2017 se llevaron a cabo ocho sesiones programadas por el Ministerio de Educación en cuanto a la **Reforma del Sistema General de Participaciones (SGP)**. En la última sesión del mes de diciembre, Asocapitales presentó una propuesta que consiste entre otros aspectos: Destinar más recursos para la primera infancia, que sean recurrentes y no dependan del comportamiento y crecimiento de la economía del país, robustecer sus partidas presupuestales en el caso de continuar con la descentralización del Programa de Alimentación Escolar - PAE y la descentralización del Banco de la Excelencia. La propuesta es que el PAE debe hacer parte de la canasta educativa por niño y que de manera excepcional se puedan destinar recursos de regalías para lograr la cobertura y calidad necesarias en materia PAE, mientras se reforma de manera estructural el SGP.
- Finalmente, durante el 13 y 14 de diciembre se realizó la **XIV Cumbre de Ciudades Capitales** en la ciudad de Armenia, donde se abordaron los temas de Ordenamiento Territorial, Infraestructura, Empleo, Turismo y Competitividad, y se generó la idea del fortalecimiento técnico, financiero y político de la Asociación.

En desarrollo de la agenda de la cumbre se expuso la iniciativa desde el Distrito Capital de la propuesta de fortalecimiento de la Asociación para que esta se establezca como una entidad con mayor influencia en las decisiones y actuaciones de los representantes de las diferentes ramas del poder, y contar con un brazo técnico que cuente con la capacidad de contener los embates de la legislación en contra de la autonomía de las Ciudades Capitales y que permita tener mayor incidencia en las disposiciones gubernamentales, legislativas y judiciales. Ello por cuanto revisada la gestión de la asociación se evidencia que los estudios, documentos, mesas de trabajo y declaraciones son producto de las coyunturas económicas, políticas y sociales, mas no de una planeación de temas para exponer ante el Gobierno Nacional.

Es por eso que el 22 de marzo de 2018, en la Asamblea General de Ciudades Capitales, se presentó la Propuesta de Fortalecimiento de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, y su correspondiente Reforma Estatutaria, que fue aprobada por los alcaldes presentes. Considerando la reforma y fortalecimiento adoptados, se delegó en la Junta Directiva la aprobación del presupuesto para la vigencia 2018 de conformidad con las medidas que se deban adoptar, como por ejemplo el plan de acción u operativo, la incorporación de la nueva planta de personal, el cronograma de implementación y todas las otras decisiones necesarias para la implementación de la misma.

De esta manera, el 26 de junio de 2018 se posesionó la nueva Directora Ejecutiva de Asocapitales, que será la encargada de liderar las actividades de fortalecimiento de la asociación.

4.2.4 Convenio marco para la planeación territorial entre el distrito capital de Bogotá y el departamento de Cundinamarca

Este convenio se suscribió como un escenario de coordinación para consolidar una agenda entre dos (2) entidades territoriales, para trabajar en aspectos de común interés, en el marco de este convenio, se han desarrollado dos productos muy importantes para los tomadores de decisión en la región.

Infraestructura De Datos Espaciales Regional (IDER).

La Secretaría Distrital de Planeación, la Gobernación de Cundinamarca y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital adelantaron el diseño, construcción y puesta en marcha de la Infraestructura de Datos Espaciales de alcance regional (IDER), como una bien común fuente de información geográfica actualizada, disponible, con estándares de calidad, interoperabilidad y accesible a cualquier actor interesado.

Huella Urbana

La Secretaría Distrital de Planeación, la Gobernación de Cundinamarca, Findeter y la firma de consultoría IDOM adelantaron el Estudio de crecimiento y evolución de la huella urbana para el área que conforman 20 municipios de Cundinamarca y Bogotá Distrito Capital. El estudio identifica y caracteriza las dinámicas físicas y económicas de crecimiento y concentración, bajo las tendencias pasadas, presentes y futuras, y provee una herramienta técnica de apoyo que permita a los entes territoriales tomar decisiones de ordenamiento y planificación, buscando una mayor efectividad e impacto de las políticas, programas y proyectos.

4.3 COOPERACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

En cuanto a la cooperación y gestión del conocimiento, se destaca la presentación de los resultados de la encuesta multipropósito 2017, arrojando datos fundamentales en torno al comportamiento de las variables socioeconómicas más representativas cuyo acervo de información se ha convertido en insumo para la toma de decisión de las autoridades regionales y referente académico en la elaboración de estudios e investigaciones. Igualmente es importante destacar la programación, ejecución y seguimiento de asistencias técnicas, entendida como la transferencia de conocimiento por parte de las entidades distritales, la academia y la empresa privada a los municipios, para fortalecer la gestión.

4.3.1 Transferencia de Conocimiento – Asistencias Técnicas:

En cumplimiento de la meta *“Implementar 4 iniciativas de Asistencia Técnica”* del plan de desarrollo distrital *“Bogotá Mejor para Todos”*, los convenios 111 de 2016 y 311 de 2017, han servido como plataforma y el escenario propicio para la realización de las asistencias técnicas.

Este proceso ha sido dirigido a funcionarios de las administraciones de los integrantes del CIT, ampliándose también a la ciudadanía, que ha sido representada por organizaciones sociales. Las asistencias técnicas realizadas son las siguientes:

1. Régimen jurídico de espacio público – (3 sesiones – 85 participantes)
2. Curadores urbanos y control urbano – (1 sesión – 25 participantes)
3. Reparto equitativo de cargas y beneficios – (2 sesiones – 37 participantes)
4. Seguridad vial regional – (1 sesión – 23 participantes)
5. Participación incidente – (1 sesión – 12 participantes)

El proceso de asistencias técnicas va más allá de lo propuesto en la meta plan de desarrollo y actualmente se busca, brindar un apoyo técnico a los profesionales y ciudadanos de nuestra región y del área de influencia del CIT, de allí que ha sido necesario estructurar un plan de asistencias técnicas que permitan atender las necesidades de los municipios a nivel técnico, sobre los temas que han sido evidenciados en el CIT y que en el desarrollo de este proceso se ha hecho necesario construir y contar con un apoyo técnico y estructurado para la región. La propuesta en construcción es la siguiente:

Tabla 4. Plan de Asistencia Técnica y Cooperación

TEMA	CONTENIDO	ESTRATEGIAS	PROVEEDOR
		POBLACIÓN OBJETIVO	
Generación, administración, gestión y recuperación del espacio público	Recuperación del EP	Responsables del tema Secretarías de Gobierno, Planeación y los de control urbano	DADEP
	Creación del EP		
	Aprovechamiento económico del EP		
	Gestión del EP		
Sistema de reparto equitativo de cargas y beneficios	Definición e implementación del sistema y	Secretarías de hacienda y planeación	SDP, CHÍA, Cajicá, Mosquera
Fortalecimiento fiscal de los municipios	Actuaciones implementadas	Secretarías de hacienda	Municipios, SHD, Gobernación
Procesos de participación ciudadana para la planeación territorial	Formación de una ciudadanía transformadora: Proceso de planificación del OT y la gestión urbana	Consejos Territoriales de planeación, concejos, gremios, ciudadanía organizada	SDG
Gestión del riesgo	Lineamientos y condicionamientos para el OT	Secretarías de planeación	CAR, Gobernación
	Estrategia de prevención y atención de emergencias a nivel regional.	Equipos del Sistema de prevención y atención de emergencia	Gobernación e IDIGER
Curadurías Urbanas	Posibilidades para implementar figura de curador urbano y fortalecer proceso de control urbano	Secretarías de Planeación y Dir. de Control Urbano - SDHT	SDP, SDHT
Estrategia de vivienda regional	Estudios y proyecciones	Secretarías de Planeación y Hábitat	Min. Vivienda - SDP - SDHT - Planeación Departamental
Innovación de instituciones del sector público	Implementar procesos de innovación institucional	Admón. Municipios	CCB - USABANA - CRC

TEMA	CONTENIDO	ESTRATEGIAS	PROVEEDOR
		POBLACIÓN OBJETIVO	
Los municipios y sus redes sociales	Comunicaciones de los municipios	Ciudadanos, Asociaciones y/o Organizaciones sociales.	Convenio SDP-SDG, CCB, USABANA
Socialización divulgación de los estudios	Huella urbana	Municipios (Admón. y ciudadanía)	SDP y Planeación Departamental
	Plan estratégico de movilidad	Municipios (Admón. y ciudadanía)	SDM
	Vocaciones productivas	Municipios (Admón. y ciudadanía)	CCB, Planeación Departamental, UROSARIO
	Seguridad alimentaria y abastecimiento	Municipios (Admón. y ciudadanía)	SDP
	Plan de logística regional	Municipios (Admón. y ciudadanía)	CRC
	Encuesta multipropósito	Municipios (Admón. y ciudadanía)	SDP y Planeación Departamental
	Encuesta de establecimientos	Municipios (Admón. y ciudadanía)	SDP y Planeación Departamental
Proyecto de seguridad vial	Entidades del sector, aliados y agentes de la movilidad	Admón. Municipios	Secretarías de movilidad del Distrito, del Departamento y de los municipios.

Fuente: Convenio 311 de 2017 - Elaboración Propia – Equipo DIRNI

Las asistencias técnicas, como el programa que de la Tabla 4, también son producto del trabajo que se viene realizando en los convenios de asistencia técnica con los municipios, por lo que estos convenios y los municipios han sido vinculados al desarrollo de este proceso, para alimentar y estructurar la propuesta aquí descrita.

Producto del convenio 311 de 2017, contamos hoy con un documento sobre el desarrollo e implementación de metodologías e instrumentos de participación ciudadana para la integración regional, el cual se construyó durante la vigencia del nombrado convenio, y busca generar las herramientas necesarias para motivar la participación ciudadana en cada una de las actividades que se generan alrededor de la integración regional, esto como un reconocimiento de la ciudadanía, como actor fundamental, dado su conocimiento del territorio y sus dinámicas.

Gráfica 18. Portada documento de participación ciudadana.



Fuente: Convenio 311 de 2017.

5 BALANCE DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DISTRITALES CON ALCANCE REGIONAL

En este capítulo se revisará el avance de los proyectos distritales de alcance regional, adelantados por las entidades distritales en conjunto con los entes territoriales en el periodo comprendido de julio de 2017 a julio 2018, bajo el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.

La Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital (CIIRC) hizo una denominación de los proyectos, conforme a su área de influencia, clasificándolos en proyectos locales, regionales, nacionales y multinacionales y de acuerdo a sus fuentes de financiamiento, clasificándolos en proyectos de inversión y proyectos de gestión¹⁶.

Conforme a estas directrices, surge la diferencia entre proyectos regionales y proyectos de alcance regional, los proyectos regionales se desarrollan en un área geográfica y regional determinada, los proyectos de alcance regional se desarrollan también en la región, pero a partir de las iniciativas de la administración distrital y en conjunto con otras administraciones, generando efectos que trascienden el nivel local.

Tabla 5. Criterios de clasificación de los proyectos con alcance regional.

a)	Para el logro del objetivo del proyecto se requiere de la coordinación interinstitucional del Distrito con otras instancias territoriales (Nación, Municipios, Departamentos, Distrito).
b)	Atienden un problema o necesidad supra territorial.
c)	El proyecto se encuentra circunscrito dentro de las escalas regionales definidas: Escala de borde rural Escala de borde urbano y relaciones metropolitanas Escala Subregional Escala Regional
d)	Involucra recursos (de inversión o de gestión) para su ejecución, de por lo menos dos entes territoriales.
e)	Tiene definido un Plan de Acción o cronograma

Fuente. Comisión Intersectorial para la Integración Regional y Competitividad del Distrito Capital

Conforme a estas directrices establecidos por la CIIRC (ver Tabla 5), 16 proyectos de alcance regional comprometen recursos de inversión y están reportados en el SEGPLAN¹⁷ y tres (3) proyectos de alcance regional son de gestión de los cuales dos cuentan con recursos. Los proyectos de gestión son de oferta turística regional y del fomento del turismo a través del uso de la bicicleta.

5.1 PROYECTOS DE ALCANCE REGIONAL FINANCIADOS CON RECURSOS DEL DISTRITO

El Plan Distrital de Desarrollo *Bogotá Mejor Para Todos* fue adoptado mediante Acuerdo 645 el 9 de junio de 2016, conforme a lo anterior el seguimiento a los proyectos de alcance regional durante el periodo de julio 2017 a julio 2018, se hará conforme a lo estructurado en el plan de desarrollo vigente.

¹⁶ Comisión Intersectorial para la Integración, Regional y Competitividad Documento de trabajo 26-06-2016

¹⁷ Sistema de información que reporta la programación y seguimiento de los planes de Acción, programas y proyectos de inversión de las entidades Distritales.

El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, se constituye partir de los pilares y los ejes, los pilares son los elementos base para alcanzar los objetivos del plan y los ejes transversales son los fundamentos institucionales, para que los pilares se erijan.

Conforme a la información solicitadas a los sectores distritales, los pilares mediante los cuales se inscriben los proyectos son: 1) Igualdad y Calidad de Vida; 2) Democracia Urbana y 3) Construcción de Comunidad y cultura ciudadana; los ejes transversales relacionados son: I) Nuevo ordenamiento territorial; II) Desarrollo Económico; III) Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética y IV) Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.¹⁸

La Tabla 6, muestra que el primer pilar relaciona un (1) proyecto con alcance regional, el segundo pilar relaciona nueve (9) proyectos con alcance regional, en cuanto a los ejes el primer eje transversal reporta un (1) proyecto de alcance regional, el segundo eje transversal reporta tres (3) proyectos de alcance regional, el tercer y cuarto eje transversal reporta tres (3) y dos (2) proyectos, cada uno respectivamente.

Tabla 6. Proyectos clasificados por eje plan de desarrollo

Pilar/Eje transversal	Programa PDD	Entidades ejecutantes	Total Proyectos
Primer pilar. Igualdad de Calidad de Vida	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	Caja de Vivienda Popular	1
Segundo pilar. Democracia Urbana	Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	9
Primer eje transversal. Nuevo Ordenamiento Territorial	Articulación Regional y Planeación Integral del Transporte	Secretaría Distrital de Movilidad	1
Segundo eje transversal. Desarrollo económico basado en el conocimiento	Consolidar el turismo como factor de desarrollo confianza y felicidad para Bogotá Región	Instituto Distrital de Turismo	3
Tercer eje transversal. Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética	Ambiente sano para la equidad y disfrute ciudadano	Secretaría Distrital de Ambiente	1
	Desarrollo rural sostenible	Secretaría Distrital de Ambiente	1
	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	1
Cuarto eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	Secretaría Distrital de Gobierno	1
	Gobierno y ciudadanía digital	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	1
Total General			19

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – DIRNI. Información reportada por los Sectores Distritales

5.1.1 Proyectos asociados al Primer pilar. “Igualdad de Calidad de Vida”

Los proyectos de alcance regional desarrollados en el marco de este pilar fomentan la inclusión social y la igualdad, por medio del desarrollo de proyectos y programas que impactan la infraestructura en los barrios a través de obras físicas que mejoran las condiciones de vida de los residentes menos favorecidos socialmente.

El proyecto asociado a este pilar es el proyecto “Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable” tiene como objetivo proteger la integridad física de los habitantes de los hogares ubicados en zonas de alto riesgo climático y ambiental, facilitándoles alternativas habitacionales aptas y legalmente viables y es desarrollado por la Caja de la Vivienda Popular.

Actualmente el proyecto beneficia a 1.716 hogares, algunos de los cuales han sido reubicados en municipios de Cundinamarca y Tolima, mejorando las condiciones de la vivienda de los beneficiarios más vulnerables, así como el progreso urbano de estas ciudades y de los municipios beneficiados.

Igualmente, el proyecto busca “entregar a las familias declaradas en riesgo, su predio de reposición definitiva en óptimas condiciones técnicamente y jurídicamente viables, seguros y en condiciones dignas”.¹⁹

Dentro de este proyecto de alcance regional, la Caja de Vivienda Popular, ejecutó aproximadamente seiscientos (600) millones en el reasentamiento de familias fuera del Distrito Capital, favoreciendo a personas que habitan zonas de alto riesgo no mitigable o en amenaza de riesgo por desbordamiento, inundación, avenidas torrenciales o crecientes súbitas o por fenómenos de remoción en masa.

Tabla 7. Proyectos con alcance regional asociados al Primer pilar Igualdad de Calidad de Vida

Programa PDD	Igualdad de Calidad de Vida
Proyecto	1.Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable
Entidades Ejecutantes	Caja de la Vivienda Popular – CVP.
Alcance Regional	Escala regional
Objetivo	Proteger la vida de los hogares que están localizados en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa o en condición de riesgo por inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, trasladándolos a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre.
Beneficios	Bogotá tendrá menos terrenos en alto riesgo con ocupaciones no autorizadas por el Estado, a la vez que mejorará la calidad de vida de los habitantes de estas zonas clasificados en estratos 1 y 2. De igual manera, contribuirá al desarrollo económico de los beneficiarios y la consolidación del desarrollo urbano en los sectores menos favorecidos.
Avances	Durante la vigencia del proyecto de inversión enmarcado en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", se han reasentado 1.716 hogares, de

19 Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D. Banco Distrital de Programas y Proyectos. SDP

los cuales 29 han sido reubicados en varios municipios de Cundinamarca (Fusagasugá, Soacha, Funza, Pacho, Villagomez), en Tolima (Saldaña y Flandez), Boyacá (Chiquinquirá), Quindío (Calarca) y Antioquia (Bello) entre julio de 2017 y julio de 2018. De estas familias 15 optaron por vivienda rural.
--

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

5.1.2 Proyectos asociados al Pilar 2 “Democracia Urbana”

Bajo este pilar, los proyectos de alcance regional se enfocan a garantizar el espacio peatonal y la infraestructura pública disponible para los habitantes de Bogotá, garantizando el derecho a la ciudadanía a su disfrute y utilización y mejorando las condiciones físicas del espacio público.

Los proyectos son ejecutados por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB), el proyecto “Acciones para el saneamiento del Río Bogotá” ha sido desarrollado en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Regalías (FNR); la EAB ha ejecutado recursos durante la vigencia 2017 y 2018, por un valor de \$116.727 millones, para atender los requerimientos relacionados con los objetivos de los proyectos asociados a este pilar.

Los proyectos No. 2, 3, 6, 7, 8, 9, y 10 se destinan a la construcción, rehabilitación, y expansión del sistema de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario de los municipios y a la renovación, rehabilitación del sistema de abastecimiento y alcantarillado sanitario, beneficiando primordialmente a los municipios de Soacha y La Calera, y en menor medida a los municipios de Funza, Mosquera, Madrid y Cota.

A través del desarrollo de estos proyectos se garantiza la calidad de un servicio adecuado de alcantarillado en continuidad, presión y cobertura, saneando los cuerpos hídricos de la ciudad, contrarrestando la proliferación de plagas y mejorando las condiciones de vida de los habitantes de los municipios beneficiados.

El proyecto No. 4 “Acciones para el saneamiento del Río Bogotá” se ha enfocado en la recuperación del Río Bogotá a través de obras de infraestructura que mejoran el componente hidráulico y ambiental del río, tratando de manera adecuada los componentes de contaminación presentes en las aguas servidas y descargadas

Es así como se avanzó en los procesos de diseño para la Planta de Tratamiento de aguas residuales de Canoas fase II y Planta Estación Elevadora Canoas, así como los diseños de la Planta elevadora Ciudad de Cali a Río Bogotá, dichos obras permiten la descontaminación del Río Bogotá

Las inversiones asociadas al macroproyecto incluyen:²⁰

1. Infraestructura general requerida para el saneamiento del río Bogotá y sus accesorios;
2. Estructuras de regulación, estructuras de contención o protección;
3. Plantas de tratamiento, infraestructura asociada y accesorios;
4. Estaciones elevadoras, infraestructura asociada y accesorios;

20 Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D. Banco Distrital de Programas y Proyectos. SDP

5. Actividades de estudios, adquisición o saneamiento predial (terrenos, reasentamientos y servidumbres);
6. Estudios, diseños o consultorías para el desarrollo de obras relacionadas con el saneamiento del río Bogotá.
7. La construcción e interventoría;
8. Acciones para el desarrollo y ejecución de estrategias regionales, técnicas y financieras, para la recuperación hidráulica y ambiental del río Bogotá;
9. Acciones para el desarrollo de un modelo integral de descontaminación del río Bogotá con participación del Distrito Capital, la Región y la Nación.
10. Los compromisos legales derivados de las inversiones realizadas para el saneamiento del Río Bogotá.

El proyecto No. 5 “Corredores Ambientales” se ha enfocado en la recuperación de las zonas de ronda y humedales, valiéndose de la participación de los habitantes de Bogotá y contribuyendo así al mejoramiento de la Estructura Ecológica Principal.

Igualmente, a través de este proyecto de la EAB, se realizan obras que garantizan la operatividad y el mantenimiento en áreas a fin de aprovechar óptimamente el espacio público, sin descuidar el componente ambiental.

El proyecto involucra principalmente las siguientes inversiones: arborización urbana, construcción de senderos ecológicos, peatonales y para bicicletas y adquisición y saneamiento predial.

Tabla 8. Proyectos con alcance regional asociados al segundo Pilar del PDD “Democracia Urbana”.

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
2. Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	EAB	Borde Urbano	Renovar y/o rehabilitar la infraestructura relacionada con el sistema de acueducto desde su captación hasta la distribución local, infraestructura que ha cumplido su vida útil, por lo cual presenta un alto grado de vulnerabilidad para el sistema o presenta fallas frecuentes en su operación.	El proyecto brinda un servicio de acueducto a la ciudadanía con las condiciones óptimas en calidad, continuidad, presión y cobertura, el proyecto permitirá aumentar el caudal de suministro confiable continuo del sistema de abastecimiento mediante la rehabilitación y optimización de la infraestructura existente.	<p>Los avances del proyecto se resumen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de las obras de captación y paso de caudal ecológico y del sistema de medición de caudales de las quebradas del sistema río Blanco. • Optimización de la planta de tratamiento de agua potable de Tibitoc • Renovación de la línea de conducción fuentes pozo 1 río Blanco • Obras de estabilización geotécnica vías de acceso al sistema río Blanco • Se renuevan las redes de acueducto barrio León XIII segundo sector • Se contrató el proyecto para el Cerramiento del tanque de almacenamiento de agua potable Cazucá.
3. Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto	EAB	Borde Urbano	Construir la infraestructura necesaria para la captación, aducción, tratamiento, almacenamiento y distribución matriz del sistema de acueducto en la ciudad de Bogotá.	<p>Los proyectos de la expansión del sistema de acueducto permiten a la ciudadanía de Bogotá y municipios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar un servicio de acueducto a la ciudadanía con las condiciones óptimas en calidad, continuidad, presión y cobertura a los barrios ubicados en los Cerros Orientales. • Garantizar la captación de las aguas provenientes del río Guatiquía, que atienden el 35% de la demanda de agua de Bogotá y varios municipios vecinos. • Garantizar la captación de las aguas provenientes del río 	<p>Los avances del proyecto se resumen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del sistema de acueducto interveredal de la Calera, • Saneamiento Predial del proyecto Acueducto Interveredal La Calera - red secundaria 6" • Suministro, instalación y puesta en operación del Sistema río Blanco. • Revestimiento del sector a presión Chuza - Ventana fase IV • Construcción obras de sedimentación pozos río Blanco y río Blanco Fase II • Revestimiento del sector a flujo libre Ventana - Simaya fase V • Renovación túnel de Guatiquía para garantizar la captación de las aguas provenientes del río Guatiquía,

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
				<p>Guatiquía, que atienden el 35% de la demanda de agua de Bogotá y varios municipios vecinos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • By Pass del CDC en la planta de tratamiento Francisco Wiesner, disminuyendo la vulnerabilidad en cuanto a desabastecimientos de agua potable en los municipios. • Construcción nueva línea de energía 11,4 kv pozo 1 río Blanco • Suministro, instalación y puesta en operación del sistema de comunicaciones, monitoreo y supervisión de ventana y Wiesner - sistema rio Blanco - fase II • Factibilidad del sistema red matriz para el suministro de Facatativá • Se avanzó en la prolongación Línea Soacha 36" Fase II • Se contrataron los diseños para el proyecto Sistema de Acueducto La Veredita
4. Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	EAB-MINVIVIENDA-FNR	Escala Subregional	<p>Contribuir desde el punto de vista regional, técnico y financiero en la recuperación hidráulica y ambiental del Río Bogotá, construyendo las obras de infraestructura necesarias (interceptores troncales, jarillones, sistema de tratamiento, etc.), para lograr esta meta.</p>	<p>Beneficios</p> <p>El proyecto representa para la región, los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evitará la exposición de 7.322.142 personas de las cuencas del Fucha, Tintal y Tunjuelo y el Municipio de Soacha a 36,2 m3/s aprox. de aguas residuales domésticas e industriales de dichas cuencas. • Se contribuirá a la recuperación del Río Tunjuelo y su protección como elemento de la Estructura Ecológica 	<p>Se realizaron los siguientes avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estación Elevadora Canoas: Se contrató el proyecto de obra y continua en licitación la interventoría. • PTAR Canoas: Se adjudicaron los diseños de la PTAR fase II junto con la interventoría. • Avance de 100% de los interceptores: Se lleva un avance de 76,9%. Se inició el contrato de obra del Interceptor Zona Franca. • El contrato del proyecto "Obras para la conexión de los túneles ITC y emergencia - extracción de máquinas TBM", terminó satisfactoriamente.

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
				<p>Principal de la Ciudad de Bogotá.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB) es el ente que tiene a cargo el diseño, construcción y operación del sistema de alcantarillado de la ciudad de Bogotá y también de buena parte del alcantarillado de la cabecera del municipio vecino de Soacha (Cundinamarca). • La EAB viene adelantando numerosas inversiones en la construcción de un sistema de interceptores paralelos al río Bogotá con dos propósitos: primero, para evitar que las aguas residuales producidas por la capital viertan directamente al cauce del río; y segundo, para el tratamiento de aguas residuales, una en la desembocadura del río Salitre al río Bogotá, conocida como Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Salitre, y la otra, ubicada en la zona sur de la ciudad en las vecindades del municipio de Soacha, conocida como PTAR Canoas. • Al culminar las obras de los interceptores que conducirán el agua residual a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Canoas, antes de ser vertida al río Bogotá. 	

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
5. Corredores Ambientales	EAB	Borde Rural	La recuperación integral y sostenible de las zonas de ronda que se encuentran en desuso mediante una inclusión social y participativa que genere la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Bogotá	<p>El proyecto representa para la región, los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de los diseños de proyectos Parques lineales de Humedal, Ríos y embalse San Rafael, que permitirán el uso público y la recuperación de la estructura ecológica principal del distrito capital. Inversiones que adopten un modelo de operación y mantenimiento auto sostenible que incluya áreas de aprovechamiento económico del espacio público y articulando la estructura ecológica principal. 	<p>Se realizaron los siguientes avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se avanzó en la ejecución de los contratos para la elaboración de estudios y diseños del Parque Ecológico San Rafael Se contrataron los diseños para el Sendero de las Mariposas, cuyo alcance tiene una longitud total de 113 km de sendero y 30,3 ha de uso público, beneficiando a 1.911.996 personas de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa fe, San Cristóbal y Usme.
6. Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial	EAB	Borde Urbano	Alcanzar un 100% de cobertura residencial en barrios legalizados, para el servicio de alcantarillado pluvial, solucionando las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema local de alcantarillado pluvial y disminuyendo el riesgo por inundaciones que se presenta en época de invierno en los barrios y sectores de la ciudad que carecen de un drenaje adecuado de aguas lluvias	<p>El proyecto representa para la región, los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se minimiza el daño ambiental y la contaminación que dan paso a la proliferación de plagas como insectos y roedores transmisores de enfermedades infectocontagiosas. Se mejora la problemática ambiental que se presenta en épocas de invierno. Se concentra toda la recolección de aguas del sistema pluvial de las cuencas en las cuales se encuentra dividida la Ciudad de Bogotá. Se contribuye al mejoramiento de las condiciones de tipo sanitario de los habitantes de la 	<p>Se realizaron los siguientes avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encuentra contratada la red de alcantarillado pluvial del barrio León XIII segundo sector Se ejecutaron recursos para la Red local alcantarillado pluvial Barrio Los Olivos IV, red local alcantarillado pluvial Barrio La María Se avanzó en la construcción de redes de alcantarillado pluvial en los barrios Ciudadela Sucre, los Olivos IV, la María y León XIII 2 Sector.

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
				<p>ciudad por la disminución de los índices de enfermedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se mejoró las condiciones de tipo ambiental, aportando a la recuperación ambiental los cuerpos de agua de la Ciudad. • Se mejora la calidad del agua de los ríos, se disminuye los malos olores y el mejoramiento de la estética y el paisajismo. 	
7.Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario	EAB	Borde Urbano	Alcanzar un 100% de cobertura residencial en barrios legalizados, para el servicio de alcantarillado sanitario, solucionando las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema local de alcantarillado sanitario y mejorando las condiciones de salubridad en los barrios que actualmente carecen del servicio de alcantarillado sanitario.	<p>El proyecto representa para la región, los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recolectar de forma directa las aguas residuales que se producen a razón del servicio de alcantarillado sanitario y por ende contribuir al saneamiento de los cuerpos hídricos de la Ciudad. • Se ordena y concentra toda la recolección de aguas del sistema sanitario de las cuencas en las cuales se encuentra dividida la Ciudad de Bogotá. • Se disminuye la proliferación de plagas como insectos y roedores transmisores de enfermedades infectocontagiosas. • Se mejora las condiciones de tipo ambiental, aportando a la recuperación ambiental los cuerpos de agua de la Ciudad. 	<p>Se realizaron los siguientes avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se construyeron redes de alcantarillado sanitario en el barrio Los Olivos IV • Se ejecutaron recursos para la construcción redes alcantarillado sanitario en el Barrio La María y se construyeron redes alcantarillado sanitario en el Barrio Los Olivos IV.

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
				<ul style="list-style-type: none"> Se mejora la calidad del agua de los ríos, disminuyendo los malos olores y el mejoramiento de la estética y el paisajismo, pues al descontaminar el río se puede integrar una zona bastante deteriorada a la ciudad. 	
8. Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial	EAB	Borde Urbano	Construir la infraestructura de Alcantarillado Pluvial necesaria para captar, transportar y disponer las aguas lluvias, mitigando los posibles riesgos de inundación y remoción en masa, en el área de cobertura de la Empresa, solucionando las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial y disminuyendo el riesgo por inundaciones que se presenta en época de invierno en los barrios y sectores de la ciudad que carecen de un drenaje adecuado de aguas lluvias.	<p>El proyecto representa para la región, los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se alcanzará un 100% de cobertura residencial en barrios legalizados, para el servicio de alcantarillado pluvial. Se disminuyó el riesgo por inundación y erosión que tiene la población que habita en zonas de influencia de cuerpos de agua con probabilidad de desbordamiento, que pueden afectar las condiciones de bienestar de los habitantes de las zonas de ronda. Se recuperaron quebradas, ríos y humedales de la ciudad permitiendo recuperar su función ecológica y los servicios ambientales. 	<p>Se realizaron los siguientes avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se instaló el descole Pluvial en los barrios Los Olivos y La María, el descole pluvia es una estructura que reduce la velocidad de los flujos de agua en las obras de drenaje, para canalizar el agua a las fuentes naturales.
9. Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de	EAB	Borde Urbano	Renovar y/o rehabilitar las redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado sanitario que ya cumplieron su vida útil, presentan fallas frecuentes y/o son inapropiadas para la	Se garantiza a la ciudadanía la continuidad del servicio de alcantarillado sanitario, evitando roturas de las redes, daños, que afectan con malos olores y	Para el año 2018, se renuevan redes de alcantarillado sanitario barrio León XIII segundo sector

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
alcantarillado sanitario			operación actual del sistema de Alcantarillado Sanitario, solucionando las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario y reduciendo la vulnerabilidad de la infraestructura del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario.	problemas de sanidad a la comunidad.	
10.Construcción de redes locales para el servicio de acueducto	EAB	Borde Urbano	Mantener en 100% el nivel de cobertura residencial en barrios legalizados, para el servicio de acueducto de la ciudad de Bogotá, solucionando las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema local de acueducto.	Los proyectos de la expansión del sistema de acueducto permiten a la ciudadanía de Bogotá tener un servicio de agua potable óptimo con las condiciones de continuidad, calidad, presión y cobertura cercana al 100%.	Se realizaron los siguientes avances: <ul style="list-style-type: none"> • Se ejecutaron recursos de construcción redes acueducto Barrio La Maria, construcción redes acueducto Barrio Los Olivos IV • Se realizaron diseños en los sectores de la Ciudadela Sucre, Se contrató redes de acueducto Barrio La María, Barrio Los Olivos IV y se realizó el suministro e instalación de macromedidores para la optimización del sector hidráulico 03 de la zona 5 de Soacha.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

5.1.3 Proyectos asociados al Primer eje transversal “Nuevo Ordenamiento Territorial”

En el marco de este eje transversal se ejecuta un proyecto enfocado en optimizar las condiciones del transporte de carga en Bogotá y la Región, mejorando la conectividad vial y la distribución urbana de mercancías, a través de la articulación de transporte entre Bogotá y los municipios aledaños.

Es así como el proyecto distrital “Articulación regional y planeación integral del transporte”, fue estructurado como una herramienta para agilizar la implementación del Plan Maestro de Movilidad, igualmente el proyecto pretende priorizar metas y aunar recursos, facilitando la ejecución de actividades, metas, proyectos de inversión y programas relacionados con el tema de movilidad dentro del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

Con una ejecución durante el 2017 y mediados del 2018 de \$2.960 millones, se espera con este proyecto disminuir costos de operación y reducir tiempos de desplazamiento de los vehículos, así la como disminución de la congestión vehicular en corredores de acceso a la ciudad.

El proyecto tiene una serie de actividades tales como desarrollar estudios y diseños, en una serie de conexiones, entre las que sobresalen:

- Conexión regional Canal Salitre y Rionegro desde el río Bogotá hasta la NQS y la Carrera 7ª.
- Troncal centenario desde el límite occidente del distrito hasta la troncal américas con carrera 50.
- Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el límite con el Distrito - Río Bogotá.
- Av. longitudinal de occidente, Ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Cali y Ramal Av. Américas hasta la Av. Cali.
- Autonorte desde Héroes hasta la calle 193.

Igualmente, el proyecto adelanta la construcción, mejoramiento, administración, rehabilitación, gestión social, ambiental y predial, administración, operación y mantenimiento de las vías que conectan a Bogotá con las vías de peaje nacional y regional, entre las que se destaca:

- APP accesos norte de Bogotá fase 2 autopista norte calle séptima
- Proyecto vial Chusacá - Calle 13

Por otra parte, con los proyectos de diseño, operación y mantenimiento de los Complejos de Integración Modal: CIM al Llano, CIM del Sur, CIM de Occidente (Calle 13), Calle 80 y Autopista Norte, se pondrá en marcha una infraestructura de intercambio modal que integra transporte masivo, público, privado, intermunicipal y no motorizado.

Estos proyectos son ejecutados por la Secretaría Distrital de Movilidad, en conjunto con Entidades del Orden Nacional y Territorial: Ministerio de Transporte, Agencia Nacional

de Infraestructura y Gobernación de Cundinamarca y Entidades del Orden Distrital, tales como el Instituto de Desarrollo Urbano, y Transmilenio S.A.

De la misma manera los proyectos de infraestructura vial, se realizan a través de la implementación de Alianzas Público Privadas (APP), y actualmente se encuentran en etapa de prefactibilidad, factibilidad y estructuración.

Tabla 9. Proyectos asociados al Primer eje transversal del PDD “Nuevo Ordenamiento Territorial”

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
11. Articulación regional y planeación integral del transporte	SDM	Escala de Borde	Mejorar la distribución urbana de mercancías y la articulación del transporte en la ciudad y la región, implementando una estrategia para mejorar las condiciones del transporte de carga en la ciudad y la región, contribuyendo al mejoramiento de la conectividad de la ciudad con la región y el país y analizando el desarrollo de la región en términos de la red de transporte.	<p>El proyecto representa para la región, los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El uso eficiente de la infraestructura, conlleva menores tiempos de desplazamiento en la red vial y menores costos de operación en los vehículos. • La certificación y sello de calidad para las empresas que adopten e implementen las buenas prácticas en logística y transporte de carga, mejorará la competitividad de la ciudad en términos de disminución de costos e impactos para la comunidad. • Con los resultados del estudio de reestructuración del transporte intermunicipal del corredor Soacha Bogotá, se disminuirá los tiempos de viaje de los usuarios. • El ordenamiento del transporte público intermunicipal y del transporte privado regional resultará en una reducción de la congestión vehicular en importantes corredores de acceso a la ciudad y mejor articulación del transporte. 	<p>A lo largo de la ejecución del proyecto se han realizado, los siguientes avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformar la Red de Logística Urbana, la cual constituye una alianza entre la SDM y el sector privado para contribuir a la eficiencia en la distribución urbana de mercancías. • Realizar cuatro iniciativas de cargue y descargue en los sectores de Barrios Unidos y los Mártires. • Adelantar los informes finales de las iniciativas de zonas de carga para su implementación definitiva. • Apoyar la estructuración del proceso de Regulación de la circulación del transporte de carga en Bogotá. • Desarrollar los productos que integran el Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá – Región 2030, que servirán de base al insumo base para la actualización del Plan Maestro de Movilidad, que contempla la articulación regional de Bogotá

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

5.1.4 Proyectos asociados al Segundo eje transversal “Desarrollo económico basado en el conocimiento”

Los proyectos gestionados en el marco de este eje transversal, facilitan la competitividad y la productividad en Bogotá y la región, convocando talentos innovadores y mentes creativas para la capital, estrechando las relaciones entre la empresa y la academia y mejorando la calidad de vida de las personas en aras del desarrollo económico.

Los proyectos 13 y 14 se encaminan a divulgar la oferta turística en Bogotá y la región, a través de una estrategia de mercadeo promocionando lugares de atracción ubicados en Villavicencio, Cundinamarca y Boyacá, atrayendo turistas nacionales y extranjeros y aumentando el flujo de visitantes de otros lugares. En la realización de estos proyectos se han programado \$196 millones.

Para la realización del proyecto “Producto turístico asociado a la Leyenda el Dorado” se ha venido trabajando con un convenio de asociación suscrito entre el Instituto Distrital de Turismo, la RAPE Región Central, el Instituto de Cultura y Turismo de Cundinamarca y Unicafam, recibiendo adición de recursos por parte de la Gobernación de Boyacá, de esta manera se aúnan esfuerzos y recursos en un proyecto, que no solo beneficia a la región sino a los cabildos indígenas Muiscas.

Para el desarrollo del proyecto “Divulgación de la oferta turística de Bogotá y Villavicencio, como destino turístico”, se ha trabajado igualmente en el marco de la RAP-E Región Central, apalancando y formulando este proyecto en forma conjunta, buscando posicionar a Bogotá y Villavicencio como destino turístico, en pro de su desarrollo económico y social.

El “Proyecto Bicitravesías Bogotá”, es llevado a cabo por el IDT quien ha invertido recursos de \$66.000.000 en un proyecto que busca fortalecer el uso de la bicicleta, así como fortalecer socio-empresarialmente al empresario de la bicicleta, a través de formación y capacitación.

A lo largo de la ejecución de este proyecto se han beneficiado:

- Veinte (20) municipios de Cundinamarca (Chía, Cota, Sesquilé, Guatavita, Guasca, Gachancipá, Sopó, Suesca, Nemocón, Cucunubá, La Calera, Choachí, Ubaque, Fómeque, Sibaté, Facatativá, Fusagasugá, Tocancipá, Ubaté y Carmen de Carupa)
- Tres (3) municipios de Boyacá (Sáchica, Villa de Leyva, Paipa)
- Dos (2) municipios del Meta (Villavicencio, Lejanías)
- Un (1) municipio del Tolima (Iconozo)

Tabla 10. Proyectos asociados al segundo eje transversal del PDD “Desarrollo económico basado en el conocimiento”

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
12. Producto turístico asociado a la Leyenda el Dorado	IDT-RAPE- IDECUT- UNICAFAM- Gov. Boyacá	Escala regional	El proyecto pretende generar un producto turístico especializado en torno del concepto de la Leyenda Indígena Muisca de el Dorado, que integre los atractivos y servicios asociados a la misma existentes en los territorios de Bogotá D.C., Cundinamarca y Boyacá.	Este proyecto beneficia además de los habitantes de Bogotá que encuentren en la región una alternativa turística para descansar, a las agencias de viaje de Bogotá como oferentes de los servicios turísticos, así como canales de comunicación y acceso a los potenciales turistas. Igualmente beneficia a dos (2) cabildos indígenas Muisca de las localidades de Bosa y Suba.	A lo largo de la ejecución del proyecto se han realizado: <ul style="list-style-type: none"> • Dos recorridos con Agencias de Viajes • Un recorrido con los cabildantes Muisca de Suba y Bosa
13. Divulgación de la oferta turística de Bogotá y Villavicencio, como destino turístico	IDT-ITV	Escala regional	El proyecto pretende aunar esfuerzos interadministrativos para la divulgación de la oferta turística de Bogotá y Villavicencio, como destino turístico, a través de acciones de promoción y mercadeo de la ciudad, así como desarrollar de manera recíproca en lugares de origen que permitan el posicionamiento de cada una de las partes bajo el	Este proyecto cuenta con los siguientes beneficios: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y ejecución de planes, programas y estrategias de manera conjunta en materia turística de ambas ciudades. • Promoción y posicionamiento de Bogotá y Villavicencio como destino turístico y gestionar las condiciones de competitividad y sostenibilidad turística, contribuyendo al desarrollo económico y social de ambas ciudades. 	A lo largo de la ejecución del proyecto se han realizado <ul style="list-style-type: none"> • Una misión comercial con el objetivo de promocionar turísticamente a Bogotá, participando empresarios de ambas ciudades, ofertando a Bogotá y Villavicencio como multidesestino. • Promoción la oferta de turismo urbano relacionado con la bicicleta, invitando a la población de Villavicencio a visitar la ciudad de Bogotá y consolidando alianzas multidesestino. • Difusión del evento en twitter del IDT. • Se realizó distribución de piezas promocionales.

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
			concepto de Bogotá-Región y/o RAPE.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de competitividad turística de ambas ciudades para consolidar y posicionar a Villavicencio y Bogotá como un destino líder de talla nacional y mundial. Lograr la articulación interinstitucional que contribuya al desarrollo turístico de ambas ciudades. 	<ul style="list-style-type: none"> Se programó un viaje de familiarización para los empresarios impactados en Ibagué y Villavicencio en las misiones comerciales.
14. Proyecto Bicitravesías Bogotá	IDT	Escala Regional	Realizar recorridos de validación a cada una de las rutas de montaña en acompañamiento con las empresas de la bici y los emprendedores, así como capacitaciones, formación y fortalecimiento para los empresarios de la Bicicleta.	Este proyecto beneficia a: agencias de viajes de Bogotá, emprendedores de la bici, colectivos y fundaciones Bogotá, municipios que recorren las rutas	<p>A lo largo de la ejecución del proyecto se han realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> Once (11) recorridos con Agencias de Viajes Un show room y socialización de bicitravesía Un (1) taller de diseño de paquete turístico bicitravesías

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

5.1.5 Proyectos asociados al Tercer eje transversal: “Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética”

Los proyectos desarrollados en el marco de este eje transversal, promueven la construcción de espacios públicos y privados en donde se mejorará la provisión de vías y equipamientos de carácter social y educativo y fomentan el uso de energías alternas para optimizar la eficiencia en la producción y consumos energéticos en la ciudad.

En ese sentido, el proyecto “Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras”, desarrolla acciones ligadas a la recuperación de la Estructura Ecológica Principal, mejorando las condiciones de calidad de vida de los habitantes y contrarrestando el riesgo de inundaciones en los sectores que estos habitan.

Este proyecto también tiene como finalidad “Mejorar las condiciones ecológicas propias de los ecosistemas de la Estructura Ecológica Principal y mejorar las condiciones hidrológicas de las cuencas hidrográficas que abastecen los sistemas de acueducto.”²¹

El proyecto “Implementación de Acciones del Plan de Manejo de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales”, ejecutado por la Secretaría Distrital de Ambiente busca darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado para protección de los Cerros Orientales, implementando un plan de manejo ambiental del área de ocupación Pública y un plan de manejo de reserva forestal.

Para el logro de estos objetivos se proponen acciones que permiten asumir las tres líneas anteriormente mencionadas, las cuales tienen que ver con los siguientes aspectos:

1. Línea de habilitación de espacios para el disfrute de la oferta natural de los Cerros Orientales
2. Línea de apropiación social
3. Línea de restauración, manejo y conservación de coberturas vegetales.²²

Como consecuencia del desarrollo del proyecto “Promoción de la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá D.C.” se ha habilitado instrumentos para la preservación de bienes y servicios ambientales, protegiendo zonas rurales, ordenando el territorio por microcuencas, desarrollando acciones para la mitigación del cambio climático y realizando prácticas que minimicen el impacto ambiental, frente al desarrollo del sistema productivo.

Este proyecto, tiene como objetivos específicos²³:

- Implementar y mantener procesos de restauración ecológica en páramos, bosques, cerros orientales, ríos, quebradas y humedales, que aportan a la conectividad ecológica de la ruralidad capitalina.
- Realizar acciones para promocionar buenas prácticas ambientales para los sistemas productivos en predios priorizados en áreas rurales Establecer procesos de

21 Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D. Banco Distrital de Programas y Proyectos. SDP

22 Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D. Banco Distrital de Programas y Proyectos. SDP

23 Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D. Banco Distrital de Programas y Proyectos. SDP

ordenamiento predial ambiental en predios priorizados rurales con fines de conservación y de reducción de impactos ambientales.

- Vincular en los procesos de restauración y conservación a la comunidad campesina de forma participativa

Tabla 11. Proyectos asociados al tercer eje transversal del PDD “Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética”.

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
15. Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	EAB	Escala de Borde	Realizar las acciones necesarias para la protección, recuperación y conservación de los cuerpos de agua relacionados con las cuencas abastecedoras, humedales, ríos y quebradas como elementos constitutivos de la estructura ecológica principal.	<p>El proyecto representa para la región, los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad aledaña, gracias a la recuperación de los humedales • Posibilidad de disfrutar por parte de la ciudadanía en general, de espacios naturales adecuados para la recreación pasiva y educación ambiental. • Disminución de problemas de salud pública y disminución del riesgo de inundaciones en barrios aledaños. 	A lo largo de la ejecución del proyecto se ha realizado, la adquisición y saneamiento predial del humedal Tibanica
16. Implementación de Acciones del Plan de Manejo de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales	SDA	Escala de Borde	Implementar desde la Secretaría de Ambiente (SDA), las acciones prioritizadas del Plan de Manejo Ambiental del área de Ocupación Pública Prioritaria de la Franja de Adecuación y el Plan de Manejo de la Reserva Forestal de los Cerros en cumplimiento de la Sentencia del Consejo de Estado para protección de los Cerros Orientales	<p>El proyecto implementa las acciones orientadas al restablecimiento de las condiciones ambientales de los Cerros Orientales necesarias para dar cumplimiento en un 60% de la Sentencia del Consejo de Estado, reduciendo el riesgo a que el Distrito incurra en desacato y restableciendo los derechos vulnerados de las personas que conviven con los Cerros.</p> <p>Entre los principales beneficios sobresale:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilitación de cerca de 80 hectáreas como espacio de uso 	El porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros corresponde a 15.82% en lo desarrollado del PDD. Y sus acciones se realizan en los componentes social, predial, incendios forestales, incentivos y restauración.

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
				<p>público para disfrute de la comunidad, incluyendo en ello senderos, áreas para la contemplación del paisaje y otras de valor ambiental y para el desarrollo científico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Hacer partícipe a la comunidad en el proceso de recuperación y protección de los ecosistemas presentes en los Cerros Orientales motivando en los vinculados una actitud de corresponsabilidad, y generando el desarrollo de alternativas económicas. Garantizar el manejo de 200 hectáreas de coberturas boscosas que hacen parte de ecosistemas estratégicos en el corredor ambiental y ecológico que conforman los Cerros Orientales, 	
17.Promoción de la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá D.C.	SDA	Escala de Borde	Implementar herramientas de gestión ambiental para la conservación y preservación de bienes y servicios ambientales en los sistemas naturales y productivos rurales.	<p>Entre los principales beneficios sobresale:</p> <ul style="list-style-type: none"> Protección para la zona rural y sus habitantes como también para la ciudad y la región. Consolidar la conservación ambiental y el ordenamiento del territorio por microcuencas como eje central de apropiación 	<p>A lo largo de la ejecución del proyecto se han realizado, los siguientes avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquisición y vinculación de nuevos predios con matriz de indicadores ambientales, en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
				territorial involucrando a la comunidad, <ul style="list-style-type: none"> • Crear conciencia comunitaria en la protección de recursos naturales y el paisaje rural • Recuperación de la conectividad ecológica entre los Ecosistemas de bosque alto-andino y páramos integradores de la Estructura Ecológica Principal dentro del D.C. • Promoción de acciones tendientes a mitigar el cambio climático en el territorio. • Adopción de Buenas Prácticas Ambientales en el sistema productivo por parte de los propietarios, para minimizar el impacto ambiental sobre suelos, agua y biodiversidad. • Aumento de las áreas dedicadas a la preservación a través de la liberación voluntaria de áreas productivas hacia la conservación. • Apoyar la consolidación de procesos rurales de contención de la ciudad hacia el territorio rural. • Unificación de criterios en la prestación del servicio de 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de implementación de buenas prácticas en los predios: Cuenca rio Tunjuelo, Cuenca rio blanco, cuenca del rio Sumpaz y cerros orientales.

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
				asistencia técnica agropecuaria y ambiental en el distrito capital	

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

5.1.6 Proyectos asociados al cuarto eje transversal: “Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia”

Los proyectos desarrollados bajo este eje, fomentan la utilización de energías diversas para mejorar la calidad de la producción y consumos de energía en Bogotá, igualmente los proyectos asociados a este programa estimulan la edificación de locaciones de carácter privado y público, para optimizar la dotación de equipamientos y vías para fines públicos.

Igualmente, en el marco de este programa, se materializan las iniciativas enfocadas a mejorar la eficiencia y transparencia de la gestión pública, así como la consolidación de un modelo de gobierno abierto que configure una administración pública eficiente y que promueva la participación.

De esta forma el proyecto “Fortalecimiento de las Relaciones Estratégicas del Distrito Capital con Actores Políticos y Sociales”, contribuye a gestionar conocimiento para la toma de decisiones frente a las relaciones políticas y sociales de la Administración Distrital, para ello ha adelantado gestiones que fortalecen la integración regional, como documentos de instancia de gobernanza entre Bogotá y la Región, asistencias técnicas a los municipios de la región y acompañamientos a los convenios marcos de asistencia técnica con los municipios suscritos con Soacha, Mosquera y Cajicá.

El proyecto también busca generar espacios de interacción regional por medio de capacitaciones en el marco de instancias tales como el Comité de Integración Territorial (CIT) con la coordinación de la Dirección de Integración Regional de la Secretaría de Planeación, el Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público y la Dirección de Relaciones Políticas de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Por su parte el proyecto “Capturar, Integrar y Disponer Información Geográfica y Catastral para la Toma de Decisiones”, es desarrollado por la Unidad Administrativa de Especial y Catastro Distrital –UAECD, y tiene como propósito disponer de información geográfica y catastral de la ciudad de Bogotá D.C., como insumo para la gestión de políticas públicas, en pro de una eficiente oferta de servicios al ciudadano.

Este proyecto tuvo una ejecución durante el 2017 y mediados del 2018 de \$1.178.288.540 y dentro de sus objetivos específicos²⁴ está:

- Renovar la información física, jurídica y económica de los predios de la ciudad de acuerdo con la dinámica inmobiliaria.
- Generar la información predial y geográfica base de los estudios socio económico y urbano que demande el Plan de Desarrollo.
- Fortalecer la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como elemento estructurador de la información geoespacial del Distrito, para disponerla al servicio de la administración distrital y la ciudadanía
- Contribuir a la iniciativa del Gobierno Nacional de promover la implementación del Catastro Nacional con enfoque multipropósito
- Fortalecer la arquitectura tecnológica de referencia de la entidad
- Fortalecer la gestión comercial de la entidad

²⁴ Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D. Banco Distrital de Programas y Proyectos. SDP

Tabla 12. Proyectos asociados al cuarto eje transversal del PDD “Gobierno legítimo fortalecimiento local y eficiencia

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
18.Fortalecimiento de las Relaciones Estratégicas del Distrito Capital con Actores Políticos y Sociales	Secretaría Distrital de Gobierno	Escala de Borde	Fortalecer las relaciones estratégicas del Distrito Capital con los actores políticos y sociales.	Se programaron cuatro (4) espacios en el período 2017-2020 de discernimiento, discusión y análisis a nivel distrital y con distintas autoridades regionales, a fin de tratar agendas con temas de interés e impacto para estos entes territoriales.	<p>A lo largo de la ejecución del proyecto se han realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción en coordinación con la SDP, del esquema de investigación Caracterización de capacidad institucional para la integración ciudad-región; cuyo objetivo principal es dotar a la administración de elementos que permitan medir la capacidad institucional de municipio para adelantar proyectos de integración regional • Acompañar al Proyecto de Ley de Área Metropolitana Bogotá-Soacha, mediante el cual se pretende consolidar un proceso de integración que permita potencializar las relaciones y sinergias entre los dos entes territoriales. • Firmar tres acuerdos de relacionamiento con Cajicá, Soacha y Mosquera con el fin de potencializar las dinámicas de integración regional de Bogotá. • Construcción del esquema de investigación titulado "Caracterización de capacidad institucional para la integración ciudad-región". • Entrega de documento Ciudad Región (Incluye: Balance de Integración Regional, Planes de Desarrollo e Integración Metropolitana, Policentrismo y Estructura Económica de Bogotá- Región)

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
					<ul style="list-style-type: none"> Entrega de documento de revisión de alternativas jurídicas para la creación de Instancias de gobernanza regional entre Bogotá y sus municipios circunvecinos. Espacio de interacción regional a través de capacitación en el marco del Comité de Integración Territorial (CIT) con la coordinación de la Dirección de Integración Regional de la Secretaría de Planeación, el Dadep y la Dirección de Relaciones Políticas Capacitación Régimen Jurídico del Espacio Público en Colombia y en Bogotá D.C., a los municipios de: Chía, Zipaquirá, Mosquera, Tabio, Cota, Soacha, Sibate y Funza miembros del Comité de Integración Territorial
19.Capturar, Integrar y Disponer Información Geográfica y Catastral para la Toma de Decisiones	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Escala Subregional	Fortalecer la capacidad de capturar, integrar y disponer información geográfica y catastral de la ciudad de Bogotá D.C. que responda a las necesidades de información para la gestión de políticas públicas y fiscales de la ciudad, permitiendo mejorar la oferta de	<p>El proyecto representa para la región, los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir los tiempos de búsqueda y consulta de la información de la Región definida. Unificar criterios de diseño, planificación y producción de información geográfica. Definir temas de interés común para los conformantes de la IDE Regional y buscar la 	<p>A lo largo de la ejecución del proyecto se han realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> Firma de Acuerdo de Voluntades de los municipios conformantes de la IDE Regional Conformación de un sitio Web: http://ideregional.ideca.gov.co/ en el cual se administra la información del proyecto por medio de catálogos de datos, por medio de un geovisor y un sistema gestor de metadatos. Recopilación de Información de orden Nacional, Regional y Municipal distribuida en Datos Básicos y Temáticos Un conjunto de 8 sesiones de capacitación que tienen por objeto la nivelación de conocimientos y fortalecimiento institucional de los municipios

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
			servicios al ciudadano y contribuyendo a la implementación de un Catastro Nacional con enfoque multipropósito.	interoperabilidad de la información producida. <ul style="list-style-type: none"> • Lograr el espacio propicio para la definición de objetivos de planificación concertada para la región. • Lograr la identificación de nuevas potencialidades de desarrollo para la región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un taller en el cual se presentaron los avances de la etapa de Construcción y Puesta en Marcha.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

5.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS POR ENTIDADES Y PROYECTOS

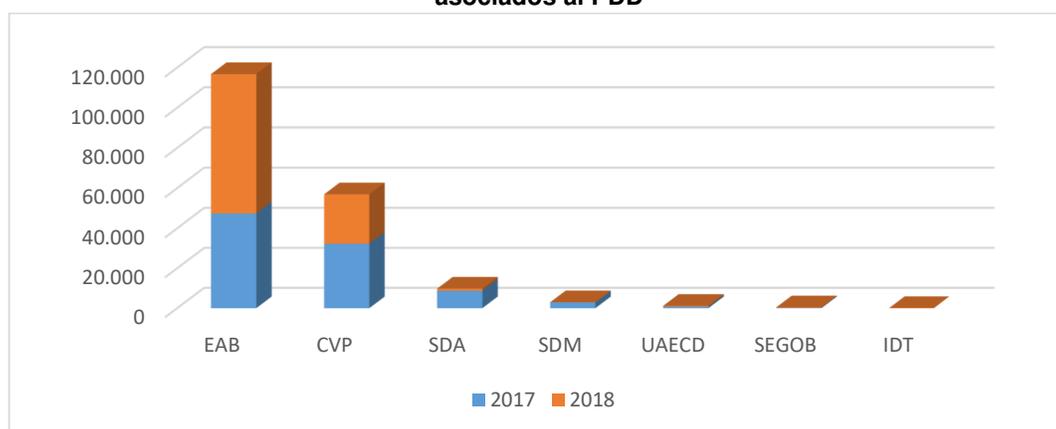
Durante el periodo de seguimiento 2017-2018, se ejecutaron \$188.064 millones en proyectos de alcance regional, enmarcados en el primer y segundo pilar, así como en el primer, segundo, tercer y cuarto eje transversal del plan de desarrollo.

Así como se evidencia en la Gráfica 19, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá –EAB, es la entidad que más ejecutó recursos con \$116.755 que corresponden al 62% del total ejecutado por las entidades. De esos recursos, \$47.383 millones se ejecutaron en el 2017 y \$69.732 en el 2018, por otra parte, el proyecto “Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto”, fue el que más destino recursos dentro de lo ejecutado, el proyecto lo lidero la EAB por \$89.270 millones, en inversiones en las plantas de Bogotá y las plantas de tratamiento Wiesner, Tibitoc y Dorado que abastecen los municipios de Funza, Mosquera, Madrid, Sopó, Tocancipá, Gachancipá, Chía, Cajicá, La Calera y Soacha.

La Caja de la Vivienda Popular, entidad adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat es la segunda entidad que más ejecuta recursos con \$ 56.903 millones, con estos recursos se han reasentado 1.716 hogares, de los cuales 29 han sido reubicados en varios municipios de Cundinamarca (Fusagasugá, Soacha, Funza, Pacho, Villagómez), en Tolima (Saldaña y Flandes), Boyacá (Chiquinquirá), Quindío (Calarcá) y Antioquia (Bello) entre julio de 2017 y julio de 2018.

Los recursos de este proyecto le apuntan al cumplimiento de la meta de inversión: “Reasentar 4000 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable”, reubicando familias que se encuentran en zonas de alto riesgo no mitigable a viviendas de reposición legalmente viables y técnicamente seguras ubicadas en los municipios de Cundinamarca, Tolima, Quindío, Boyacá, Antioquia y Huila.

Gráfica 19. Magnitud de los recursos ejecutados en proyectos de alcance regional asociados al PDD



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

Por último, la Secretaría Distrital de Ambiente, es la tercera entidad que más ejecuta recursos con \$9.781 millones, que corresponde al 5% del total ejecutado por las entidades.

Estos recursos se destinan principalmente a proyectos encaminados a la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá D.C. y al plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales.

La Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y el Instituto Distrital de Turismo ejecutaron proyectos en el periodo analizado por \$4.625 millones, que representan el 2% del total ejecutados por estas entidades, a pesar estos proyectos son importantes por la trascendencia que tienen para la ciudad.

Así como se evidencia en la Tabla 13, la Secretaría Distrital de Movilidad ejecutó \$2.961 millones en proyectos encaminados al uso eficiente de la estructura vial y al ordenamiento del transporte intermunicipal y privado regional.

Con estos recursos se firmó un contrato para estructurar técnica, financiera y legalmente la implementación de un sistema de cobro por distancia recorrida en vehículos motorizados privados que circulan en Bogotá y se suscribió otro contrato para definir la política tarifaria y de subsidios del transporte público masivo de Bogotá, integrado al sistema de transporte público regional”.

La Secretaría Distrital de Gobierno ejecuto \$405 millones principalmente para darle cumplimiento a la meta plan de desarrollo “Activar 4 agendas intersectoriales con los actores políticos regionales.”, estos recursos se destinaron principalmente a la elaboración de documentos técnicos como es el de “Caracterización de capacidad institucional para la integración ciudad-región” y al acompañamiento a proceso de integración que permita potencializar las relaciones entre Bogotá y la región, como es el de los convenios de asistencia técnica entre Bogotá y los municipios.

El Instituto Distrital de Turismo-IDT ejecuto \$81 millones, en dos proyectos turísticos orientados a fortalecer la actividad turística en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Meta y en un proyecto de emprendedores para estimular el uso de la bicicleta en la región e incentivar al empresario de la bicicleta, sendos proyectos benefician a 22 municipios de la región.

Por último, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, ejecutó \$1.178 millones en un proyecto encaminado a capturar, Integrar y disponer Información geográfica y catastral, que sirva de insumo a los actores regionales que toman decisiones reduciendo los tiempos de búsqueda y mejorando la calidad de la información geográfica.

Este proyecto en el aspecto regional beneficia a 38 municipios y se ha venido realizando a través de cinco etapas: preliminar, diagnóstico, diseño, construcción y puesta en marcha.

Tabla 13. Ejecución presupuestal de proyectos de alcance regional.

Entidades	Proyectos	Total (millones de \$)
CVP	Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	56.903

Entidades	Proyectos	Total (millones de \$)
EAB	Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto	89.270
	Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	18.612
	Corredores Ambientales	2.517
	Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	338
	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario	2.297
	Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	1.011
	Construcción de redes locales para el servicio de acueducto	1.207
	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial	1.472
	Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial	2
	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	28
	IDT	Producto turístico asociado a la Leyenda el Dorado
Divulgación de la oferta turística de Bogotá y Villavicencio		0
Proyecto Bicitravesías Bogotá.		66
SDA	Implementación de Acciones del Plan de Manejo de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales	8.072
	Promoción de la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá D.C.	1.709
SDM	Articulación regional y planeación integral del transporte	2.961
SEGOB	Fortalecimiento de las Relaciones Estratégicas del Distrito Capital con Actores Políticos y Sociales	405
UAECD	Capturar, Integrar y Disponer Información Geográfica y Catastral para la Toma de Decisiones	1.178
Total		188.064

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

5.3 ANÁLISIS DE ACUERDO CON LAS ÁREAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

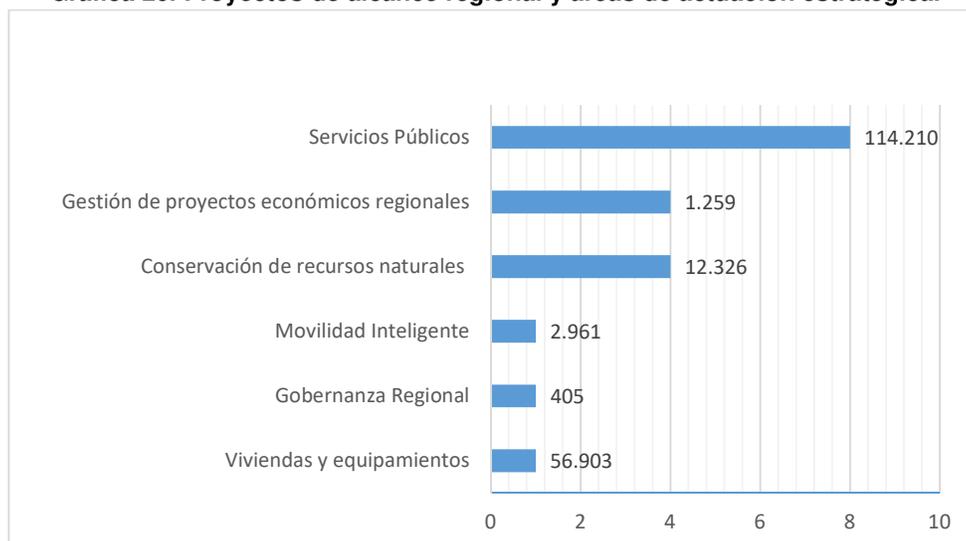
Con relación a los proyectos de alcance regional desarrollados por el distrito junto con los entes territoriales, se han establecido unas líneas de actuación estratégicas en la cuales se pueden enmarcar los proyectos dichas iniciativas de inversión y de gestión, así:

1. Gestión de proyectos económicos regionales
2. Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales regionales y del medio ambiente
3. Movilidad inteligente
4. Servicios públicos
5. Vivienda y equipamientos
6. Planeamiento ambiental y territorial para la región,
7. Sistemas de información para la región
8. Fortalecimiento de la institucionalidad y de la participación social

9. Seguridad alimentaria.
10. Gobernanza regional

Se evidencia en la Gráfica 20Gráfica 1, que, durante el periodo analizado, las áreas de actuación estratégica bajo las cuales se desarrollaron los proyectos distritales de alcance regional, fueron:

Gráfica 20. Proyectos de alcance regional y áreas de actuación estratégica.



Fuente. Cálculos DIRNI-SDP - Reporte de entidades

Conforme a la información suministrada por las entidades, de los 19 proyectos con alcance regional reportados por el Distrito, ocho (8) corresponden a la línea de actuación estrategia **Servicios públicos**, los cuales se relacionan principalmente con la construcción, ampliación y mantenimiento de acueductos y alcantarillados sanitario y pluvial y en acciones de saneamiento y recuperación del Río Bogotá. Estos proyectos son desarrollados por la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá e impactan principalmente en los municipios de Soacha y la Calera y en menor proporción a Funza, Mosquera, Madrid y la Zona Industrial de Cota.

Para el área de **Gestión de proyectos económicos regionales** se evidencia cuatro (4) proyectos, dos (2) para la promoción y fortalecimiento de la oferta turística en pro de la competitividad y los ingresos a la región, uno (1) para fomentar el uso de la bicicleta y apoyar al empresario de la bici en la región y el ultimo para para mejorar la captura y disposición de información geográfica que facilite la toma de decisiones para los actores regionales; ambos proyectos contribuyen a mejorar las condiciones económicas en la región.

Igualmente para el área estratégica **Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales regionales y del medio ambiente**, se registran cuatro (4) proyectos enfocados a la recuperación para la ciudad de zonas de ronda ambiental, así como a la protección y conservación de la estructura ecológica principal, en esencia estos proyectos están encaminados a la preservación de los corredores ambientales, recuperación de humedales y conservación de bienes ambientales rurales, así como a la ejecución de acciones encaminadas a darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado para la protección de los Cerros Orientales.

Por parte, del área de actuación estratégica **Movilidad inteligente** se reporta un (1) proyecto de alcance regional, destinado a mejorar articulación y la planeación integral del transporte a nivel de la región, fortaleciendo así la Información utilizada para resolver la problemática de la movilidad del corredor de conexión regional de Bogotá con diferentes vías.

En la línea de actuación estratégica de **Gobernanza regional** se registra un (1) proyecto, orientado a fortalecer las relaciones estratégicas del Distrito Capital con los actores políticos y sociales, en aras de mejorar las condiciones de gobernanza entre Bogotá y los municipios de borde.

Por ultimo tenemos el área de **Vivienda y equipamientos**, en donde se registra un (1) proyecto orientado al reasentamiento de los hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.

El área de actuación estratégica **Seguridad alimentaria** tiene un (1) proyecto asociado al fortalecimiento en infraestructura de las plazas de mercado distritales, así como el mejoramiento de las competencias gerenciales y comerciales de las personas que administran estas plazas.

Por último, el área de actuación estratégica **vivienda y equipamientos** tiene un (1) proyecto asociado a la reubicación de personas ubicadas en zonas de alto riesgo de inundación y remoción a soluciones de vivienda digna, dentro del límites del distrito y en algunos municipios.

Conforme a lo anterior es posible observar en el Gráfica 20, que la línea estratégica de servicios públicos es la que más demanda recursos por \$114.210 millones correspondiente al 61% de los recursos demandados, dichos recursos se destinan en obras como la ampliación del sistema de acueducto interveredal de la Calera y en los proceso de selección de los diseños de ingeniería para la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales de Canoas fase II.

La línea de vivienda y equipamientos demanda el 30% de los recursos con \$56.903, dichos recursos se destinaron al reasentamiento de 1.716 hogares, de los cuales 29 han sido reubicados en varios municipios de Cundinamarca (Fusagasugá, Soacha, Funza, Pacho, Villagómez), en Tolima (Saldaña y Flandes), Boyacá (Chiquinquirá), Quindío (Calarcá) y Antioquia (Bello) entre julio de 2017 y julio de 2018.

La línea de Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales regionales y del medio ambiente utilizó \$12.326 millones, el equivalente al 7% de los recursos ejecutados en la implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros a través de 5 componentes social, predial, incendios forestales, incentivos y restauración.

5.4 ACCIONES Y RECURSOS POR ESCALA DE INTERVENCIÓN DEL DISTRITO EN LA REGIÓN

Bogotá y los municipios han generado ciertas relaciones de interdependencia ambientales, geográficas, demográficas y económicas, que demandan acciones

conjuntas para atender diferentes problemáticas. En este sentido a fin de atender estas problemáticas y de fortalecer los procesos de desarrollo económico, institucional y social en la región, se ha establecido una estrategia de intervención regional en diferentes escalas. Es así que temáticas como localización empresarial, desplazamientos demográficos, movilidad cotidiana, seguridad, conurbación, servicios públicos, usos del suelo y estructura ecológica, permiten establecer escalas de intervención de borde urbano y rural en los municipios, en razón a su vocación del suelo y la proximidad geográfica.

Por otra parte, se establece una escala de intervención subregional entre el Distrito y los 116 municipios del Cundinamarca, en virtud a que estos municipios están ligados a Bogotá por el abastecimiento alimentario que ellos proveen, así como por la estructura ambiental y económica que estos municipios le representan a la ciudad.

Por último las relaciones que Bogotá establece con los departamentos limítrofes (Meta, Tolima, Cundinamarca y Boyacá), encierran una visión de desarrollo regional que amerita una estrategia de intervención regional encaminada a potencializar los recursos de la región, a través de acciones y proyectos conjuntos coordinados y desarrollados técnicamente, que solucionan problemas de transporte y logística, competitividad y productividad, abastecimiento alimentario y protección de estructuras ecosistémicas.

En este sentido entre julio de 2017 a julio de 2018, el Distrito en conjunto con otras instancias regionales, ejecutó recursos en diferentes proyectos a nivel de Escala de Borde, Escala Regional y Escala Subregional, desarrollando diferentes acciones tal como se muestra en la Tabla 14.

Tabla 14. Escala de intervención recursos ejecutados.

Alcance Regional	Acciones	No. de proyectos	Recursos ejecutados (millones de \$)
Escala de Borde	Borde Urbano. Dotación de infraestructura de acueducto y alcantarillado en municipios de borde. Recuperación hidráulica del Río Bogotá y de zonas de ronda, humedales, ríos y quebradas. Disminución del riesgo por inundación en zonas con peligros de desbordamiento. Fortalecimiento de las relaciones estratégicas entre Bogotá y otros actores regionales	14	41.809
	Borde Rural. Implementación del plan de manejo ambiental y de reserva forestal de los cerros orientales. Mejoramiento de la distribución urbana de mercancías y articulación del transporte en la ciudad y la región		
Escala Regional	Reubicación de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable. Desarrollo de recorridos turísticos en los municipios para fortalecimiento de los ingresos de la región y la competitividad de las empresas.	4	56.984
Escala Subregional	Fortalecimiento de la captura, disposición e integración de información catastral en la ciudad y la región.	1	89.270
Total general		19	188.064

Fuente. Cálculos DIRNI-SDP - Reporte de entidades

Se evidencia que el 69% de los recursos se ha ejecutado en catorce (14) proyectos de escala de borde, por los Sectores de Hábitat, Ambiente, Movilidad, y Gobierno, beneficiando principalmente al municipio de Soacha.

El 30% de los recursos se ha ejecutado en cuatro (4) proyectos de escala regional por parte del sector Hábitat y Desarrollo Económico, beneficiando a veintidós (22) municipios de Cundinamarca, Antioquia, Tolima, Boyacá, Huila y Meta.

Por último, el 1% de los recursos se desarrolla a través del Sector Hacienda en un proyecto de escala subregional que beneficia a treinta y ocho (38) municipios de Cundinamarca.

Es importante señalar que Soacha se ha venido beneficiando de 15 proyectos de alcance regional tal como se observa en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, principalmente a través de proyectos desarrollados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en construcción, mantenimiento y rehabilitación de sistemas de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario. De acuerdo a los resultados de la encuesta multipropósito 2017, este municipio tiene una cobertura del 93 % en servicio de acueducto, 86% en servicio de alcantarillado y en basuras el 95%, por lo que las acciones del Distrito se han enfocado en atender este déficit, a través de la ejecución de proyectos de alcance regional. En otras palabras, se concluye que a este municipio se le ha prestado el servicio de acueducto a 165.700 usuarios y de alcantarillado a 137.800 usuarios²⁵.

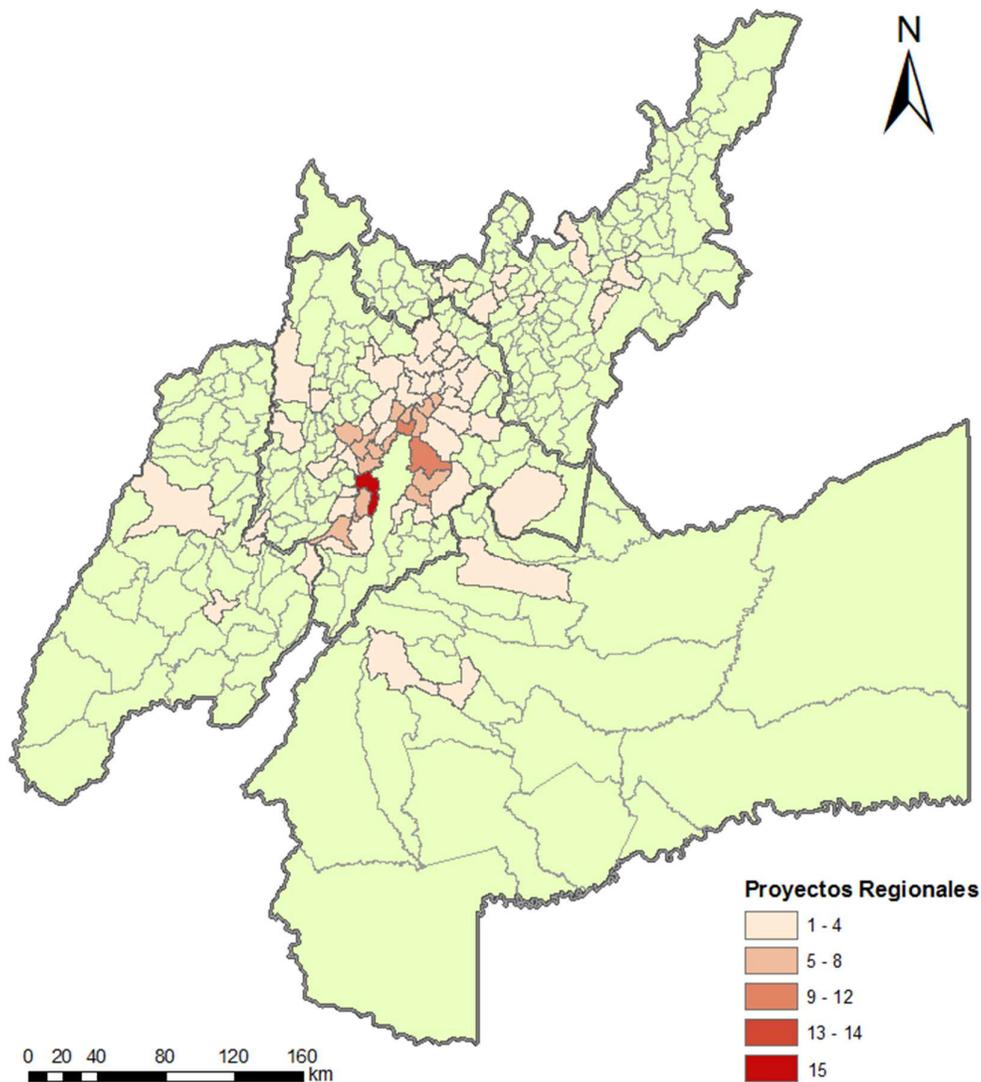
La Calera se ha beneficiado con ocho (8) proyectos y Chía se ha beneficiado con siete (7) proyectos enfocados principalmente en la difusión de corredores turísticos y recuperación de reservas ambientales, para uso público que redundan en la recuperación de la estructura ecológica principal.

Fusagasugá con seis (6) proyectos y Sopo, Tocancipá y Cota con cinco (5) se han beneficiado principalmente en el fortalecimiento de las relaciones estratégicas con los actores de la región y en proyectos orientados a mejorar la disposición geográfica y catastral para la toma de decisiones.

Por ultimo Choachi y Gachancipá, con cuatro (4) proyectos y Cajicá con tres (3) se han beneficiado principalmente en acciones desarrolladas para fortalecer la articulación regional y planeación integral del transporte.

²⁵ Un usuario es un medidor por unidad habitacional

Mapa 4. Municipios beneficiados por proyectos de alcance regional



Fuente: Cálculos DIRNI-SDP - Reporte de entidades

5.5 ACCIONES DE INTEGRACIÓN REGIONAL REPORTADAS

De julio 2017 a julio 2018, Transmilenio S.A. junto con el IDU desarrolló el proyecto de extensión troncal al municipio de Soacha, que se encuentra operando en sus 3,6 km. El proyecto en mención, se encuentra en funcionamiento desde el 27 de diciembre de 2013 y opera con cuatro (4) estaciones, seis (6) servicios troncales y una ruta de apoyo que opera entre la Estación Intermedia de San Mateo y el Portal de Sur.

La empresa ha venido ejecutando el diseño y construcción de nuevos vagones para las estaciones San Mateo y Terreros-Hospital Cardiovascular de San Mateo.

Las acciones desarrolladas por Transmilenio en el marco de estos proyectos benefician diariamente en promedio alrededor de 100,000 pasajeros diarios, en las cuatro estaciones que conforma la extensión, junto con la Estación Intermedia de San Mateo. Los beneficios de estas acciones se traducen en:

- Reducción del tiempo de viaje de los usuarios, al tener un mayor acceso de oferta troncal que les permita conectarse de manera directa con los principales deseos de atracción de viaje de dichos usuarios.
- Acceso a la oferta troncal que opera desde el Portal Sur, con los servicios circulares que conectan la extensión troncal con dicho portal, sumado al nuevo servicio circular que opera entre la Estación Intermedia San Mateo y este portal.

5.6 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE ALCANCE REGIONAL

“Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales”²⁶

Conforme a lo anterior, es importante resaltar que a través de los recursos que se comprometen en el desarrollo de proyectos de alcance regional, se realizan aportes importantes al desarrollo de las políticas públicas, convirtiéndose así estos proyectos en herramientas vitales para apuntalar por parte de estas entidades distritales el desarrollo de estas políticas.

Es así como las políticas públicas se centran en abordar y tratar respectivamente grupos objetivos de población y problemáticas sociales recurrentes, demandando la acción conjunta no solo del gobierno, sino de los diversos estamentos sociales, a nivel nacional regional e internacional.

Es por ello que los proyectos de alcance regional celebrados entre las diferentes entidades de los sectores distritales y diversos estamentos, aúnan esfuerzos técnicos, financieros y humanos para tratar problemáticas particulares en la región, que pueden impactar en los objetivos de las políticas públicas distritales.

Políticas públicas y líneas de actuación estratégica

Igualmente, dentro de la esencia de las políticas públicas se evidencia una serie de ejes temáticos, que identifican el quehacer estratégico de estas políticas, conforme a los objetivos determinados en la operatividad de dichas políticas.

En este orden de ideas las políticas públicas se impactarían de los proyectos de alcance regional, cuando sus ejes temáticos, coincidan con las líneas de actuación estratégica en las que están enmarcadas los proyectos de alcance regional.

²⁶ Torres-Melo, J., & Santander, J. (2013). Introducción a las Políticas Públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. Bogotá: Procuraduría General de la Nación.

Se observa en la Tabla 15, que de los diecinueve (19) proyectos reportados, diecisiete (17) les apuntan a los objetivos de las políticas públicas del distrito y seis (6) líneas estratégicas son coherentes, con las seis (6) políticas públicas relacionadas.

Es así por ejemplo que existen dos proyectos liderados por la Secretaría Distrital de Ambiente, cuyos objetivos le apuntan al cumplimiento de las políticas integrales de vivienda y protección del suelo, enmarcados dentro de la línea de Conservación de recursos naturales.

Igualmente es de destacar que la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaria Distrital de Movilidad desarrollan proyectos de articulación regional del transporte y fortalecimiento de las relaciones políticas, dichos proyectos no tienen políticas publicas formuladas para la atención de estas coyunturas, a pesar de que estos proyectos están enmarcados en las áreas estratégicas de gobernanza regional y movilidad inteligente.

Tabla 15. Líneas de actuación estratégica y política pública

Línea de actuación estratégica	Política Pública	Entidad	Nº de proyectos
Conservación de los recursos naturales	Política para el manejo de suelo de protección en el D.C.	SDA	1
	Política de Humedales del Distrito Capital.	EAB	2
	Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital.	SDA	1
Viviendas y equipamientos	Política Distrital Integral de Vivienda y Hábitat.	CVP	1
Gestión de proyectos económicos regionales	N/A	UAECD	1
	Política Distrital de Turismo para Bogotá, D.C.	IDT	3
Gobernanza Regional	N/A	SEGOB	1
Movilidad Inteligente	N/A	SDM	1
Servicios Públicos	Política Distrital Integral de Vivienda y Hábitat.	EAB	9
Total general			19

Fuente. Cálculos DIRNI-SDP - Reporte de entidades

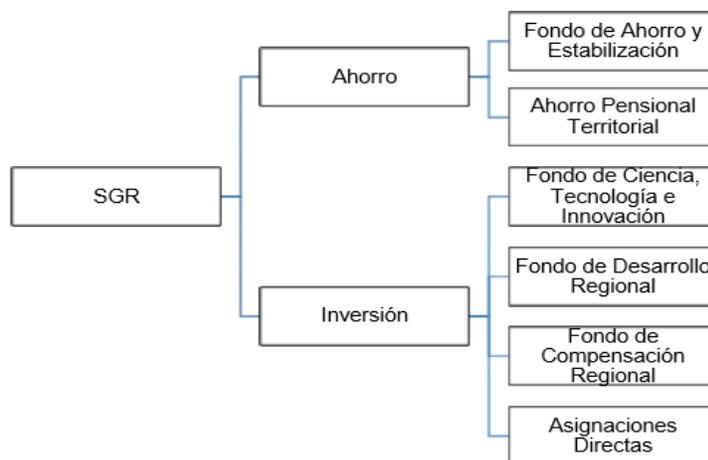
5.7 PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Bogotá como Distrito Capital, fue incluido en el 2011 como beneficiario del Sistema General de Regalías – SGR, en función del cambio de enfoque del Estado frente a la distribución de recursos, pasando de un esquema que beneficiaba únicamente a las Regiones Productoras, a un esquema que favorece a la generalidad del territorio colombiano, en el marco de una política de equidad y de garantía frente a la redistribución de la riqueza en la totalidad del territorio colombiano. Por tanto, Bogotá D.C, dentro del Sistema, tiene trato de Departamento.

El Sistema General de Regalías, funciona a través de ‘fondos’, por medio de los cuales se distribuyen los recursos a las entidades territoriales, los cuales se clasifican en “Ahorro” y de “Inversión”, dividiéndose para el primer caso en Fondo de Ahorro y Estabilización, y Fondo de Ahorro Pensional Territorial, mientras que los fondos de

inversión se dividen en Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel), Fondo de Desarrollo Regional (FDR), Fondo de Compensación Regional y por último, asignaciones directas.

Gráfica 21. Estructura del Sistema General de Regalías



Fuente: <http://sgr.gov.co>

La Secretaría Distrital de Planeación-SDP, a través de la Subsecretaria de Planeación Socioeconómica, acompañó la formulación y realizó actividades de monitoreo y seguimiento de los proyectos en ejecución financiados con recursos de FCTel y FDR, con el fin de promover el eficiente gasto o inversión de los recursos provenientes del Sistema. Adicionalmente, Bogotá, como beneficiario y en el marco de una política de equidad y de efectiva redistribución de la riqueza, es acreedor de dichos fondos

Ahora bien, estos proyectos se concibieron de tal modo que llegasen a tener un fuerte impacto regional, ya que éste es un requisito esencial y determinante para que un proyecto pueda ser aprobado y financiado en el marco del Sistema General de Regalías, para uno de los fondos a los que pertenece Bogotá D.C.

Este Sistema, no ha definido aún de forma extensa qué es un “proyecto de impacto regional”, sin embargo, el artículo 155 de la Ley 1530 de 2012 entiende por éste, aquel en que el proyecto de inversión incida en dos o más departamentos, ya sea que integren una misma región o diferentes regiones²⁷, así como el que beneficie a un conjunto significativo de municipios de un mismo departamento y que por su naturaleza incida de forma positiva en el desarrollo de los mismos.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se realiza un informe sobre los avances que han tenido los proyectos financiados con recursos del Sistemas General de Regalías, de conformidad con los Fondos en que participa el Distrito, así como sus principales aspectos. Lo anterior en relación con el conocimiento que la Secretaría Distrital de Planeación, tiene frente a la ejecución de estos proyectos por poseer delegada la función de seguimiento a la inversión por parte del Decreto Distrital 528 de 2015.

²⁷ Acuerdo 003 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

5.7.1 Fondo de Desarrollo Regional – FDR.

El Fondo de Desarrollo Regional: *“tiene como objeto mejorar la competitividad de la economía, así como promover el desarrollo social, económico, institucional y ambiental de las entidades territoriales, mediante la financiación de proyectos de inversión de impacto regional, acordados entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales en el marco de los esquemas de asociación que se creen”*²⁸. Bogotá D.C., participa en este Fondo perteneciendo a la Región Centro Oriente, integrado por los departamentos de: Santander, Norte de Santander, Cundinamarca y Boyacá.

El Decreto 1103 de junio de 2017, mediante el cual se realiza el cierre presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente a la vigencia 2015-2016 y mediante el cual se adelantan ajustes al presupuesto para el bienio 2017-2018, establece que la disponibilidad presupuestal para Bogotá D.C., relacionada a las vigencias 2012-2016 corresponde a \$ 263.802.149.594, más los recursos asignados en la vigencia 2017-2018, los cuales son de \$ 224.305.027.932, sin embargo, se hizo un descuento de \$75.418.471 por un ajuste de exceso de ahorro en el FAE 2015-2016. En total la disponibilidad de recursos conforme al Decreto 1103 de 2017 obedece a \$ 488.031.759.055.

Los recursos mencionados anteriormente están asignados a los proyectos presentados y aprobados y a los proyectos que se encuentra en estructuración por el Fondo de Desarrollo Regional.

En el Fondo de Desarrollo Regional se priorizaron las siguientes líneas o sectores de inversión ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD – Región Centro Oriente, al cual pertenece Bogotá, es así como Transporte; Vivienda, Ciudad y Territorio; Agricultura y Desarrollo Rural; Comercio Industria y Turismo y Ambiente y Desarrollo Sostenible, fueron sectores en donde se priorizaron a la luz de los ejes transversales, pilares y programas del Plan de Desarrollo Distrital y la vocación del Fondo de Desarrollo Regional, con el fin de aportar a las metas de la administración en curso. Los proyectos que a través de este Fondo se financian son los siguientes:

²⁸ Artículo 33 de la Ley 1530 de 2012. Ver en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47474>

Tabla 16. Proyectos financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Regional - FDR

PROYECTO	EJECUTOR	OBJETIVO
Sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la región	Secretaría Distrital de Planeación	El proyecto busca generar un sistema de análisis de información socioeconómica y espacial para ayudar disminuir la incertidumbre en la toma de decisiones de los agentes en Bogotá –Cundinamarca. En virtud de este proyecto, la Administración Distrital puso en marcha el primer observatorio de dinámica urbano-regional de Bogotá y la región, el cual permitirá fortalecer los procesos de planificación y gestión del territorio, y al mismo tiempo, disminuir el margen de incertidumbre en la toma de decisiones de los distintos agentes socioeconómicos. En el marco de este observatorio se financian distintos estudios con sus respectivos análisis de información, tales como: la Encuesta Multipropósito 2014 para Bogotá y 31 municipios de Cundinamarca, la Matriz Insumo-Producto de la RAPE Región Central, el inventario de establecimientos económicos en Bogotá y la región, entre otros.
Conservación, restauración y uso sostenible de servicios ecosistémicos entre los páramos de guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia.	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	El Distrito Capital a través de este proyecto puso un antecedente importante, en cuanto a la necesidad de focalizar inversiones que permitan contrarrestar el acelerado deterioro, fragmentación y aislamiento de ecosistemas estratégicos, como los páramos de Bogotá y la región. En esta línea, se llevó a cabo un arduo proceso de coordinación y gestión con cuatro autoridades ambientales y trece entidades territoriales de la región, en un ámbito espacial de 606.297 hectáreas donde se encuentran 110 áreas naturales protegidas y 72 microcuencas hidrográficas, las cuales a su vez abastecen cerca de 10 millones de personas, incluyendo a Bogotá D.C.
Construcción y dotación del centro de recepción y rehabilitación de la fauna y flora silvestre, Bogotá D.C.	Secretaría Distrital de Ambiente	A través de este proyecto se pretende construir un nuevo Centro de Recepción de Flora y Fauna Silvestre - CRRFFS, que permita garantizar el bienestar de los diferentes especímenes. En este centro serán atendidos veterinaria, zootécnica y biológicamente las especies, con miras a una eventual liberación a su hábitat natural, cuando sus condiciones tanto sanitarias como comportamentales así lo permitan.
Diseño de la estrategia de intervención integral, multidimensional y articulada, en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el Río Fucha	Secretaría Distrital de Planeación	En el marco del eje II del Plan de Desarrollo Distrital, “ordenar el territorio alrededor del agua”, la administración de Bogotá decidió intervenir el entorno del Río Fucha dada su importancia ambiental y la densidad y actividad de los territorios que atraviesa. En esa perspectiva, la intervención del proyecto se formula a la luz de perseguir dos grandes objetivos, a saber: 1) Renaturalizar el Río y adaptarse al cambio climático, y 2) Equilibrar el territorio con un enfoque de urbanismo de proximidad.
Implementación de acciones de conservación, restauración y	RAPE	El Objetivo principal del proyecto consiste en preservar, conservar y restaurar zonas estratégicas que se encuentren dentro de los complejos de páramos de la Región Central e implementar reconversión

PROYECTO	EJECUTOR	OBJETIVO
reconversión productiva en ecosistemas de páramos y bosques alto - andino de la región central del país		productiva para el uso adecuado del suelo del área de influencia del proyecto, promoviendo un aprovechamiento sostenible del recurso, las cuales incluyen procesos de fortalecimiento institucional y comunitario.
Estudios de la avenida longitudinal de occidente, ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Cali y ramal Av. Américas hasta la Av. Cali, Bogotá D.C.	Instituto de Desarrollo Urbano	Fortalecer la Información para resolver la problemática de la movilidad de Avenida Longitudinal de Occidente y ramales Américas y Villavicencio
Desarrollar los estudios y diseños para la Autonorte desde Héroes hasta la CL 193 Bogotá D.C.	Instituto de Desarrollo Urbano	Fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Autopista Norte entre el Sector Héroes y la Calle 193, con el fin de generar un corredor de movilidad sostenible.
Estudios y diseños para la Av. Boyacá desde la calle 183 a conectarse con Av. Pradilla en chía y conexión Autonorte por Av. Guaymaral, Bogotá D.C.	Instituto de Desarrollo Urbano	Fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad en la Avenida Boyacá
Estudios y diseños de la Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (carrera 7) hasta la carrera 92, continuando a lo largo del corredor de la vía suba-cota hasta el límite con el distrito (Río Bogotá), Bogotá D.C.	Instituto de Desarrollo Urbano	Fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad en la Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el límite con el Distrito - Río Bogotá, Bogotá D.C., con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible que contribuya a mejorar la conectividad de espacios públicos y equipamientos del borde oriental de la ciudad.
Estudios y diseños de la conexión regional canal salitre y Río negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la carrera 7, Bogotá D.C.	Instituto de Desarrollo Urbano	Fortalecer la Información para resolver la problemática de la movilidad del corredor de conexión regional de la vía Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera Séptima.
Estudios y diseños de la troncal centenario desde el límite occidente del distrito hasta la	Instituto de Desarrollo Urbano	Fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Centenario, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible.

PROYECTO	EJECUTOR	OBJETIVO
troncal américas con carrera 50, Bogotá D.C.		
Estudios y diseños de la circunvalar de oriente desde salida al llano hasta Av. Villavicencio, Bogotá D.C.	Instituto de Desarrollo Urbano	Fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Circunvalar de Oriente, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible que contribuya a mejorar la conectividad de espacios públicos y equipamientos del borde oriental de la ciudad.
Elaboración de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá – Cundinamarca	Secretaría Distrital de Planeación	Con el desarrollo de este proyecto el Distrito Capital y el Departamento de Cundinamarca a través de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca pretenden realizar un análisis espacializado de las condiciones socioeconómicas de calidad de vida y de la capacidad de pago de los hogares que habitan en el territorio urbano de Bogotá, los municipios del Departamento de Cundinamarca que conforman el sistema de ciudades de la Sabana de Bogotá, las capitales de provincia y la zona rural del D.C. a través de la información de la Encuesta Multipropósito 2017.
Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral del área de influencia del aeropuerto Eldorado, Bogotá	Secretaría Distrital de Planeación	Armonizar la operación aeroportuaria con el desarrollo de la ciudad y la región, teniendo en cuenta los efectos de la construcción del Aeropuerto Eldorado II y la vocación que se le debería dar a la pieza urbana compuesta entre Fontibón y Engativá. Esto con base al rol fundamental que desempeña Eldorado en el desarrollo económico de la ciudad y la necesidad de mitigar los impactos del ruido en los habitantes asentado en esta zona de Bogotá
implementación del sistema de información para la planeación y el desarrollo rural, Bogotá – SIPS DER	Secretaría Distrital de Planeación	Proveer información bajo estándares de calidad, oportunidad y relevancia, sobre la ruralidad del Distrito Capital, mediante la implementación de una herramienta TIC, que facilite los procesos de planeación, seguimiento y toma de decisiones sobre este territorio
Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral de la cuenca del río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá	Secretaría Distrital de Planeación	Definir el diseño y detalle de la formulación de un instrumento Urbano para el Río Tunjuelo, tiene como propósito consolidar una estrategia de ordenamiento para el borde sur de la ciudad de Bogotá, y así resolver problemas territoriales, ambientales, económicos y sociales, que surgen de los conflictos de usos del suelo, que tienen como consecuencia impactos negativos en las condiciones de calidad de vida

Fuente Equipo Regalías.SPSE-SDP

En este orden expuesto, se desarrolla los avances de los proyectos pertenecientes al Fondo de Desarrollo Regional y su situación actual, en el periodo julio 2017 a julio 2018 de conformidad con los sistemas de información dispuestos para el seguimiento, así como las reuniones de seguimiento a proyectos que se realizan entre la Secretaría Distrital de Planeación –SDP y las entidades ejecutoras de estos proyectos.

1. CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE FAVOREZCAN LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL TERRITORIO COMPRENDIDO ENTRE LOS PÁRAMOS DE GUACHENEQUE, GUERRERO, CHINGAZA, SUMAPAZ, LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

Proyecto aprobado por el OCAD Regional Centro Oriente a través del Acuerdo 04 del 28 de diciembre de 2012 por valor total de \$ 63.367.559.220, de los cuales \$57.912.585.511 provienen de los recursos asignados a Bogotá a través del Fondo de Desarrollo Regional del SGR. Los recursos restantes corresponden a contrapartidas de la Secretaría Distrital de Ambiente por \$ 997.524.788; la Universidad Javeriana por \$267.569.866, la Fundación WII por \$ 257.485.877 y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá por \$3.650.000.000., quien es a su vez el ejecutor del proyecto.

Esta iniciativa de inversión busca combatir el acelerado deterioro, fragmentación y aislamiento de ecosistemas estratégicos y usos de suelo no compatibles con el ordenamiento ambiental del territorio comprendido entre los páramos de Sumapaz, Chingaza, Guerrero y Guacheneque y los Cerros Orientales de Bogotá.

La estructura conceptual bajo la cual se formuló y se encuentra en ejecución el proyecto gira en torno a cuatro ejes orientadores de intervención en las áreas de los páramos, a saber: 1) Conservación, 2) Restauración, 3) Reconversión y 4) Fortalecimiento Institucional; así mismo, el criterio para abordar la ejecución del proyecto implica el diseño de la intervención por la vía de la concertación con las autoridades territoriales (4 Autoridades Ambientales y 13 entidades territoriales), lo cual a su vez, asegura la sostenibilidad y apropiación de los resultados y beneficios contemplados en el proyecto a largo plazo. Así mismo, los productos que se espera obtener una vez finalice la ejecución del proyecto de acuerdo a su formulación son: 1. Adoptar y fortalecer esquemas de administración de áreas protegidas y de manejo especial. 2. Concertar y adoptar un modelo de ordenamiento ambiental del territorio. 3. Diseñar e implementar un componente de turismo de naturaleza para el área del proyecto. 4. Diseñar e implementar un modelo de reconversión agroecológica que contribuya a desarrollar acciones de adaptación y mitigación al cambio climático. 5. Estructurar un modelo de incentivos económicos por los servicios ecosistémicos. 6. Fortalecer los mecanismos de monitoreo, seguimiento y control. 7. Implementar acciones de restauración ecológica participativa 8. Manejar integralmente el recurso hídrico. 9. Promover prácticas de responsabilidad social y ambiental en el ámbito corporativo, educativo, institucional y ciudadano. 10. Proteger los Objetos de Conservación. 11. Reconocer y valorar la cultura local tradicional.

El proyecto registra los siguientes avances durante el primer trimestre del año:

Conservación y Restauración:

- 643,79 Ha en procesos de conservación a través de:
 - a. 30 Reservas Naturales de la Sociedad Civil
 - b. 10 Iniciativas de turismo de Naturaleza
- 73,42 Km de rondas hídricas protegidas (aislamientos)
- 14 Viveros fortalecidos organizativa, técnica y operativamente para propagar especies vegetales nativas de alta montaña
- 24 Reservas Naturales de la sociedad civil con registro de Parques Nacionales Naturales
- 279,036 Plántulas propagadas de 84 especies nativas
- 169,503 árboles sembrados en proceso de restauración
- Formulación participativa de Planes de Manejo de áreas protegidas de importancia regional
- 32,4 Ha. en control y manejo de retamo espinoso (Calera, Tausa, Guasca)
- Sistema de Alertas Tempranas – SAT para contribuir a la conservación del oso andino su hábitat, indispensable para mantener el equilibrio del ecosistema de páramo (46 individuos identificados)

Reconversión Productiva y Usos Sostenibles

- 1368 familias participan de procesos de reconversión productiva que representan 109 Ha. en procesos de reconversión productiva en 12 municipios
- 10 Iniciativas de turismo de naturaleza con diseños y planes de negocios, que conservan 258.8 Ha de bosques alto andinos y páramos
- 5 espacios de comercialización fortalecidos y 38 productos con certificación de calidad de procesos de reconversión, en el marco de un Sistema de Garantías Participativas
- 400 sistemas de saneamiento básico construidos
- Construcción y optimización de 22 acueductos para el mejoramiento de las condiciones de acceso al agua potable por parte de las comunidades rurales.
- Fortalecimiento del Centro de Investigación Agropecuaria y de Plantulación Vegetal – CIAPV (Fómeque), como referente para el aprovechamiento de residuos orgánicos y la educación ambiental

Gestión Socioambiental

- 12 microcuencas con procesos de concertación social y acuerdos socio-ambientales.
- 26 iniciativas de educación ambiental implementadas con la participación de la comunidad educativa de 13 municipios
- Consolidación de 24 Colectivos de comunicación
- Fortalecimiento y constitución de asociación de manejo del vivero comunitario en La Calera.
- Fortalecimiento de capacidades adaptativas locales en el municipio de Junín, con la puesta en marcha del Sistema de Alertas Tempranas Participativo (SAT-P).
- 12 propuestas e instrumentos de ordenamiento ambiental.

- 30 instrumentos para la gestión y manejo de áreas protegidas
- 6 Procesos comunitarios de sistemas de abastecimiento hídrico fortalecidos

Actualmente, esta iniciativa de inversión registra compromisos por \$62.122.220.075 respecto al valor total que corresponde a \$63.275.240.068. Asimismo, el avance financiero es del 90% y el avance físico es del 89%.

2. SISTEMA DE ANÁLISIS Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ESPACIAL DE BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

Proyecto aprobado por el OCAD Regional Centro Oriente a través el Acuerdo 05 del 28 de diciembre de 2012 y ratificado con nueva aprobación de recursos a través del Acuerdo 15 del 31 de diciembre de 2013 por un valor total de recursos de \$ 23.412.797.100 del SGR. El ejecutor de éste proyecto es la Secretaría Distrital de Planeación.

Esta iniciativa de inversión busca generar un sistema de análisis de información socioeconómica y espacial, orientado a disminuir el riesgo de incertidumbre en la toma de decisiones de alto impacto en Bogotá y la región. Este proyecto en particular cuenta con dos grandes componentes: El primero corresponde a recolección de información primaria y secundaria, y el segundo obedece al procesamiento y análisis de la misma, con el fin de generar datos y cifras relevantes para facilitar el proceso de planeación de Bogotá y la región.

Dicho sistema contempla para el primer componente, el diseño y puesta en marcha del Observatorio de la Dinámica Urbano Regional – ODUR junto con el desarrollo de censos y/o encuestas que permitan recolectar información primaria actualizada de Bogotá y la región.

Por otra parte, en el marco del segundo componente, se adelanta los respectivos análisis de la información que permitirán facilitar el proceso de toma de decisiones para la planeación del territorio urbano y regional.

A continuación, se señalan las principales actividades y productos que se han contratado en el marco del presente proyecto de inversión:

Análisis de información primaria y secundaria:

- Minimizar los tiempos de generación y sistematización de la información
- Adecuación de infraestructura física del Observatorio de Dinámica Regional.
- Desarrollo y actualización de la Base de Datos
- Diseño y ejecución de las actividades requeridas para la definición y desarrollo de la Infraestructura de Datos Espacial de alcance y cobertura Regional (IDER)
- Modelos cuantitativos y cualitativos, modelos económicos y espaciales
- Implementar el Observatorio Dinámica Urbano-Regional (ODUR)
- Apoyo Supervisión del observatorio
- Caracterización del territorio para el desarrollo sostenible del Norte de Bogotá y la Región
- Modelo de ocupación del territorio para Bogotá y su región

Actualización de la información.

- Diseño metodológico general
- Apoyo Supervisión del diseño metodológico
- Trabajo de campo (operativo de campo, captura de información)
- Encuesta de Establecimientos Económicos
- Encuesta De Multipropósito Regional 1

El proyecto se encuentra en proceso de ajuste para extender su ejecución física en un año más, con el fin de dar cumplimiento al objeto propuesto del Observatorio Dinámico Urbano Regional - ODUR de “*Compilar, generar, localizar/georreferenciar, analizar y difundir información para hacer seguimiento y evaluación a la dinámica urbano-regional de Bogotá y 31 Municipios de Cundinamarca*”. A la fecha el valor comprometido es de \$22.131.741.817 del valor total del proyecto que es: \$23.412.797.100 Asimismo el avance financiero es del 84% y el avance físico es del 52%.

3. CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE BOGOTÁ, D.C.

El proyecto fue aprobado el 28 de diciembre de 2015 por el OCAD Regional Centro-Oriente mediante el Acuerdo 046, por un valor de \$27.300.000.000, de los cuales \$25.000.000.000 provienen del Fondo de Desarrollo Regional del SGR y los \$2.300.000.000 restantes son aportados por la Secretaría Distrital de Ambiente, quien es la entidad encargada de la ejecución del proyecto.

Ahora bien, en cuanto a lo estrictamente relacionado al contenido de esta iniciativa, es pertinente señalar que la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), como autoridad ambiental del Distrito Capital, encargada de ejercer el control a la movilización de especímenes de flora y fauna silvestre, que ingresan a Bogotá procedentes de diversas regiones del país, o que se exportan o importan a través del aeropuerto internacional El Dorado, ha logrado desde 1.996 con el apoyo de la Policía Nacional, recuperar del tráfico y/o tenencia ilegal a 65.000 animales vivos y 3.500 m³ de productos maderables como no maderables de la flora silvestre Colombiana (información a 2015 fecha de aprobación presentación del proyecto). Los especímenes que han sido recuperados son remitidos al Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre –CRRFFS, el cual se encuentra ubicado en la localidad de Engativá, al noroccidente de la Ciudad, funcionando por más de 19 años de manera ininterrumpida.

Allí, los animales son valorados por un grupo profesional y técnico, quienes se encargan de aplicar diferentes protocolos para el manejo clínico-veterinario, comportamental y nutricional, permitiendo establecer la condición de ingreso y las posibilidades que tiene cada animal para retornar a su hábitat natural. A la fecha se ha logrado remitir a zoológicos, bioparques, aviarios, etc., y en el mejor de los casos regresar a su lugar de origen, a más del 60% de los animales ingresados.

No obstante, dado a que el Centro opera en un lote que funcionaba anteriormente como un vivero, no se contó con un diseño arquitectónico y paisajístico, ni mucho menos funcional para cumplir con las actividades que allí se desarrollan. La construcción del

Nuevo Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, busca dar cumplimiento a la Resolución 2064 de 2010, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por la cual se "Reglamentan las Medidas Posteriores a la Aprehensión Preventiva, Restitución o Decomiso de Especímenes de Especies Silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones", definiendo los Centros de Atención, Valoración y Rehabilitación –CAVR (asimilable al CRRFFS), como el lugar donde se garantice el bienestar de la flora y fauna silvestre que se encuentre en situación de aprehensión preventiva, decomiso o valoración.

Así, la Secretaría Distrital de Ambiente ha invertido recursos humanos, económicos y tecnológicos con la perspectiva de tener un nuevo Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre pionero en Latinoamérica, que tenga en cuenta unas instalaciones adecuadas, con mejor capacidad de atención, criterios de sustentabilidad y eco-urbanismo, determinando condiciones espaciales, ambientales y climáticas, según las necesidades de las diferentes clases faunísticas, como lo son las aves, mamíferos, reptiles y anfibios, así como, su condición física y comportamental. Eliminando riesgos ambientales y sanitarios. Influenciando las tasas de mortalidad y morbilidad, así como el aumento en el éxito de recuperación y rehabilitación de la fauna.

Durante el mes de junio de 2017, el proyecto inició su proceso contractual, el cual fue publicado en el portal de contratación pública SECOP identificado con el número de proceso SDA-LP-013-2017. Este proceso fue declarado desierto, ya que ninguno de los proponentes, cumplió con los requisitos habilitantes.

Debido a lo anterior, el día 29 de noviembre de 2017, se realizó la publicación del proceso de selección abreviada. En este sentido, se firma acto de apertura el 07 de diciembre para cerrar finalmente el proceso el 15 de diciembre. El 28 de diciembre de 2017 se firmó tanto el contrato principal como el contrato de interventoría.

Durante el primer semestre del 2018, en el periodo de ejecución del proyecto, del 20 de febrero de 2018 al 19 de mayo de 2018, el mismo presenta un avance físico del 4,79% correspondiente al corte de avance de acta parcial No. 1 y 2, abarcando la ejecución de casi la totalidad de las actividades y cantidades de obra del capítulo de PRELIMINARES, el avance de entre el 30% y 35% del subcapítulo de Pilotaje del capítulo de CIMENTACIÓN, y el inicio de las actividades de Excavaciones, rellenos y Concretos cimentación del capítulo de CIMENTACIÓN. A la fecha el valor comprometido es de \$24.871.974.765 del valor total del proyecto que es: \$25.000.000.000

4. ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA MULTIPROPÓSITO 2017 BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

Proyecto aprobado por el OCAD Regional Centro-Oriente a través del Acuerdo 061 del 31 de marzo de 2017, por un valor total de \$16.761.722.269,00 de los cuales \$13.347.082.293 provienen del Fondo de Desarrollo Regional del SGR Bogotá y los recursos restantes corresponden a una contrapartida del Departamento de Cundinamarca por valor de \$3.414.639.976,00. El ejecutor de éste proyecto es la Secretaría Distrital de Planeación.

Con el desarrollo de este proyecto el Distrito Capital y el Departamento de Cundinamarca a través de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá y la

Gobernación de Cundinamarca pretenden realizar un análisis espacializado de las condiciones socioeconómicas de calidad de vida y de la capacidad de pago de los hogares que habitan en el territorio urbano de Bogotá, los municipios del Departamento de Cundinamarca que conforman el sistema de ciudades de la Sabana de Bogotá, las capitales de provincia y la zona rural del D.C. a través de la información de la Encuesta Multipropósito 2017.

El proyecto tiene dos momentos: el primero es la obtención de información estadística actualizada de las condiciones de vida, capacidad de pago y aspectos socioeconómicos de los hogares y las personas que habitan en Bogotá en cada una de sus 20 localidades por cada uno de los 6 estratos socioeconómicos, la zona urbana de los municipios de Cundinamarca que constituyen el conjunto del sistema de ciudades de la Región y las capitales de provincia del Departamento de Cundinamarca. El segundo momento es el desarrollo de un estudio técnico consistente en un análisis geo-referenciado de las condiciones mencionadas que permita a las entidades territoriales obtener información para fortalecer los procesos de toma de decisiones que conlleven a mejorar las condiciones sociales y económicas de la población y hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

Asimismo, se encuentra en etapa de ejecución mediante contrato interadministrativo suscrito con el DANE el 19 de julio de 2017. Lo anterior, teniendo en cuenta que el 7 de junio de 2017 se cumplieron requisitos de ejecución del presente proyecto ante el OCAD regional centro-oriente.

A continuación, se describen los principales avances a la fecha:

- Se recibieron las bases de datos preliminares de la Encuesta.
- Se realizó el plan de revisión de la información para asegurar la consistencia de los datos.
- Se inició el análisis de los resultados más relevantes para Bogotá y la región a partir de la EM2017.
- Se avanzó en la elaboración de los estudios de “calidad de vida” y “capacidad de pago”.
- Se avanzó en el desarrollo del Visor de consultas de información socioeconómica con los resultados de la Encuesta.

Igualmente es importante precisar que el proyecto se encuentra en proceso de ajuste al valor total, teniendo en cuenta que se hará un aporte en especie por contrapartida del DANE-FONADE por valor de \$521.000.000. Dicho ajuste se solicitará para el OCAD del mes de julio de 2018. A la fecha la ejecución de recursos se encuentra en el 98% y el avance físico en el 91,47% y el valor comprometido es de \$ 17.197.008.111.

5. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMO, BOSQUE ALTO-ANDINO Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA REGIÓN CENTRAL

Proyecto aprobado por el OCAD Regional Centro Oriente a través del Acuerdo 58 del 12 de diciembre de 2016 por valor total \$32.499.987.282, se considera una apuesta estratégica importante que ejecutará la RAP-E, región administrativa de planeación central, con el fin de adelantar diferentes actividades sobre el territorio regional que

coadyuven a garantizar un recurso vital como el agua. Asimismo, la interventoría del proyecto la llevará a cabo el Departamento de Cundinamarca.

Es importante resaltar que el Distrito Capital aporta \$25.999.987.282 respecto al costo total de esta iniciativa de inversión, y a su vez los departamentos de Cundinamarca, Meta, Boyacá y Tolima tienen una participación de \$6.500.000.000.

El objetivo del proyecto consiste en preservar, conservar y restaurar zonas estratégicas que se encuentren dentro de los complejos de páramos de la Región Central e implementar reconversión productiva para el uso adecuado del suelo del área de influencia del proyecto, promoviendo un aprovechamiento sostenible del recurso, las cuales incluyen procesos de fortalecimiento institucional y comunitario. Lo anterior a través del desarrollo e implementación de tres grandes componentes a saber:

Componente I: Fomentar el uso sostenible del suelo: Este componente busca la intervención de 30 Entidades Territoriales Municipales de la Región Central (8 Boyacá; 12 Cundinamarca; 4 Meta; 5 Tolima y la zona rural del Distrito Capital -Usme y Sumapaz), a través de acciones de reconversión productiva, involucrando aproximadamente 1.300 familias para 650 hectáreas intervenidas.

Componente II. Conservar y restaurar zonas de importancia ecosistémica: Este componente involucra la intervención en zonas de Páramos de 40 entidades territoriales municipales de la Región Central (13 Boyacá; 17 Cundinamarca; 4 Meta; 5 Tolima y la zona rural de Cruz Verde Sumapaz del Distrito Capital) para un total de 1.098 hectáreas intervenidas con acciones de restauración activa y pasiva (345 Hectáreas de Restauración Pasiva y 753 Hectáreas de Activa)

Componente III. Gestión Social Medio Ambiental: Objetivo: Establecer mecanismos de articulación, coordinación y gestión socio ambiental entre actores públicos y privados: Este componente busca implementar estrategias de gestión socio ambiental para la ejecución y la sostenibilidad social, estrategias de comunicación y talleres de educación ambiental comunitaria, en cada uno de los municipios donde se desarrollen los dos componentes anteriores, en total 53 entidades territoriales de la región central. Respecto a los avances del proyecto en los procesos de contratación a continuación se relacionan así:

- El proceso de selección abreviada por subasta inversa N° SASI 001 RG 2018 por valor de \$743,761,145, cuyo objeto consiste en: “Suministro y distribución de Comida preparada para atender los talleres realizados en el marco del Proyecto Páramos ejecutado por la Región Administrativa y de Planeación Especial- RAPE Región Central, incluyendo la logística necesaria para su transporte, almacenamiento, y distribución en los diferentes lugares indicados por el contratante”
- El 2 de febrero de 2018 se realizó la apertura del proceso de licitación N° LP 001 RG 2018 por valor de \$23.442.513.364 mediante el cual se pretenden ejecutar los componentes de restauración ecológica y reconversión productiva, en dicho proceso se presentaron nueve (9) proponentes los cuales no cumplieron con los requerimientos técnicos, financieros y/o jurídicos. Así las cosas, el mismo fue declarado desierto mediante la resolución N° 188 del 14 de junio de 2018, la cual

indica: “El presente proceso podrá ser declarado desierto cuando a)...() **b) “ninguna de las ofertas resulta admisible después de verificada la propuesta bajo los factores jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia previstos en el pliego de condiciones”**. Teniendo en cuenta lo anterior, la RAPE se encuentra revisando opciones de contratación, con el fin de iniciar nuevamente la etapa contractual

Las demás actividades se vienen realizando de manera paralela a través de Órdenes de Prestación de Servicios en el marco del componente de Gestión Social Medio Ambiental.

Por otro lado, se evidenció la necesidad de efectuar ajustes al proyecto en reestructuración de costos y ajustes en tiempo, la cual se pretende solicitar para el OCAD del mes de julio. A la fecha el valor comprometido es de \$3.539.749.247 del Valor total del proyecto: \$32.499.987.282. Asimismo el avance financiero es del 5.65% y el avance físico es del 5.68%.

6. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO RURAL, BOGOTÁ – SIPSDER

El proyecto fue aprobado mediante Acuerdo OCAD Regional Centro Oriente N° 068 del 07 de noviembre 2017 y mediante Decreto 603 del 8 de noviembre de 2017 se incorporaron los recursos al capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías – SGR-, del bienio 2017-2018 por un valor siete mil millones de pesos m /cte. (\$7.000.000.000) y obtuvo el cumplimiento de requisitos de ejecución el día 11 de noviembre de 2017.

El objetivo es “Proveer información bajo estándares de calidad, oportunidad y relevancia, sobre la ruralidad del Distrito Capital, mediante la implementación de una herramienta TIC, que facilite los procesos de planeación, seguimiento y toma de decisiones sobre este territorio”. Con el fin de generar información y organizar la existente que cumpla con criterios de exactitud, actualidad, relevancia y alcance, permitirá construir insumos para mejorar la toma de decisiones de quienes formulan políticas y definen inversiones, así como, realizar una planificación más acertada sobre la ruralidad y lograr eficiencia en la asignación de los recursos de acuerdo con las necesidades de este territorio.

De igual forma éste se estructuró y se formuló en fase III con el propósito de coadyuvar a la ejecución del programa denominado "Información Relevante e Integral para la Planeación Territorial" contenido en el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" en la medida que suministrará información para la toma de decisiones respecto del desarrollo rural en Bogotá D.C. y la región, para lo cual su ejecutor es la SDP.

El proyecto cuenta con tres grandes componentes a saber:

- a. Reducción de Asimetrías
- b. Herramienta Tecnológica
- c. Gestión del Cambio

El estado de avance de acuerdo con los componentes es el siguiente:

a. Reducción de Asimetrías

Levantamiento de Información Existente

- Revisión y Análisis de la Información del Observatorio Rural.
- Desarrollo de la Herramienta de Recolección de Información (Google Forms).
- Procesamiento de información dentro de la Herramienta de Recolección de Información.
- Consolidación del Sistema de carpetas del Repositorio (Banco de Información).
- Desarrollo del informe de Excel de la Matriz de Análisis de Información Social y su reporte.

Nueva Información de Base

- Coordinación entre equipos del Modelo de Desarrollo Rural y el Equipo del SIPSDER.
- Salidas de Campo del equipo del SIPSDER para revisión de datos de conectividad.
- Salidas de Campo de la SCA para el desarrollo de la caracterización de unidades habitacionales.
- Presentación de metodología de selección de viviendas y la revisión Cartográfica para determinación de territorios.
- Articulación con Min Agricultura y Secretaría de Hábitat para unidades habitacionales.
- Aplicación de Encuesta de Caracterización de Unidades Habitacionales.
- Propuesta conceptual y de Indicadores para el análisis de la vivienda rural.
- Evaluación de Información del Modelo de Desarrollo Rural para establecer propuesta conceptual y de indicadores de desarrollo rural y modelos estadísticos.
- Revisión de Información Cartográfica acerca de la ruralidad de la SDP

b. Herramienta Tecnológica

- Revisión y análisis de la Información Histórica y Conceptualización del Observatorio Rural.
- Documento descriptivo de recomendaciones y conclusiones de la calidad de los datos de la Información histórica.
- Revisión del documento de requerimientos V1.
- Realización de levantamientos de requerimientos con funcionarios de la Dirección de Ambiente y Ruralidad, Subsecretarios de la SDP y entidades privadas (Entrevistas).
- Consolidación de levantamiento de requerimientos.
- Documento de Requerimientos V2.
- Documento de Concepto de Operación del SIPSDER.

c. Gestión del Cambio

- Construcción de la Imagen Institucional del proyecto y del Sistema de Información.
- Entrevista con Canal Capital presentando el proyecto.
- Desarrollo de las presentaciones y diseños necesarios para las reuniones con entidades.
- Investigación para el desarrollo de un documental sobre la ruralidad de Bogotá (Min Cultura).

- Conceptualización del Plan de Gestión del Cambio del Proyecto.
- Propuesta del Plan de Gestión del Cambio del SIPSDER.
- Presentación de Ponencias: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo - CLAD, Asociación Colombiana de Investigadores urbano Regionales - ACIUR y Foro Infraestructura de datos Espaciales de Santiago de Cali - IDESC.

Por otro lado, el proyecto se encuentra en proceso de ajuste de mayores y menores cantidades. A la fecha el valor comprometido es de \$4.244.000.000 del valor total del proyecto que es: \$7.000.000.000. Asimismo el avance financiero es del 10% y el avance físico es del 12%.

7. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL AEROPUERTO EL DORADO

El proyecto fue aprobado mediante Acuerdo OCAD Regional Centro Oriente N° 065 del 30 de agosto de 2017 del SGR y obtuvo el cumplimiento de requisitos de ejecución el día 13 de junio de 2017. El ejecutor es la Secretaría Distrital de Planeación.

La presente iniciativa de inversión (Aeropuerto Internacional el Dorado – AIED) es uno de los equipamientos de transporte más importantes de América Latina y su entorno en particular ha experimentado un desarrollo urbano totalmente opuesto frente a las necesidades y posibilidades que se podrían capitalizar y catalizar. Actualmente, un modelo de ocupación residencial consolidado abarca en gran medida el entorno aeroportuario. Este hecho ha impedido que el proceso producción del AIED no alcance su punto óptimo tanto en el lado aire como en el lado tierra, y adicionalmente se han generado problemas estructurales de contaminación auditiva en la población que habita en las localidades de Fontibón y Engativá.

En ese sentido, el presente proyecto pretende desarrollar los estudios necesarios para soportar técnica, jurídica y financieramente un plan de intervención integral en materia socioeconómica, ambiental y urbanística que garantice la armonización de la operación aeroportuaria con el modelo de ocupación del Distrito Capital. Los productos que se espera obtener una vez finalice la ejecución del proyecto de acuerdo a su formulación son: 1) Diagnóstico y gestión institucional y de participación. 2) Diagnóstico y Propuesta ambiental y urbanística del entorno aeroportuario. 3) Diagnóstico y Propuesta de Articulación del Aeropuerto El Dorado con los Sistemas Generales de la ciudad-región. 4) Diagnóstico y propuesta socioeconómica. 5) Documento Técnico de Soporte y proyecto de Acto Administrativo. 6) Modelo de evaluación y seguimiento y 7) Propuesta de Gobierno y Financiera de la implementación.

Respecto a los avances del proyecto, en el mes de diciembre de 2017 se publicó el Concurso de Méritos para la consultoría para el desarrollo de la etapa de diagnóstico integral del área de influencia del Aeropuerto Eldorado, el cual se fue adjudicado el consorcio Epyypa & Jher y el acta de inicio se firmó el 14 de marzo de 2018, igualmente en el mes de febrero iniciaron las actividades del Equipo de trabajo de Apoyo a la Supervisión.

Actualmente se desarrolla la etapa diagnóstico territorial desde los componentes urbanístico, ambiental, social, económico, regional y de análisis prospectivo, se han entregado dos productos de seis, los cuales corresponden a: 1. Plan de Trabajo y 2.

Caracterización urbanística, ambiental y regional. Por otro lado, el equipo de apoyo a la supervisión se encuentra revisando los productos 3 y 4, los cuales corresponde a talleres y el componente social y económico. El valor comprometido del proyecto es de \$1.261.637.750 del valor total que es: \$3.975.510.000. Asimismo, el avance financiero es del 7% y el avance físico es del 0%.

8. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO TUNJUELO Y SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, BOGOTÁ

El proyecto fue aprobado mediante Acuerdo OCAD Regional Centro Oriente N° 068 del 7 de noviembre de 2017 del SGR y obtuvo el cumplimiento de requisitos de ejecución el día 13 de junio de 2017. El ejecutor es la Secretaría Distrital de Planeación.

Debido a la condición de Borde que tiene el Macroproyecto Urbano del Río Tunjuelo - MURT, se sitúa esta área en un punto estratégico en su relación con los municipios contiguos y las regiones cercanas a Bogotá, en especial Llanos Orientales y departamento del Tolima, para potenciar y fortalecer estas dinámicas e intercambios económicos entre estas regiones, promueven el desarrollo de temas fundamentales para la ciudad, como la movilidad, el abastecimiento alimentario, localización y reordenamiento de la vivienda, localización de centros logísticos, y fortalecer centralidades que coadyuven a la dinámica económica y que ofrezcan nuevas oportunidades de empleo para las poblaciones cercanas.

Por tanto, definir el diseño y detalle de la formulación de un instrumento Urbano para el Río Tunjuelo tiene como propósito consolidar una estrategia de ordenamiento para el borde sur de la ciudad de Bogotá, y así resolver problemas territoriales, ambientales, económicos y sociales, que surgen de los conflictos de usos del suelo, que tienen como consecuencia impactos negativos en las condiciones de calidad de vida.

En ese sentido, el punto de partida del presente proyecto responde a la cuestión de cómo abordar la recomposición de un área extensa de la ciudad desde una perspectiva amplia e integral y a su vez generar impactos altos que permitan reconfigurar el entorno a través de la planificación urbana. Es por ello, que esta iniciativa de inversión pretende desarrollar los estudios necesarios a la luz de comprender y entender las complejas dinámicas territoriales que se presentan en esta zona de la ciudad. Los productos que se espera obtener una vez finalice la ejecución del proyecto de acuerdo a su formulación son: 1) Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial, 2) Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial. 3) Documentos normativos para el ordenamiento ambiental territorial. 4) Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial.

Actualmente, el proyecto se encuentra en proceso de contratación, por lo cual se realizó la apertura de una convocatoria de Concurso de Méritos para la primera fase del proyecto: *“caracterización, diagnóstico, línea base y cartografía social e interventoría”*. Dicha convocatoria en el mes de abril de 2018 fue declarada desierta, pues se presentaron 4 proponentes los cuales no cumplieron con los términos establecidos en los pliegos de condiciones. Así las cosas, se tiene previsto realizar apertura de un nuevo proceso en el mes de julio, con el fin de realizar la contratación en el mes de septiembre y que la ejecución inicie en el mes de octubre de 2018. Por otro lado, se evidenció la

necesidad de solicitar un ajuste al proyecto para incluir apoyo a la supervisión (valor total del proyecto: \$2.582.760.000) A la fecha no se cuenta con avance físico ni financiero hasta tanto no se adjudique el contrato principal de consultoría.

9. ESTUDIOS DE LA AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE, RAMAL AV. VILLAVICENCIO HASTA LA AV. CALI Y RAMAL AV. AMÉRICAS HASTA LA AV. CALI, BOGOTÁ D.C.

Este proyecto cuyo ejecutor designado es el Instituto de Desarrollo Urbano y aprobado en el OCAD del 12 de diciembre de 2016 tiene un costo de \$25.594.021.357 (\$21.959.255.417 para la ejecución propiamente dicha y \$3.634.765.940 para la interventoría).

La alternativa de solución seleccionada tiene una longitud aproximada de 30.27 kilómetros en el Distrito, con perfil tipo V-0 de 100 metros de ancho con conexión con la malla vial arterial que cruza la ciudad en sentido oriente occidente, incluye los estudios sobre la totalidad de la vía y las intervenciones en el Ramal de la Avenida Villavicencio hasta la Avenida Cali y el ramal de la Avenida Américas hasta la Av. Cali, con un reconocimiento importante por el componente ambiental que acompaña el proyecto y en esta etapa se desarrollarán los estudios y diseños de tipo técnico, ambiental, económico y social en donde se adelantará la implementación de la vía con un nivel de riesgo menor en la siguiente etapa del proyecto.

Para los estudios de urbanismo se adelantarán los diseños urbanos, la topografía, el estudio de tránsito y transporte, los diseños geométricos, el estudio de geotecnia y pavimentos, el diseño de estructuras y el inventario de redes de servicios públicos.

Para los estudios ambientales se espera el estudio ambiental y de seguridad en el trabajo y el predial y de reasentamiento. Para los estudios sociales, se incluyen los estudios de impacto social y el plan de manejo arqueológico. Y para los estudios de estructuración financiera y legal se incluye el estudio de cálculos de cantidades de obra.

Este proyecto fue aprobado en el mes de diciembre de 2016, y obtuvo certificado de cumplimiento y requisitos de ejecución el día 15 de mayo de 2017, lo cual lo posibilitaba a desarrollar acciones tendientes a la contratación de las actividades del proyecto.

El 24 de noviembre de 2017 se firmó el contrato principal con la Unión Temporal APP ALO, así mismo el 29 de noviembre se firmó el contrato de interventoría con HMV Consultoría SAS. Este Contrato fue suscrito como multiproyecto junto con el que desarrolla la troncal Centenario.

En el primer semestre del 2018, el consultor realizó y entregó la recolección y análisis de información existente, mientras que los demás componentes se desarrollan en estado de normalidad en promedio con un porcentaje de ejecución del 92%, estos son: Topografía. Estudios de tránsito y transporte, suelos, geotecnia, pavimentos, diseño geométrico, estudios sociales, estudios ambientales, diseño de redes de acueducto y alcantarillado, diseño de redes secas ETB, EPM, Codensa, telecom, Diseños Urbano y Arquitectónico, Estudios y diseños estructurales y estudios prediales.

Una vez se cuente con esta información se iniciará las estimaciones de costos y presupuesto definitivo de la alternativa para la fase de construcción.

El contrato principal que desarrolla este proyecto presenta un retraso de aproximadamente 2% debido modificaciones que la Empresa Transmilenio SA ha realizado a los parámetros operacionales. Con el fin de no generar incumplimiento en la entrega de productos, el consultor solicitó una suspensión de 30 días, tiempo durante el cual harían un estudio de esos nuevos parámetros, para actualizar los estudios iniciales ya realizados. A la fecha de realización de este informe, dicha solicitud se encuentra en estudio por parte del Interventor y la entidad pública ejecutora IDU. Esta situación implica un ajuste en cronogramas y una adición inicialmente estimada en \$100.000.000, sin embargo, llegado el caso, estos recursos provendrían del mismo proyecto aprobado sin necesidad de solicitar recursos extras adicionales en regalías, o a través de otra fuente de recursos. Este valor podrá ser distribuido con los recursos no comprometidos de la Avenida Centenario, ya que se están desarrollando bajo un mismo contrato (Contrato Multiproyecto).

Este proyecto tiene un valor comprometido de \$23.666.639.509 frente al valor total aprobado que es de \$25.594.021.357. Por otro lado, a la fecha tiene un avance físico del 40,27% y financiero del 0,84%. La diferencia entre los avances físicos y financieros se debe a que no se han recibido a satisfacción productos y el consultor renunció al anticipo, por lo que los únicos pagos realizados son los de apoyo a la supervisión.

10. DESARROLLAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AUTONORTE DESDE HEROÉS HASTA LA CLL. 193 BOGOTÁ D.C.

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$9.966.629.363 (\$8.421.928.965 para la ejecución propiamente dicha y \$1.544.700.398 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 18 meses.

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, postulación que fue aprobada por el Órgano Colegiado.

Este proyecto busca fortalecer la información con que cuenta el Distrito Capital para resolver la problemática de la movilidad que se presenta en la Autopista Norte entre el sector Héroes y la calle 193, con el fin de generar un corredor de movilidad sostenible.

En este sentido, el proyecto desarrollará los estudios y diseños de tipo técnico, ambiental, económico, financiero, legal y social que permitiría adelantar la implementación de la vía en fase de obra civil con el mayor porcentaje de mitigación de los riesgos posibles.

Se prioriza este corredor vial de la ciudad, por la importancia que su renovación generaría en la movilidad del distrito, la zona norte de la ciudad se conecta por medio de la Autopista Norte y posee sistema BRT hasta la altura de la Calle 189. Sin embargo, los procesos de crecimiento y expansión en este territorio generan la necesidad de reformular las condiciones de movilidad de la zona. Con el objetivo de mejorar

integralmente estas condiciones se identifica como prioridad la reconfiguración de la Autopista norte desde Héroes hasta la Cl. 193.

Este proyecto hace parte de un proyecto de mayor escala que contempla los accesos del norte de la ciudad por la Autopista Norte y por la Carrera Séptima. La conectividad vial es uno de los principales elementos de articulación regional. El proyecto cuenta con 11,4 Km.

Este proyecto fue aprobado el 30 de diciembre de 2016, obteniendo certificado de cumplimiento de requisitos de ejecución el día 15 de mayo de 2017, lo cual lo posibilitaba a desarrollar acciones tendientes a la contratación de las actividades del proyecto.

El día 23 de octubre de 2017, se firmó el contrato principal con el Consorcio EyD Autonorte, mientras que el contrato de interventoría se firmó el día 25 de octubre de 2017 con el Consorcio Civiltec-piv. Este contrato es multiproyecto y desarrolla así mismo la Avenida San José (calle 170).

En el primer semestre del 2018 este proyecto ha presentado un avance del 35% habiendo terminado la fase de recopilación y análisis de información y la definición de riesgos. El proyecto, tiene un avance significativo en promedio de 89% en los componentes de topografía, geotecnia, estudio de pavimentos, diseño estructural, diseño de acueducto y alcantarillado, social y financieros y jurídicos. Aun no se han iniciado actividades de arqueología, pero sin que haya retraso frente al cronograma.

Debido al retraso en los estudios de tránsito a cargo de la Secretaria Distrital de Movilidad, el consultor solicita una prórroga de 60 días la cual fue aprobada por la interventoría y sobre la cual, el Instituto de Desarrollo Urbano presentará observaciones y emitirá concepto como soporte al modificatorio del contrato.

El consultor ya ha presentado algunos componentes con las diferentes alternativas las cuales están siendo evaluadas y analizadas por esta para emitir sus observaciones y correcciones que lleven al caso. Así mismo, el IDU no ha recibido ningún componente aprobado por parte de la interventoría, para emitir sus observaciones al respecto.

Este proyecto tiene un valor comprometido de 9.627.010.876 frente al valor total aprobado que es de 9.966.629.363. Por otro lado, a la fecha tiene un avance físico del 32% y financiero de 2,07%. La diferencia entre los avances físicos y financieros se debe a que no se han recibido a satisfacción productos y el consultor renunció al anticipo, por lo que los únicos pagos realizados son los de apoyo a la supervisión.

11. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AV. BOYACÁ DESDE LA CALLE 183 A CONECTARSE CON AV. PRADILLA EN CHÍA Y CONEXIÓN AUTONORTE POR AV. GUAYMARAL, BOGOTÁ D.C.

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016, emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$9.820.759.930 (\$8.148.315.300 para la ejecución propiamente dicha y \$1.672.444.630 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 16 meses.

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, postulación que fue aprobada por el Órgano Colegiado.

Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Boyacá, desde la Calle 183 hasta el límite norte del distrito, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible que contribuya a mejorar la conectividad de espacios públicos, equipamientos y humedales del borde occidental de la ciudad.

En este sentido, el proyecto desarrollará los estudios y diseños de tipo técnico, ambiental, económico, financiero, legal y social que permitiría adelantar la implementación de la vía en fase de obra civil con el mayor porcentaje de mitigación de los riesgos posibles.

Este proyecto busca dar continuidad a esta avenida Boyacá desde la Calle 183 hasta su conexión con la Autopista Norte generando un corredor que conecte la región oriental del país con la región norte y brinde una solución importante de movilidad para la ciudad.

Esta ampliación tiene aproximadamente 8.6 km y transcurre a través del corredor conocido como Avenida Guaymaral, para su conexión con la Autopista Norte. Se busca que el corredor contenga carriles exclusivos para el transporte masivo, carriles expresos para la conformación de Autopista Urbana, carriles para el tránsito del transporte mixto, espacio público para la circulación peatonal y ciclorruta para los bicusuarios.

Durante el primer semestre del año 2018, este proyecto abarca un avance físico de 44%, con avance promedio para las siguientes actividades del 94%: Recopilación y análisis de información, topografía convencional, tránsito, transporte y seguridad vial, diseño geométrico, diseño urbano, estudio ambiental, estudio social, estudio de arqueología.

Por otro lado, hay actividades con retrasos significativo en promedio del 10% dentro de las cuales se encuentran: Diseño de redes de acueducto y alcantarillado, diseños de redes secas, geotecnia y pavimentos, estudios estructurales y diseños estructurales, estudio predial, productos financieros y matriz multicriterio.

La consultoría solicitó la suspensión del contrato basada en:

- La no entrega por parte de la ANI de los diseños de la Troncal de los Andes (Troncal del Peaje), los cuales son esenciales para poder realizar el empalme de cada una de las alternativas estudiadas, así como las cantidades preliminares de obra.
- La necesidad de realizar una modificación al contrato, teniendo en cuenta que parte de los productos relacionados con la evaluación financiera para la etapa de factibilidad se encuentran programados para la etapa de estudios y diseños, generando que no se pueda determinar la viabilidad de la construcción de obra mediante modelo APP, y de no ser el caso, implementar los ajustes a los diseños requeridos para obra pública durante la etapa de Estudios y Diseños.

Este proyecto tiene un valor comprometido de 8.088.947.857 frente al valor total aprobado que es de 9.820.759.930. Por otro lado, a la fecha tiene un avance físico de 40% y financiero de 9,02%. La diferencia entre los avances físicos y financieros se debe

a que no se han recibido a satisfacción productos y el consultor renunció al anticipo, por lo que los únicos pagos realizados son los de apoyo a la supervisión.

12. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AV. SAN JOSÉ (CALLE 170) DESDE LA AV. ALBERTO LLERAS CAMARGO (CARRERA 7) HASTA LA CARRERA 92, CONTINUANDO A LO LARGO DEL CORREDOR DE LA VÍA SUBA-COTA HASTA EL LÍMITE CON EL DISTRITO (RÍO BOGOTÁ), BOGOTÁ D.C.

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$14.039.572.323 (\$11.797.710.552 para la ejecución propiamente dicha y \$2.241.861.771 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 18 meses.

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, postulación que fue aprobada por el Órgano Colegiado.

Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad en la Avenida San José (calle 170) desde la Avenida Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el límite con el Distrito – Rio Bogotá, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible que contribuya a mejorar la conectividad de espacios públicos y equipamientos del borde oriental de la ciudad.

En esta etapa se desarrollarán los estudios y diseños de tipo técnico, ambiental, económico, financiero, legal y social que permitirán adelantar la implementación de la vía con un nivel de riesgo menor en la siguiente etapa del proyecto.

Para los estudios de urbanismo se adelantarán los diseños urbanos, la topografía, el estudio de tránsito y transporte, los diseños geométricos, es estudio de geotecnia y pavimentos, el diseño de estructuras y el inventario de redes de servicios públicos. Para los estudios ambientales se espera el estudio ambiental y de seguridad en el trabajo y el predial y de reasentamiento.

Para los estudios sociales, se incluyen los estudios de impacto social y el plan de manejo arqueológico y para los estudios de estructuración financiera y legal se incluye el estudio de cálculos de cantidades de obra.

El 23 de octubre de 2017 se firmó contrato principal con el Consorcio EyD Autonorte, mientras que el 25 de octubre se suscribió contrato de interventoría con el Consorcio Civiltec-piv. Este contrato fue suscrito multiproyecto junto con Autonorte.

En el primer semestre del 2018 este proyecto ha presentado un avance del 35% habiendo terminado la fase de recopilación y análisis de información y la definición de riesgos. El proyecto, tiene un avance significativo en promedio de 89% en los componentes de topografía, geotecnia, estudio de pavimentos, diseño estructural, diseño de acueducto y alcantarillado, social y financieros y jurídicos. Aun no se han iniciado actividades de arqueología, pero sin que haya retraso frente al cronograma.

Al día de la elaboración de este informe, se evidencia un retraso significativo en los estudios de tránsito debido a la no aprobación de una metodología de tránsito por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, insumo necesario para desarrollar la actividad. Debido a esto, el consultor solicita una prórroga de 60 días la cual fue aprobada por la interventoría y sobre la cual, el Instituto de Desarrollo presentará observaciones y emitirá concepto como soporte al modificatorio del contrato.

El consultor ya ha presentado algunos componentes con las diferentes alternativas las cuales están siendo evaluadas y analizadas por esta, para emitir sus observaciones y correcciones que lleven al caso. Así mismo, el IDU no ha recibido ningún componente aprobado por parte de la interventoría, para emitir sus observaciones al respecto.

Este proyecto tiene un valor comprometido de 12.924.417.335 frente al valor total aprobado que es de 14.039.572.323. Por otro lado, a la fecha tiene un avance físico de 32% y financiero de 1,52%. La diferencia entre los avances físicos y financieros se debe a que no se han recibido a satisfacción productos y el consultor renunció al anticipo, por lo que los únicos pagos realizados son los de apoyo a la supervisión.

13. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONEXIÓN REGIONAL CANAL SALITRE Y RÍO NEGRO DESDE EL RÍO BOGOTÁ HASTA LA NQS Y LA CARRERA 7, BOGOTÁ D.C.

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$16.247.415.542 (\$13.722.029.503 para la ejecución propiamente dicha y \$ 2.525.386.039 para la contratación de la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 20 meses.

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, se propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, postulación que fue aprobada por el Órgano Colegiado.

Este proyecto busca fortalecer la Información para resolver la problemática de la movilidad del corredor de conexión regional de la vía Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera Séptima, pretende trazar la infraestructura vial necesaria para disminuir los tiempos de viaje, permitiendo que el ciudadano priorice el valor de su tiempo y decida libremente si paga o no por su uso, cuyos aportes contribuirían a la construcción de redes de Transmilenio en sus otras fases y al fortalecimiento del SITP, brindando eficiencia, comodidad, rapidez y amplia cobertura, de forma integral y complementaria a la Primera Línea del Metro.

En este sentido se prevé la implementación de una conexión regional de acceso y salida rápida de la ciudad en el sentido occidente -oriente, desde el límite del Distrito con conexión a la Calle 80 en el municipio de Cota, y que atraviesa la ciudad hacia el oriente hasta la Avenida Congreso Eucarístico y de este punto se bifurca en dos vías; la primera que continua por el Canal Salitre hasta la NQS y la otra va por el Canal Río negro y la Calle 92 hasta la Cr. 7^a

El proyecto tiene una longitud aproximada de 11,5 km en el Distrito. La Conexión Canal Salitre comprende desde el Río Bogotá hasta la NQS y Avenida Carrera Séptima. En

esta etapa se desarrollarán los estudios y diseños de tipo técnico, ambiental, económico y social que permitirán adelantar la implementación de la vía con un nivel de riesgo menor en la siguiente etapa del proyecto.

Al finalizar el primer semestre del 2018, este proyecto presenta un retraso del 13% debido a la no disponibilidad de personal para la presentación de avances en diversas especialidades, por tal motivo el IDU adelanta un proceso de incumplimiento, sin embargo, las actividades seguirán desarrollandose hasta que no se decida al respecto.

Por otro lado, la consultoría solicitó la suspensión del contrato basada en que se veía la necesidad de realizar una modificación al mismo, teniendo en cuenta que parte de los productos relacionados con la evaluación financiera para la etapa de factibilidad se encuentra programada para la etapa de estudios y diseños, generando que no se pueda determinar la viabilidad de construcción de obra mediante modelos APP, y de ser el caso, implementar los ajustes a los diseños requeridos para obra pública durante la etapa de ejecución del contrato en fase de estudios y diseños de detalle.

La solicitud de suspensión se presentó por 15 días hábiles equivalente a 25 días calendario y se haría efectiva a partir del 29 de junio de 2018.

Este proyecto tiene un valor comprometido de 14.444.353.674 frente al valor total aprobado que es de 16.247.415.542. Por otro lado, a la fecha tiene un avance físico de 24% y financiero de 1,42%. La diferencia entre los avances físicos y financieros se debe a que no se han recibido a satisfacción productos y el consultor renunció al anticipo, por lo que los únicos pagos realizados son los de apoyo a la supervisión.

14. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA TRONCAL CENTENARIO DESDE EL LÍMITE OCCIDENTE DEL DISTRITO HASTA LA TRONCAL AMÉRICAS CON CARRERA 50, BOGOTÁ D.C.

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$11.948.895.905 (\$10.186.543.465 para la ejecución propiamente dicha y \$1.762.352.440 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 18 meses.

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, postulación que fue aprobada por el Órgano Colegiado.

Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Centenario, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible. Este proyecto tiene una longitud de 11 km.

Se prevé que este proyecto de infraestructura vial considere la proyección de la totalidad del espacio público a ambos costados del corredor, con un ancho variable según las características físicas y urbanísticas del tramo por donde cruza, donde se contempla la red de cicloruta sobre andén. Igualmente se estima la intervención de las calzadas para tráfico mixto, calzadas para la proyección de autopistas urbanas y calzadas para el sistema Transmilenio, proyectando como mínimo un carril para Transmilenio por

sentido, con carril de sobre paso en las estaciones y en intersecciones semaforizadas. Al respecto, durante el desarrollo del proyecto se puede analizar la necesidad de la implementación de dos carriles por sentido, según requerimientos de tránsito y de Transmilenio S.A.

El día 24 de noviembre de 2017 se suscribió el contrato principal con la Unión Temporal APP ALO, mientras que el día 29 de noviembre de 2017 se suscribió el contrato de interventoría con HVM Consultoría SAS. Este contrato fue firmado multiproyecto en conjunto con la iniciativa que desarrolla la ALO.

En el primer semestre del 2018, el consultor realizó y entregó la recolección y análisis de información existente, mientras que los demás componentes se desarrollan en estado de normalidad en promedio con un porcentaje de ejecución del 92%, estos son: Topografía. Estudios de tránsito y transporte, suelos, geotecnia, pavimentos, diseño geométrico, estudios sociales, estudios ambientales, diseño de redes de acueducto y alcantarillado, diseño de redes secas ETB, EPM, Codensa, telecom, Diseños Urbano y Arquitectónico, Estudios y diseños estructurales y estudios prediales.

Una vez se cuente con esta información se iniciará las estimaciones de costos y presupuesto definitivo de la alternativa para la fase de construcción.

El contrato principal que desarrolla este proyecto presenta un retraso de aproximadamente 2% debido modificaciones que la Empresa Transmilenio SA ha realizado a los parámetros operacionales. Con el fin de no generar incumplimiento en la entrega de productos, el consultor solicitó una suspensión de 30 días, tiempo durante el cual harían un estudio de esos nuevos parámetros, para actualizar los estudios iniciales ya realizados. A la fecha de realización de este informe, dicha solicitud se encuentra en estudio por parte del Interventor y la entidad pública ejecutora IDU. Esta situación implica un ajuste en cronogramas y una adición inicialmente estimada en \$100.000.000, sin embargo, llegado el caso, estos recursos provendrían del mismo proyecto aprobado sin necesidad de solicitar recursos extras adicionales en regalías, o a través de otra fuente de recursos. Este valor podrá ser distribuido con los recursos no comprometidos de la ALO, ya que se están desarrollando bajo un mismo contrato (Contrato Multiproyecto).

Este proyecto tiene un valor comprometido de \$6.946.979.404 frente al valor total aprobado que es de \$11.948.895.905. Por otro lado, a la fecha tiene un avance físico del 40,27% y financiero de 1,8%. La diferencia entre los avances físicos y financieros se debe a que no se han recibido a satisfacción productos y el consultor renunció al anticipo, por lo que los únicos pagos realizados son los de apoyo a la supervisión.

15. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CIRCUNVALAR DE ORIENTE DESDE SALIDA AL LLANO HASTA AV. VILLAVICENCIO, BOGOTÁ D.C.

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$9.117.618.481 (\$7.800.874.098 para la ejecución propiamente dicha y \$1.316.744.383 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 18 meses.

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, postulación que fue aprobada por el Órgano Colegiado.

Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Circunvalar de Oriente, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible que contribuya a mejorar la conectividad de espacios públicos y equipamientos del borde oriental de la ciudad.

La Avenida Circunvalar de Oriente presenta una longitud aproximada de 7,2 Km, y se localiza al sur oriente de la ciudad.

La propuesta de trazado vial se proyecta con una sección transversal de dos calzadas vehiculares mixtas por sentido que funcionan como autopista urbana, separador central y el correspondiente espacio público peatonal y de bicicletas.

El Tramo vial objeto de estudio presenta 2 tramos claramente diferenciados. De norte a sur se encuentran:

- Tramo urbano, de la localidad de Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal.
- Tramo rural, de la localidad de Usme. Presenta una calzada por sentido para tráfico mixto y ausencia total de espacio público e infraestructura para bicicletas.

El proceso licitatorio se adjudicó el 28 de septiembre de 2017, al Consorcio EyD y la respectiva firma del contrato se realizó el 18 de octubre de 2017. Mientras que el contrato de interventoría se firmó el 27 de noviembre 2017. Ambos contratos suscribieron actas de inicio el 27 de diciembre de 2017.

Durante el primer semestre del 2018, el proyecto alcanzó un avance físico del 43%. Este proyecto ha culminado la etapa de recopilación y análisis de la información, y factibilidad y arqueología. Por otro lado, se desarrollan actividades con un 99% de avance tales como: Topografía, tránsito, transporte y seguridad vial, diseño geométrico, diseños urbanos, diagnóstico hidrología y redes hidrosanitarias, redes secas, geotecnia y pavimentos, diseños estructurales, estudios ambientales, estudio predial y estudios social, productos financieros y jurídicos y evaluación multicriterio.

En estos momentos, el consultor está evaluando la posibilidad de incluir una alternativa de solución adicional, más ajustado con la realidad de las necesidades a satisfacer, pero esto podría implicar una variación en el valor total del contrato que se desarrolla. Junto con la interventoría se está analizando la posibilidad de incluir dicha alternativa.

Este proyecto tiene un valor comprometido de \$8.605.330.316 frente al valor total aprobado que es de \$9.117.618.481. Por otro lado, a la fecha tiene un avance físico de 41% y financiero de 3%. La diferencia entre los avances físicos y financieros se debe a que no se han recibido a satisfacción productos y el consultor renunció al anticipo, por lo que los únicos pagos realizados son los de apoyo a la supervisión.

5.7.1.1 Liberación de Recursos de Proyectos

1. ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL FUTURO CORREDOR TRONCAL FÉRREO DEL NORTE ENTRE LA AV. CARRERA 68 Y LÍMITE DE BOGOTÁ D.C.

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$14.973.395.799 (\$12.337.837.660 para la ejecución propiamente dicha y \$2.635.758.139 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 16 meses.

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, postulación que fue aprobada por el Órgano Colegiado.

Este proyecto buscaba fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad del corredor “Férreo del Norte”, proponiendo un esquema general del proyecto, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible.

El corredor Férreo del Norte presenta una longitud aproximada de 24.3 Km. Atraviesa la ciudad del Nororiente al Suroccidente conectando diez UPZ (San José de Bavaria, Casa Blanca Suba, Britalia, Toberín, San Cristóbal Norte, La Uribe, Verbenal, Paseo de los Libertadores, La Academia, Suba). En esta etapa se desarrollarán los estudios y diseños de tipo técnico, ambiental, económico y social que permitirán adelantar la implementación de la vía con un nivel de riesgo menor en la siguiente etapa del proyecto.

A lo largo del trazado del proyecto lo cruzan cuatro troncales de transporte Transmilenio (Av. NQS, Autonorte, Calle 80, Calle 26), cuyo trazado vial inicia en la Avenida Congreso Eucarístico – Avenida 68 y termina al norte en el Límite del Distrito, donde se ubica el centro de intercambio Modal del Norte- CIM-, allí se estima la llegada de otros modos, la llegada de BRT dado que allí confluyen las futuras troncales por la Avenida Guaymaral, ALO, así como el Corredor Férreo Norte, y la existente Troncal de la Autopista Norte, convirtiendo este punto en un equipamiento de transporte de periferia de gran importancia en la escala urbana y regional. Por lo que debe ser entendido en el marco de la consolidación de la estrategia general de urbanización del POZ Norte.

Este proyecto presenta tres tramos viales generales, definidos por el perfil vial POT existente, el ancho disponible en terreno y por las condiciones urbanas por donde cruza:

- Tramo 1: De la Carrera 92 al Límite del Distrito
- Tramo 2: De la Autopista Norte a la Av. José celestino Mutis
- Tramo 3: De la Av. José Celestino Mutis a la Av. Carrera 68

Debido a inviabilidades técnicas, a este proyecto le fue solicitada desaprobación y liberación de recursos, con el fin de que el valor asignado al mismo, sirva para la aprobación de nuevos proyectos, con impacto regional. En este sentido, en la sesión de OCAD que se desarrolló el 12 de febrero de 2018, se informó a los integrantes del Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD de la Región Centro Oriente.

Así las cosas, debido a dichas inviabilidades técnicas y jurídicas del proyecto la entidad pública designada como ejecutora, el Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, decidió no abrir ningún proceso de selección objetiva, por lo cual, se solicitó dicha desaprobación y liberación de recursos.

2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EXTENSIÓN DE LA CL. 80 DESDE PORTAL 80 - INCLUYE 5 INTERSECCIONES DESDE CR. 68 HASTA EL LIMITE DE BOGOTÁ D.C. DESAPROBADO

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$7.901.621.473 (\$6.932.131.799 para la ejecución propiamente dicha y \$969.489.674 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 16 meses.

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, postulación que fue aprobada por el Órgano Colegiado.

Este proyecto buscaba fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Troncal de la Calle 80 y extender la hasta el límite del distrito, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible.

La Troncal de la Calle 80 tiene una longitud de 7.4 Km aproximadamente, y conecta el sistema Transmilenio entre el Portal de la Calle 80 ubicado al occidente de la ciudad, a la altura de la Avenida Ciudad de Cali hasta la Troncal Avenida Caracas Autopista Norte. Este proyecto comprende una serie de intervenciones direccionadas a mejorar las condiciones físicas de conectividad y accesibilidad de los diferentes modos de movilidad presentes en el corredor. Las intervenciones en términos generales son:

- La extensión de la Troncal Calle 80 hasta límites del distrito: Adelantar la actualización de los diseños para la implementación del sistema Transmilenio entre el Portal de la Calle 80 hasta el límite del distrito acorde a los diseños consignados en el Contrato IDU 461 del año 2000. Lo anterior dado que a raíz de la consolidación de la Calle 80 como un eje de movilidad de carácter regional y metropolitano han generado la necesidad de extender el sistema Transmilenio con el fin de mejorar la cobertura del sistema donde actualmente existen rutas alimentadoras que no cubren la demanda de transporte.
- La conexión operacional con la futura Troncal Avenida Boyacá: El IDU en el año 2015 generó unos parámetros para la articulación de la troncal Calle 80 con la futura Troncal Boyacá el cual debe llevarse a etapa de Factibilidad y Diseños.
- La reconstrucción de cinco Intersecciones: Las actuales intersecciones semaforizadas de la Troncal Calle 80 deben ser mejoradas mediante la construcción de soluciones a desnivel que aumenten la eficiencia y velocidad del corredor troncal.

Las anteriores intervenciones puntuales considerarán la proyección del espacio público con un ancho variable según las características físicas y urbanísticas de la zona de intervención, donde se contempla la red de cicloruta sobre andén. Igualmente se estima

la intervención de las calzadas para tráfico mixto y calzadas para el sistema Transmilenio, proyectando como mínimo un carril para Transmilenio por sentido, con carril de sobre paso en las estaciones y en intersecciones semaforizadas, al respecto, durante el desarrollo del proyecto se puede analizar la necesidad de la implementación de dos carriles por sentido, según requerimientos de tránsito y de Transmilenio SA.

Debido a inviabilidades técnicas, a este proyecto le fue solicitada desaprobación y liberación de recursos, con el fin de que el valor asignado a este, sirva para la aprobación de nuevos proyectos, con impacto regional. En este sentido, en la sesión de OCAD que se desarrolló el 12 de febrero de 2018, se informó a los integrantes del Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD de la Región Centro Oriente.

Así las cosas, debido a dichas inviabilidades técnicas y jurídicas del proyecto la entidad pública designada como ejecutora, el Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, decidió no abrir ningún proceso de selección objetiva, por lo cual, se solicitó dicha desaprobación y liberación de recursos.

3. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA TRONCAL FERROCARRIL DEL SUR ENTRE AV. VILLAVICENCIO Y AV. AMÉRICAS, BOGOTÁ D.C. DESAPROBADO

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$7.514.489.829 (\$6.281.655.246 para la ejecución propiamente dicha y \$1.232.834.583 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 16 meses.

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, postulación que fue aprobada por el Órgano Colegiado.

Este proyecto buscaba fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Ferrocarril del Sur, entre Soacha y Avenida Américas.

El corredor vial propuesto presenta una longitud de 12 Km, articula el municipio de Soacha (Ciudad Verde) con la zona centro de la ciudad. En esta etapa se desarrollarán los estudios y diseños de tipo técnico, ambiental, económico y social que permitirán adelantar la implementación de la vía con un nivel de riesgo menor en la siguiente etapa del proyecto.

Debido a inviabilidades técnicas, a este proyecto le fue solicitada desaprobación y liberación de recursos, con el fin de que el valor asignado a este, sirva para la aprobación de nuevos proyectos, con impacto regional. En este sentido, en la sesión de OCAD que se desarrolló el 12 de febrero de 2018, se informó a los integrantes del Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD de la Región Centro Oriente.

Así las cosas, debido a dichas inviabilidades técnicas y jurídicas del proyecto la entidad pública designada como ejecutora, el Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, decidió no abrir ningún proceso de selección objetiva, por lo cual, se solicitó dicha desaprobación y liberación de recursos.

4. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL Y MULTISECTORIAL PARA EL RÍO FUCHA Y SU ÁREA DE ENTORNO URBANO

Este proyecto tiene por objeto mejorar la calidad de la información para la implementación de la estrategia de intervención integral y multisectorial para el Río Fucha y su área de entorno urbano, que definan acciones complementarias de acuerdo con lo propuesto en el PEIIMRF.

Este proyecto se formuló en virtud de la siguiente situación: El río Fucha se encuentra altamente contaminado y se ha convertido en un espacio residual ignorado o desconocido por la ciudadanía y las instituciones, desvinculado del contexto urbano en sus dimensiones ambiental, urbanística, socioeconómica, sociocultural y política administrativa. Estas problemáticas se derivan en gran medida por insuficientes acciones priorizadas que cuenten con un criterio integral y estén articuladas con los diferentes actores, lo cual dificulta la consecución de consensos político-administrativos. Por ende, era necesario reconocer la necesidad de articular acciones alrededor del río mediante una estrategia de gobernanza territorial (gestión administrativa integral y de participación).

Este proyecto incluye la financiación de estudios y diseños de detalle de los programas y proyectos priorizados en la etapa de formulación del Plan Estratégico de intervención integral y multisectorial para el Río Fucha y su área de entorno urbano – PEIIMRF y de acciones complementarias para la gerencia administrativa de este.

Este proyecto fue aprobado a través del Acuerdo 068 el día 7 de noviembre de 2017 y debido a la identificación de iniciativas de mayor impacto para la entidad territorial, se decidió solicitar la liberación de recursos con el fin de identificar y financiar iniciativas de inversión más benéficas para el Distrito Capital. En este sentido, transcurridos los 6 meses no se obtuvo el certificado de cumplimiento de requisitos de ejecución, por lo cual automáticamente se liberaron los recursos

5.7.2 Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTel:

El Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel): *“tiene por objeto incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos proyectos relacionados con biotecnologías y tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población”*²⁹. Bogotá D.C. participa en este Fondo cuya Secretaría Técnica está a cargo de Colciencias.

El Decreto 1103 de junio de 2017, mediante el cual se realiza el cierre presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente a la vigencia 2015-2016 y se adelantan ajustes al presupuesto para el bienio 2017-2018, establece que la disponibilidad presupuestal para Bogotá D.C., relacionada a las vigencias 2012-2016 corresponde a \$46.230.467.393, más los recursos asignados en la vigencia 2017-2018, los cuales son

²⁹ Artículo 29 de la Ley 1530 de 2012. Ver en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47474>

de \$26.918.860.913,30 en total la disponibilidad de recursos conforme al Decreto 1103 de 2017 obedece a \$73.149.328.306, sin embargo, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuó el recorte presupuestal de los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación por un valor de \$12.374.063.563, de los cuales el 50% fue asignado al OCAD Paz y el otro 50% al Fondo de Desarrollo Regional

En este Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprobaron los siguientes focos de inversión en el marco del Plan y Acuerdo Estratégico Distrital (PAED) que se realizó entre Bogotá D.C. y Colciencias: Agropecuario, Industria y Servicios; Energía; Desarrollo Social; Movilidad y Salud.

Los proyectos que en la actualidad se encuentran en ejecución se discriminan de la siguiente manera:

³⁰ De conformidad al artículo 50 del Decreto 1949 del 19 de septiembre de 2012, de la disponibilidad presupuestal asignada para el bienio 2017-2018 (\$26.918.860.913), solo se podrán aprobar proyectos hasta el 80% de este monto, es decir \$21.535.088.730. El 20% restante (\$5.383.772.183) podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento de recaudos, en el tercer semestre de la bienalidad.

Tabla 20. Proyectos financiados con recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación - FCTel

PROYECTO	EJECUTOR	OBJETIVO
Diseño e implementación del banco distrital de células madre de cordón umbilical BSCU.	Fondo Financiero Distrital de Salud	Este proyecto pretende poner en marcha el primer banco público de células madre de sangre de cordón umbilical en Colombia y en la Región Andina, convirtiéndose en el cuarto de Latinoamérica, después de Brasil, Argentina y México. Este banco permitirá ampliar las posibilidades de acceso a trasplantes para tratar enfermedades de la sangre, independientemente de las condiciones económicas del paciente o su origen étnico.
Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca.	Gobernación de Cundinamarca	Este proyecto busca desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación rural en el sector agropecuario y agroindustrial que permita mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional, así como incrementar los niveles de productividad y transferencia tecnológica. A la fecha se ha suscrito un Convenio con la Universidad Nacional para el dar inicio a la ejecución del proyecto.
Nodos de biodiversidad: investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital	Jardín Botánico José Celestino Mutis	El objetivo de este proyecto es fortalecer el esquema de nodos ambientales en la ciudad, a través de la construcción colectiva de conocimiento y prácticas para la conservación de la fauna y flora de Bogotá y la región. Uno de los principales productos del proyecto es la puesta en marcha de un tropicario, cuya área será de 2250 m ² , y además dispondrá de cinco salas de exhibición con sistemas eficientes de arquitectura bioclimática y consumo energético.
Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales	Fondo Financiero Distrital de Salud	Integrar recursos humanos y tecnológicos para la producción de fitomedicamentos antitumorales como una alternativa terapéutica.
Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Vincular el conocimiento generado en la universidad nacional con los actores del sector de medicamentos, cosméticos y afines a través de una plataforma de transferencia tecnológica que articule la oferta académica con las necesidades de la comunidad

PROYECTO	EJECUTOR	OBJETIVO
Implementación del programa de becas Rodolfo Llinás para la promoción de la formación avanzada y el espíritu científico en Bogotá	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Incrementar el número de profesionales con formación avanzada, otorgando becas de formación a nivel doctoral y posdoctoral a los aspirantes en condiciones de igualdad, transparencia, objetividad y sobre la base del mérito académico.
Estudios técnicos para el establecimiento y organización de un registro nacional de donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia	Fondo Financiero de Salud	El propósito de los proponentes en el mediano y largo plazo, es implementar un Registro Nacional de Donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia. Sin embargo, un registro es una estructura altamente compleja y costosa. Numerosos puntos de incertidumbre requieren ser resueltos antes de embarcarse en la creación de un registro de donantes en el país.
Fortalecimiento del centro interactivo Maloka para la apropiación social de la ciencia y la tecnología en Bogotá	Secretaría de Desarrollo Económico	El objetivo principal del proyecto es fortalecer el Centro Interactivo Maloka y sus programas de apropiación social de la Ciencia y la Tecnología para elevar en la ciudadanía las capacidades de aprender e innovar, basadas competencias para la vida y el trabajo de alto valor agregado.
Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región BOGOTÁ D.C.	Secretaría de Planeación Distrital	Tiene como objetivo principal analizar, prever y evaluar integralmente los efectos de las decisiones de los agentes económicos en la ocupación del territorio, por medio de una herramienta de software que vincule condiciones macroeconómicas, poblacionales, territoriales y sus interacciones
Investigación orientada a la implementación de buenas prácticas para la aplicación clínica de terapias celulares. modelo: tph . en BOGOTÁ	Fondo Financiero de Salud	Desarrollar investigaciones que permitan orientar la implementación de buenas prácticas y garantizar la óptima aplicación clínica de terapias celulares desarrolladas en Bogotá.
Estudio de impacto de estrategias de información para modificar conocimientos, actitudes y prácticas en enfermedades crónicas en BOGOTÁ	Fondo Financiero de Salud	El presente proyecto propone identificar las estrategias de información más efectivas para mejorar los procesos de disseminación e implementación de evidencia científica en salud, particularmente en estrategias de información para modificar conocimientos actitudes y prácticas en enfermedades crónicas no transmisibles (ECNTs), lo cual supone disminuirá las brechas de conocimiento entre los usuarios de información del sistema de salud, mejorando su eficiencia y promoviendo el uso adecuado de los recursos disponibles.

Fuente Equipo regalías. SPSE-SDP

1. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA RURAL DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA.

Proyecto aprobado por el OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación a través del Acuerdo 001 de 2012, por un valor total de \$50.514.736.439. Conforme a este valor Bogotá aporta \$16.000.000.000, la Corporación para Investigación Agropecuaria CORPOICA contribuye con \$3.730.906.163,00, la Universidad Nacional pone \$6.655.000.000, el Municipio de Fusagasugá participa con \$1.156.000.000 y por último la Gobernación de Cundinamarca, quien es el ejecutor del proyecto, dispone de \$23.034.400.000 para el desarrollo de esta iniciativa.

Este proyecto es concebido como un “proyecto sombrilla”, pues está compuesto por subproyectos que fueron definidos según la diversidad de los productos agrícolas que se pretendían abordar. Los demás componentes del proyecto se consideran transversales y corresponden a actividades como: a) Diagnóstico y evaluación del Sistema de Operación Logístico en Bogotá-Cundinamarca, b) Calidad nutricional y seguridad alimentaria, c) Apropiación y transferencia tecnológica a las unidades productivas, y d) Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica, e) fortalecer institucionalmente el sector agropecuario y agroindustrial.

Dentro de los componentes a desarrollar en el proyecto están:

COMPONENTE 1: Desarrollar y fomentar el uso de tecnologías en los sistemas de producción agrícola y pecuaria en una selección de los productos que hacen parte del PMAAB, y de mayor abasto provenientes del área rural de Bogotá y Cundinamarca.

COMPONENTE 2: Mejorar el sistema de operación logística y distribución en materia tecnológica desde la cosecha hasta la distribución de productos perecederos que garanticen la calidad e inocuidad del producto.

COMPONENTE 3: Evaluar las características funcionales y nutricionales y su posterior desarrollo agroindustrial en productos alimenticios naturales, ingredientes naturales y nutraceúticos provenientes de las cadenas frutícola, hortícola, de hierbas y plantas medicinales.

COMPONENTE 4: Implementar una estrategia de apropiación y transferencia tecnológica a las unidades productivas a partir de los resultados que conlleve a informar al ciudadano y soporte la normativa técnica y el mejoramiento de los canales de extensión técnica y productiva.

COMPONENTE 5: Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica para ofrecer servicios tecnológicos de Bogotá y Cundinamarca.

COMPONENTE 6: Crear las condiciones para el fortalecimiento institucional del desarrollo de las actividades de investigación y desarrollo en el sector agropecuario y agroindustrial de Bogotá y la región en concordancia a los lineamientos de las políticas distritales.

Desde el inicio de la etapa de ejecución, el proyecto se desarrolló mediante un convenio suscrito entre el Departamento de Cundinamarca, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Universidad Nacional de Colombia. De esa manera, se presentó una apuesta ambiciosa de asesoría y transferencia tecnológica, donde se realizaba una socialización, difusión y apropiación del conocimiento, a los productores y empresarios agrícolas de Bogotá y Cundinamarca, como parte de los resultados de investigación y análisis elaborados. Con ello se buscaba mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional, así como incrementar los niveles de productividad y competitividad de la región. Posteriormente el 13 de noviembre de 2014 se incluyó a CORPOICA al convenio como una de las partes a participar en la ejecución del Derivado 2.

Este esfuerzo ha permitido la organización de un esquema de trabajo en el que se han concentrado más de catorce propuestas con doscientos investigadores y un trabajo que incluye a más de 47 municipios en Cundinamarca y el área rural de Bogotá.

El proyecto tiene aprobada una prórroga al convenio de 30 meses adicionales, es decir hasta el 27 de mayo de 2020.

Dentro de los avances en la ejecución del proyecto de este último semestre, se puede destacar las siguientes actividades:

- La participación en eventos que permiten visibilizar el proyecto al interior de las entidades, para tal motivo se generó material donde se presentan los resultados de los subproyectos.
- Se han realizado seguimientos detallados desde punto de vista técnico a las actividades (en campo y cumplimiento de actividades), financiero y administrativo de los subproyectos y verificando los productos y el diligenciamiento del formato de informe final de los proyectos finalizados, articulándolos con los productos y actividades de la MGA. Con éste fin se generaron formatos e instrumentos que estandarizan estas labores.
- Se habilitaron cupos para participar en el Diplomado de Desarrollo Rural de los cuales participaron 8 funcionarios de la SDDE en la Universidad Nacional.
- Actualmente se están desarrollando 17 subproyectos: UNIVERSIDAD NACIONAL (13) y CORPOICA (4) en liquidación.
- En el desarrollo del proyecto están participando 51 grupos de Investigación y 672 personas vinculadas, adicional a ello se cuenta con la participación activa y directa de 2900 productores.
- Se han implementado 93 Parcelas de Investigación Participativa y se cubren 22 sistemas productivos (agrícolas y pecuarios).

A la fecha este proyecto ha comprometido \$43.031.000.000 respecto al valor del proyecto: \$50.514.736.439. El porcentaje de avance financiero es del 71.77% y el avance físico del 46,26%.

2. IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO PÚBLICO DE CÉLULAS MADRE DE CORDÓN UMBILICAL Y DE UNA UNIDAD DE TERAPIA CELULAR HEMOCENTRO DISTRITAL, SECRETARIA DE SALUD, BOGOTÁ (BCSU).

Proyecto aprobado por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación el 20 de diciembre de 2012, mediante el Acuerdo 001. Este proyecto es ejecutado por el Fondo Financiero de Salud y fue aprobado por un valor total de \$35.500.000.001, de los cuales Bogotá a través del FCTel aporta \$16.226.791.132. Los restantes \$19.273.208.869 corresponden a la contrapartida de la Secretaría Distrital de Salud.

El proyecto pone en marcha el primer banco público de células madre de sangre de cordón umbilical en Colombia y en la Región Andina, convirtiéndose en el cuarto de Latinoamérica, después de Brasil, Argentina y México. Este banco permitirá ampliar las posibilidades de acceso a trasplantes para tratar enfermedades que afectan la sangre, el sistema inmune, el metabolismo y la medula ósea; independientemente de las condiciones económicas del paciente, o su origen étnico.

La puesta en funcionamiento de un banco, sustentado en el uso de células madre provenientes de la sangre de cordón umbilical, configura una serie de ventajas fundamentales como: 1) disponibilidad inmediata; 2) el trasplante tiene menos riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas y de rechazo inmunológico, por provenir de un recién nacido; y 3) aumento de las posibilidades de los pacientes locales para encontrar un donante compatible, pues se tienen unidades almacenadas de una población genéticamente similar. Dichas ventajas se complementan con los demás componentes del proyecto que se encuentran estrictamente relacionadas a la producción de conocimiento a partir de investigaciones en células madre, terapia celular y medicina regenerativa.

Este proyecto en particular, presentó ciertos problemas derivados de la ausencia de procedimientos y lineamientos del Sistema General de Regalías, por cuanto la fecha de aprobación del proyecto coincidió con el inicio de la operación del Sistema. Esta incertidumbre normativa generó dificultades que afectaron el cronograma de ejecución. Por ejemplo, la gestión y trámite requerido para cambiar el ejecutor del proyecto debido a que se había asignado a la Secretaría Distrital de Salud, y quién verdaderamente tenía la competencia de llevar a cabo esta actividad era el Fondo Financiero de Salud. Este tipo de circunstancias, ocasionaron que el proyecto contara con los recursos de regalías solamente hasta el año 2014, generando así un traumatismo importante en los tiempos de ejecución y la posterior entrega de productos. Es por ello que se amplía el horizonte del proyecto hasta el 2018.

No obstante, a la fecha este proyecto registra 8.188 unidades de sangre de cordón umbilical colectadas, de las cuales 3.637 han sido procesadas y criopreservadas, 6 unidades distribuidas y trasplantadas en pacientes pediátricos y 1 unidad reservada para distribución.

Adicional a los convenios con los centros de donación existentes, los cuales son: Unidad de servicios de salud Kennedy, Unidad de servicios de salud Suba, Unidad de servicios de

salud Meissen, Clínica del Country y Clínica CAFAM 51; se están realizando mesas de trabajo con la clínica de la Mujer.

Participación a eventos

- Se recibe el premio al mejor Abstract en el 16th International Cord Blood Symposium, a realizarse en San Diego, con el trabajo **HLA-B, HLA-C genotypes and red blood cell content in Umbilical Cord Blood are related to CD34+ cell viability after thawing y se presenta en el congreso en modalidad oral.**
- Se presentó al congreso de ACOBASMET los trabajos titulados:
 - Implementación de un programa de colecta de sangre de cordón umbilical para un banco público colombiano.
 - Contaminación Microbiana en Sangre de Cordón Umbilical Colectada por el Banco Público Colombiano y Contribución del Banco de Sangre de Cordón Umbilical Público Colombiano al Trasplante Pediátrico de Células Progenitoras Hematopoyéticas.
- Se participó en el Congreso de Bancos de Sangre ACOBASMET con los siguientes resúmenes, ganadores del primer y segundo puesto en terapia celular:
 - Evaluación In Vitro de la actividad antimicrobiana de las células estromales mesenquimales de gelatina de wharton (CEM-GW).
 - Evaluación del crecimiento de células estromales mesenquimales de gelatina de wharton (CEM-GW) cultivadas en medio suplementado con LPh obtenido de grupos sanguíneos O+, A+ y B+.
- Se realizaron ponencias expositoras del Congreso ACOBASMET:
 - Creación de un programa de terapia celular y sangre de cordón sostenible en países en desarrollo. Dr. Bernardo Camacho Rodríguez.
 - Futuro de la terapia celular en Latinoamérica. Dra. Ana María Perdomo A.
 - Estrategias durante la recolección de sangre de cordón umbilical para incrementar el contenido total de células. Dra. Ana María Perdomo A.
 - Células madre mesenquimales: Nuevos Retos para la implementación. masiva. Dr. Gustavo Salguero.
 - Terapias avanzadas para inmunoregeneración en el contexto de trasplante de células mesenquimales y cáncer. Dr. Gustavo Salguero.
- El Dr. Gustavo Salguero y la Dra. Diana Londoño de la Unidad de terapia celular, dictan el primer curso teórico práctico de edición genética con tecnología CrisprCas9 en la Maestría de Microbiología - la facultad de medicina de la Universidad Industrial de Santander UIS.
- Se realiza el primer taller de: *"avances y perspectivas de la cooperación científica DPZ-IDCBIS"*. En el cual se desarrollan los siguientes temas:
- Creación del Banco de Células Madre Mesenquimales - Producción y Control de Calidad.

- Evaluación de la expresión de los factores implicados en la reparación de heridas en andamiajes biológicos - Célula madre mesenquimal - construcción tisular basada en ingeniería.
- Policaprolactona/colágeno/TGFβ-3 andamiaje para la regeneración de la piel.
- Configuración de la producción de AAV en UTC: una actualización.
- Implementación del sistema CRISPR-Cas9 en células madre mesenquimales para terapia celular. (Entre otros).

Unidad de Terapia Celular Avanzada:

- Se crea un comité de sala blanca con el fin de adelantar todos los procesos de adquisición, interventoría, comisionamiento e infraestructura de la sala blanca del proyecto.
- Se realiza estudio de mercado con firmas internacionales, cuya experiencia está basada en la instalación y puesta en marcha de proyectos de sala blanca de terapia celular de los cuales solo 2 dieron cumplimiento.
- Actualmente el IDCBIS está participando de la convocatoria 240 de Colciencias para reconocimiento como centro/instituto de investigación para acceder a los descuentos tributarios e IVA en equipos adquiridos a través de proyectos de CTel.
- Se contactó una empresa aduanera para brindar asesoría sobre el proceso de importación de la unidad integrada para manufactura de productos celulares. Se adelantó el proceso de limpieza de áreas donde se ubicará la unidad integrada de manufactura.
- Revisión de la información que conforma la ingeniería básica, de detalle e ingeniería de valoración del proyecto como producto para los estudios técnicos de la adquisición de la unidad integrada.

Asimismo, se han comprometido recursos por \$30.360.000.000 respecto al valor total del proyecto: \$35.500.000.001. El porcentaje de avance financiero es del 61,42% y el porcentaje de avance físico es del 70,82%.

3. NODOS DE BIODIVERSIDAD: INVESTIGACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD EN LA REGIÓN CAPITAL.

El proyecto fue aprobado en el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante el Acuerdo 005 del 19 de julio de 2013, y posteriormente mediante Acuerdo 038 de 2015 se realizó un ajuste por mayor valor, modificando así su costo total de \$10.150.000.000 a \$14.650.000.000. Estos recursos están desagregados de la siguiente manera: \$11.150.000.000 de Bogotá del FCTel, \$ 400.000.000 del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos, \$387.000.000 de la Secretaría Distrital de Ambiente y \$2.713.000.000 del Jardín Botánico José Celestino Mutis, quien a su vez es el ejecutor del proyecto.

La presente iniciativa de inversión busca contribuir a gestión del conocimiento de la diversidad de la flora en ocho sitios estratégicos seleccionados, los cuales fueron denominados como nodos de biodiversidad por sus particularidades ambientales, y características representativas de los ecosistemas estratégicos altoandinos, a los cuales se

suma un proceso de participación social con el fin de garantizar la investigación, apropiación y planes de conservación y manejo.

Los ocho sitios seleccionados para el proyecto son: Usme (Agrosistemas), El parque Ecológico Presa Seca Cantarrana, El Jardín Botánico José Celestino Mutis, el Hospital de Nazareth, el Humedal Tibanica, los cerros orientales y la cuenca del Río Fucha, el Humedal la Conejera y el páramo de Guacheneque.

El producto más importante del proyecto es la construcción de un tropicario de 2250 metros cuadrados, el cual dispondrá de cinco salas de exhibición que contarán con sistemas eficientes de arquitectura bioclimática y consumo energético. Cada sala tendrá un sistema de monitoreo diario y anual de humedad, luz y temperatura, así como mecanismos de regulación de estas variables. Esto permitirá el enriquecimiento de la colección viva en este lugar, que hoy cuenta con 1704 individuos vegetales y 461 especies.

Por otra parte, mediante este proyecto de inversión proyecto se llevará a cabo la ampliación y mejora de laboratorios y zonas de ensayo en el área del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Dentro de sus principales avances en este semestre de los productos del proyecto encontramos:

Modelos de coberturas

Respeto a los Modelos de coberturas, se realizaron las siguientes actividades:

- **Nodo Cerros Orientales**
 - Inicio proceso contractual de terrazas ajardinadas.
 - Culminación de 4 Jardines Ecológicos: medicinal, de Lluvia, Comestible, y Silvestre, adicional a ello se realizaron actividades de mantenimiento de los 4 Jardines Ecológicos.
- **Nodo Usme**
 - Siembra de nuevo ciclo de especies nativas.
 - Actividades de relacionamiento para la comercialización.
- **Nodo Guacheneque**
 - Finalización diseños de señalética y mobiliario.
 - Inicio proceso contractual de señalética y mobiliario.
- **Nodo Sumapaz**
 - Inicio diseños infraestructuras.
 - Socialización con Red Sur de los diseños de infraestructuras.
- **Nodo Las Mercedes**
 - Procesos de restauración y manejo adaptativo.
- **Nodo Cantarrana**
 - Procesos de restauración y manejo adaptativo.

8 Infraestructuras Innovadoras

- **Tropicario (1 infraestructura)**
 - Se finalizó la ejecución financiera de la Fase I del tropicario.
- **Nodo Sumapaz (2 infraestructuras)**
 - Se elaboraron los contenidos de señalética.
 - Respecto a la infraestructura 1. Se realizó la definición de esquema básico y planimetría general de plantas y corte.
 - Respecto a la Infraestructura 2. Se encuentra en etapa de definición de esquema básico.
- **Nodo Guacheneque (1 infraestructura)**
 - Contenidos finales revisados internamente para aprobación final – Alcaldía Villapinzón.
- **Nodo Cerros Orientales (2 infraestructuras)**
 - Inicio proceso contratación para la construcción.
- **Jardín Botánico - Museografía Tropicario (2 infraestructuras)**
 - Definición de escenarios de financiación de los 2 elementos de museografía.

Modelos de generación y apropiación del conocimiento para aumentar la biodiversidad en la ciudad-región

- Formación de líderes ambientales y conformación de redes de gestores ambientales: Se realizó la definición de entidades educativas con las cuales se realizarán los procesos de investigación y conformación de redes de gestión ambiental y se está realizando trabajo social con colegios en el marco de definición de procesos de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES para la conformación de semilleros de investigadores.
- Diseño y conformación de modelos productivos para la agrobiodiversidad (Nodo Usme): Inicio de nuevo ciclo de siembra de especies nativas y se realizaron actividades de identificación de oportunidades de comercialización.

Plataforma Tecnológica y Educativa

Respecto a la plataforma educativa se realizaron talleres de socialización del Proyecto Nodos en Escuela Militar José María Córdova, Plaza de las Américas y Universidad Cooperativa de Colombia y se participó en las actividades de Jardín de Noche en el Nodo Jardín Botánico.

Y respecto a la Plataforma tecnológica: se realizó la actualización constante y registro de material multimedia en la plataforma tecnológica, se realizaron videos explicativos sobre propagación de especies y se definió las metodologías de medición de impacto de la plataforma.

El proyecto culminará su ejecución en el año 2018 y dado que aún está pendiente la culminación y entrega de las infraestructuras, actualmente se está tramitando solicitud de vigencias futuras. A la fecha se cuenta con un avance financiero de 59.07% y un avance

físico del 78.34%, y se han comprometido recursos por \$11.930.000.000 respecto al valor total del proyecto: \$ 14.650.000.000.

4. IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES

El proyecto fue aprobado por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación el 30 de mayo de 2014, por medio del Acuerdo 025. Este proyecto es ejecutado por el Fondo Financiero de Salud y tiene un costo total de \$5.293.964.095, donde Bogotá aporta \$3.572.917.143, el Hospital San Ignacio \$500.000.000, la Universidad Javeriana \$1.206.029.352 y la Universidad del Valle \$15.016.000,

Con este proyecto se busca aprovechar el conocimiento científico y tecnológico desarrollado en los últimos años por diferentes instituciones públicas y privadas del país, para que de forma integrada se dé inicio a la producción de al menos uno de los fitomedicamentos contra el cáncer basado en la fracción bioactiva de Dividivi (*Caesalpiniaspinosa*), planta de la cual existe una cantidad suficiente de material vegetal en la región del Alto Ricaurte en el departamento de Boyacá, y la cual sirve como materia prima del Fitomedicamento.

El desarrollo de este proyecto permitirá: 1. La consolidación de la red de I+D requerida para generar el conocimiento permanente para el desarrollo de fitomedicamentos en cáncer dirigidos contra las células madre tumorales, melanoma o como agentes quimiopreventores. 2. El establecimiento de la Plataforma de Normalización Química de fracciones con actividad biológica. 3. Establecimiento de la plataforma de producción de fracciones bioactivas lo cual servirá como base para la creación de un spin off "PHAIRILAB". 4. Establecimiento de la plataforma para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia de fitomedicamentos. 5. Estructurar una red de investigación y desarrollo en fitomedicamentos para contrarrestar algunos tipos de cáncer, como el melanoma.

Dentro de sus principales avances en el desarrollo de las actividades del proyecto en el primer semestre del 2048, encontramos:

Articulación del capital científico/técnico nacional entorno a la plataforma que garantice la seguridad y eficacia de fitomedicamentos producidos en el país, estableciendo nuevas alianzas internacionales y consolidando las ya existentes

- **Diseño y desarrollo de estudios de toxicidad.**

Los lotes obtenidos del extracto P2Et derivado de *Caesalpinia spinosa*, se han certificado en cuanto a los requerimientos de calidad según las pruebas exigidas por la United States Pharmacopeia - USP americana y la Organización Mundial de la Salud - OMS.

Las pruebas de toxicidad realizadas en Medlab (Brasil) y TECAM (Brasil) en condiciones BPL muestran que el extracto P2Et es no mutagénico, no teratogénico y seguro administrado en dosis agudas y subcrónicas.

- **Diseño y desarrollo de estudios clínicos Fase I en humano.**

El protocolo fue aprobado en la sesión de junio del 2018 del Comité de Ética e Investigaciones Clínicas del Hospital Universitario San Ignacio/Pontificia Universidad Javeriana. Se espera la entrega de la carta de aprobación para realizar el sometimiento a INVIMA junto a los documentos farmacéuticos y legales.

- **Estudios de estabilidad:**

Los resultados obtenidos permiten concluir que la integridad química del P2Et se mantiene y la actividad biológica permanece inalterada. Con estos resultados, se inició el estudio de estabilidad acelerada para zona IVB con cápsula de 600mg, requisito indispensable para el estudio clínico de fase I.

- **Evaluación del efecto coadyuvante de la pimienta en el tratamiento con P2Et.**

Los resultados mostraron que el extracto etanólico de pimienta posee un efecto inhibitor de la proteína P-gp, lo que se refleja en una acción bloqueadora de la expulsión de fármaco y la consecuente acumulación del mismo al interior de las células tumorales.

Adicionalmente, se evaluó el efecto del tratamiento de estas células con la combinación del extracto etanólico y P2Et en donde se observó una acción sinérgica de dicha combinación sobre las células que expresan la P-gp, con una reducción del 30% de la viabilidad celular en comparación al tratamiento solo con P2Et.

Establecimiento del proceso para la obtención de productos formulados para el tratamiento del cáncer, obtenidos a partir de extractos vegetales, bajos estándares de calidad internacional, y certificados en su seguridad y eficacia.

- **Proceso de aseguramiento de la calidad de las materias primas.**

Actualmente se cuenta con 1,5 kg de extracto procesado y listo para la producción de las formas farmacéuticas que serán utilizadas en el estudio clínico; de otra parte, se cuenta con un stock de 300 kilogramos de material vegetal fresco el cual se empezó a procesar a finales del mes de marzo, con el fin de reservar suficiente extracto para las últimas etapas del estudio, y asegurar la provisión de fitomedicamento (prototipo) para los pacientes que se suman voluntariamente a las pruebas.

- **Establecimiento de la Plataforma de producción en condiciones BPM, de fracciones bioactivas con actividad antitumoral.**

Se sigue adelantando el POEs (Plan Operativo Estándar) que establece la ruta y los actores involucrados para la preparación de extractos a partir de especies vegetales.

Estudiar otras aplicaciones de la fracción de dividivi (caesalpinia spinosa)

- **Determinación de la sensibilidad al tratamiento con P2Et en diferentes modelos de cáncer humano.**

Dentro de este proyecto se han vinculado 36 pacientes, quienes firmaron el consentimiento informado para aceptar su participación voluntaria en el estudio. Con las muestras de tumor

de estos pacientes se ha llevado a cabo la caracterización de las subpoblaciones de células de la respuesta inmune por citometría de flujo después de la quimioterapia neoadyuvante.

- **Diseño, desarrollo y evaluación de sistemas de liberación para la administración tópica de la fracción P2Et para el tratamiento de melanoma.**

Se encuentra en reevaluación la formulación del tópico, debido a los resultados obtenidos en ratones.

- **Evaluar la actividad biológica, sobre células de cáncer de pulmón, cáncer de colon y leucemias.**

Se observó que el 30,03% de los pacientes presentan sensibilidad in vitro al extracto de anamú SC mientras que solo el 9,09% de los pacientes son sensibles al extracto de P2Et. La combinación del extracto anamú SC con antraciclinas, ARA-C y antimetabolitos mostró efectos sinérgicos en pacientes con protocolos de inducción y de recaída en más del 50,0% de los casos, así mismo para el extracto P2Et en combinación con los fármacos se observó efecto sinérgico en el 42,42% de los pacientes.

Con estos resultados se puede concluir que en la evaluación ex vivo de la sensibilidad a los medicamentos de inducción, usando blastos primarios obtenidos de pacientes, se presenta una relación entre la sensibilidad in vitro con la respuesta a la inducción in vivo, lo que permitiría en el corto plazo establecer un sistema para predecir la respuesta al tratamiento en cada paciente lo que aportaría en el establecimiento de terapias más personalizadas. Por otra parte, el aumento de la sensibilidad de los blastos a la terapia combinada con los extractos y la quimioterapia abre las puertas a la realización de estudios clínicos en el mediano plazo en los que se contemple el uso de coadyuvantes en la terapia anti-leucémica para tener un mejor control de la enfermedad

Actualmente el proyecto registra un avance financiero del 68.62% y un avance físico del 78.51%. Los recursos comprometidos son de \$5.080.796.017, respecto al valor total, el cual es de \$5.293.964.095.

5. DESARROLLO DE COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS EN BOGOTÁ PARA SU TRANSFERENCIA A LOS SECTORES DE MEDICAMENTOS, COSMÉTICOS Y AFINES.

El proyecto aprobado el 18 de octubre de 2013, mediante acuerdo 11 del OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación, es ejecutado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y tiene un costo total de \$5.075.000.000, de los cuales \$5.000.000.000 provienen de los recursos de Bogotá asignados a través del FCTel, y los restantes \$75.000.000 son aportados por la Universidad Nacional de Colombia.

Ahora bien, este proyecto parte de la base, según la cual el desarrollo de los diferentes procesos productivos permanece ligado a las tecnologías con las que se cuenta para llevarlo a cabo. Se supondría que a mayores avances tecnológicos mejoraría todo proceso productivo de forma inmediata. Sin embargo, en la práctica esto implica un paso intermedio que es el de la transferencia de estas nuevas tecnologías. En Bogotá y su región, la

transferencia de tecnologías en diferentes sectores dista de ser ideal, por lo que se requiere buscar alternativas para solucionar este problema. Uno de los sectores que se ha visto especialmente afectado al respecto es el de los medicamentos, cosméticos y productos afines.

La construcción de una plataforma para la transferencia de tecnologías a las Pequeñas y Medianas Empresas, que son a las que se les dificulta el acceso a las mismas, constituye un gran avance para la competitividad de la región en este campo, como para favorecer a las comunidades que son afectadas por estos procesos productivos. La existencia en el Distrito Capital de esta clase de centros de referencia, le confiere a los productos desarrollados localmente un sello característico de avance tecnológico y científico; contribuyendo a la consolidación de un sector que tiene un alto impacto sobre la salud y el bienestar de la población.

Conforme a lo anterior, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico suscribió un convenio con la Universidad Nacional de Colombia por valor de \$4.691'680.000, con el fin de vincular el conocimiento generado en la Universidad Nacional con los actores del sector de medicamentos, cosméticos y afines a través de una plataforma de transferencia tecnológica que articule la oferta académica con las necesidades de la comunidad de la ciudad Capital.

Dentro de los principales avances en el semestre encontramos:

- De las 296 empresas identificadas y encuestadas el 74% han manifestado interés en participar activamente; los sectores intervenidos son: medicamentos, cosméticos, fitomedicamentos y dispositivos médicos, de los cuales el sector con mayor participación es: cosméticos y fitomedicamentos
- Se establece el plan de trabajo para la acreditación de pruebas a realizar.
- Se define la prueba de Temperatura de transición vítrea y entalpías de fusión y cristalización de polímeros por calorimetría diferencial de barrido, método ASTM 3418; para polímeros de alta y baja densidad.
- En este periodo se avanza en la construcción de los protocolos de operación de los equipos adquiridos hasta el momento:
 - Protocolo de operación de equipos Disolutor 1-2-5-6 v.0
 - Protocolo de operación de equipos Reometro v.0
 - Protocolo de operación del Equipo TGA
 - Protocolo de operación de equipos DSC v.0

A la fecha el proyecto cuenta con un avance financiero de 58.87% y un avance físico del 27.16%, y se han comprometido recursos por \$4.763.680.000 respecto al valor total del proyecto: \$5.075.000.000.

6. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS RODOLFO LLINÁS PARA LA PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN AVANZADA Y EL ESPÍRITU CIENTÍFICO EN BOGOTÁ.

El proyecto aprobado a través del Acuerdo 008 del 23 de agosto de 2013, del OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación, es ejecutado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y tiene un costo total de \$15.205.822.992, los cuales son aportados en su totalidad por la fuente de recursos de Bogotá del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

El proyecto consiste en la financiación de programas doctorales y posdoctorales en áreas directamente relacionadas con la innovación en los principales sectores productivos de la ciudad; los beneficiarios de las becas asumirán el compromiso de colaborar con empresas locales en la generación de conocimiento de frontera y su aplicación para el desarrollo de productos y procesos inéditos en el mercado local. El proyecto medirá a futuro el impacto de las inversiones en capital humano para verificar la efectividad del programa.

Actualmente, en el marco del proyecto se definió un fondo de 40 becas, de las cuales se han asignado su totalidad en doctorados nacionales e internacionales y son 19 PhD nacionales que incluyen matrícula, sostenimiento y desplazamiento. 11 PhD internacionales que incluyen matrícula, sostenimiento desplazamientos. 10 PhD internacionales que incluyen sostenimiento y desplazamiento.

Estas becas se entregaron en diversas áreas del conocimiento, tales como: 1) desarrollo económico, 2) seguridad alimentaria, movilidad, inclusión socioeconómica, usos de energías renovables y cambio climático.

Una vez los estudiantes beneficiados de las becas realicen sus trabajos de grado de los estudios respectivos, se procederá al cierre financiero del proyecto, pues de ello depende la actualización del porcentaje de avance físico de la iniciativa de inversión, el cual actualmente es del 51.45%. El avance financiero, por su parte, es del 100%, los recursos comprometidos a la fecha son de \$15.205.822.992 los cuales corresponden al valor total del proyecto.

7. ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE UN REGISTRO NACIONAL DE DONANTES DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS EN COLOMBIA

El proyecto aprobado a través del Acuerdo 053 del 19 de enero de 2017 del OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación, es ejecutado por el Fondo Financiero Distrital de Salud y tiene un costo total de \$5.594.058.504, de los cuales \$4.170.402.930 provienen de los recursos de Bogotá asignados a través del FCTel, y los restantes \$1.423.655.574 son aportados por el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Tiene como objetivo general diseñar el modelo organizativo, logístico y de infraestructura requerido para implementar un registro nacional de donantes en Colombia. Con el cual se

espera tratar diversas enfermedades, incluyendo cánceres como la leucemia, síndromes de falla medular, hemoglobinopatías, inmunodeficiencias hereditarias y algunas enfermedades metabólicas. Lo que se quiere a largo plazo es aumentar el acceso a este tipo de trasplante para aquellos pacientes que no cuentan con un familiar compatible como donante; realizando la búsqueda y localización de los donantes compatibles dentro y fuera del territorio nacional. Para ello se va a implementar un Registro Nacional de Donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia.

Este proyecto da continuidad al proyecto “Diseño e Implementación del Banco Distrital de Células Madre de Cordón Umbilical BSCU”, financiado con recursos del Sistema General de Regalías de Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación el cual está en proceso de ejecución.

El proyecto reúne la planificación de diversos estudios técnicos sobre cada componente principal de la estructura funcional de un Registro Nacional. Se enfoca en la generación de conocimiento acerca de aspectos como:

- La cultura de donación y las estrategias de captación de donantes.
- Los requerimientos para el establecimiento de centros de captación de donantes, centros de recolección del producto y unidades de trasplante.
- El soporte tecnológico, administrativo y normativo necesario para operar dicho sistema en el país
- La determinación de la magnitud real de la demanda insatisfecha de trasplante alogénico no familiar en Colombia.

Se espera que el conocimiento detallado de estos aspectos, permita estructurar en una fase posterior, un modelo de Registro Nacional de Donantes altamente eficiente para los pacientes que lo demandan en Colombia y el resto del mundo.

Durante el periodo analizado se avanzó en los siguientes aspectos:

- Se dio inicio al PLAN PARA EL DISEÑO DE UN PROGRAMA EDUCATIVO Y DE COMUNICACIÓN ENFOCADO EN LA DONACIÓN DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS, que incluye seis fases: 1. Revisión de literatura; 2. Grupos focales; 3. Análisis de datos recolectados; 4. Diseño y pilotaje de estrategias; 5. Implementación; 6. Evaluación.
- Se contrató el equipo multidisciplinario de investigación.
- Se realizó el proceso completo de **Referenciación del registro argentino de donantes de CPH del INCUCAI**, en los cuatro ejes: Normatividad-lineamientos técnicos; Administrativo-financiero; gestión de datos-tecnología de la información; procesos de captación de donantes y recolección de CPH.
- Se han desarrollado productos técnicos preliminares muy importantes en la estructuración y funcionamiento de un Registro Nacional de Donantes - RND de Células progenitoras Hematopoyéticas - CPH como lo son: Flujograma de procesos y flujo de información, Procedimiento operativo estándar de Promoción y Procedimiento operativo estándar de captación.

- Participación en **congreso ACOBASMET**: Poster y presentación oral “*Estudios técnicos para el establecimiento y organización de un Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas en Colombia*” – Reconocimiento Tercer puesto, categoría Terapia Celular.

A la fecha el proyecto cuenta con un avance financiero de 25,61% y un avance físico del 0,02%, y se han comprometido recursos por \$2.350.539.157 respecto al valor total del proyecto: \$5.594.058.504.

8. FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTERACTIVO MALOKA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN BOGOTÁ.

El proyecto aprobado a través del Acuerdo 056 del 17 de abril de 2017 del OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación, es ejecutado por la Secretaría de Educación del Distrito, fue aprobado por un valor de \$11.865.800.000 de los cuales \$11.000.000.000 provienen de los recursos de Bogotá asignados a través del FCTel, y \$865.800.000 son aportados por la Corporación Maloka; sin embargo la Secretaría de Educación del Distrito aporto una contrapartida por valor de \$450.760.000; quedando así el proyecto con un valor total de \$12.316.560.000.

Tiene como objetivo principal del proyecto es fortalecer el Centro Interactivo Maloka y sus programas de apropiación social de la Ciencia y la Tecnología para elevar en la ciudadanía las capacidades de aprender e innovar, basadas competencias para la vida y el trabajo de alto valor agregado.

Lo anterior a través del desarrollo de nuevos ambientes de aprendizaje y la mejora de los existentes, la consolidación de una nueva oferta de programas y el desarrollo de una estrategia de gestión del conocimiento encaminada al fortalecimiento institucional de este institutocomo piedra angular del desarrollo de estrategias de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación en el marco de la consolidación del ecosistema de innovación en la ciudad.

En la primera parte comprende la implementación y puesta en operación de diez ambientes de aprendizaje permanentes en Maloka y una exposición itinerante en torno a los temas de: Ciencias de la vida, inventores (fotónica y robótica), TIC, Entorno Sostenible e iniciación científica para población pre-escolar, todos ellos articulados con las apuestas de especialización inteligente de Bogotá; igualmente incluye la renovación de la exposición permanente del Centro Interactivo, la producción, instalación y prueba de una exposición itinerante. En la segunda parte incluye la puesta en operación de una nueva oferta de programas de ASCTI (Apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación) para la población escolar, las familias y los docentes, estructurada con base en estudios previos que han incluido la participación de estas poblaciones; la oferta se complementa con la presentación de nuevos contenidos audiovisuales, el desarrollo de materiales didácticos y una propuesta de comunicación transversal a los programas.

Finalmente incluye en la ruta de gestión un componente integral de evaluación y sistematización de los programas, la validación del modelo de sostenibilidad que sustenta el desarrollo de esta propuesta y la evaluación y ajuste del nuevo sistema operativo que se ha diseñado, esto acompañado por un plan de formación al equipo de trabajo a cargo de los programas de ASCTI.

Todo ello amplía la capacidad de cobertura de Maloka, buscando con ello lograr un incremento del 15% del público atendido en la ciudad con relación a las cifras del 2015 y genera una propuesta de ASCTI ajustada a las necesidades actuales y proyecciones futuras de la ciudad en materia de Ciencia, tecnología e innovación.

Los ambientes de aprendizaje a implementar constituyen una propuesta de innovación para la ciudad por cuanto genera un valor diferencial para cada segmento. La oferta de programas que funcionará en estos escenarios se destinará a tres grupos objetivo así:

1. Grupos escolares de pre-escolar a 9 grado. (Se atienden 3.600 en la puesta en marcha del nuevo producto diseñado que se realizará en el marco del proyecto)
2. Grupos familiares. (Se atienden 3.200 en la puesta en marcha que se realizará en el marco del proyecto)
3. Docentes y las Instituciones Educativas. (Se atienden 75 docentes de 15 IED en el piloto en el marco del proyecto, los docentes implementan iniciativas de innovación en el aula con 3.000 estudiantes)

La implementación de esta oferta será acompañada transversalmente por una propuesta de comunicación educativa, fundamental para la formación y el acercamiento de los públicos.

Adicional a la creación y renovación de ambientes de aprendizaje y la implementación de los programas de ASCTI, se desarrollará una estrategia de gestión del conocimiento, que incluye la evaluación y sistematización de los programas, la validación del modelo de negocio y del esquema de operación y la formación al personal de Maloka.

Para la ejecución del proyecto se firmó un convenio entre la Secretaría de Educación del Distrito y Maloka y se contrató bajo la modalidad de concurso de méritos a C&M Consultores para realizar la interventoría Técnica, Administrativa y Financiera del proyecto.

A la fecha el proyecto cuenta con un avance financiero de 0% y un avance físico del 0%, y se han comprometido recursos por \$12.263.842.550 respecto al valor total del proyecto: \$12.316.560.000.

9. DESARROLLO DE UN SIMULADOR PARA MODELAR LA OCUPACIÓN DE LA CIUDAD REGIÓN BOGOTÁ D.C.

El proyecto aprobado a través del Acuerdo 061 del 7 de noviembre de 2017 del OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación, es ejecutado por la Secretaría Distrital de Planeación y tiene un costo total de \$10.265.047.397, de los cuales \$7.017.199.093 provienen de los

recursos de Bogotá asignados a través del FCTel, y los restantes \$3.247.848.304 son aportados por el como contrapartida de la siguiente manera: \$1.974.277.425 por la Universidad de los Andes y \$1.273.570.879 por la Universidad Sergio Arboleda.

Tiene como objetivo principal analizar, prever y evaluar integralmente los efectos de las decisiones de los agentes económicos en la ocupación del territorio, por medio de una herramienta de software que vincule condiciones macroeconómicas, poblacionales, territoriales y sus interacciones.

Lo anterior, teniendo presente la importancia de contar con herramientas tecnológicas que permitan mejorar los procesos de planeamiento y evaluación de políticas públicas de la ciudad en temas relacionados con ordenación del territorio, movilidad sostenible y desarrollo económico, sus efectos combinados y posibles sinergias. Es por esto que se pretende con el proyecto desarrollar un sistema que integre modelos de simulación y evaluación de impacto de políticas que afecten el desarrollo territorial y que con seguridad tienen efectos más allá de los límites del Distrito, con el fin de obtener insumos técnicos que soporten y justifiquen la toma de decisiones y generen conocimiento sobre la dinámica urbana y su interacción con la región.

Con el proyecto se va a desarrollar un sistema que articule e integre todos los modelos, que permitan disponer de información para hacer evaluaciones de impacto en el corto y largo plazo, para impulsar y consolidar el conocimiento técnico de los responsables de la ciudad en la evaluación de políticas públicas y toma de decisiones, con el fin de cumplir cabalmente los objetivos de los planes de desarrollo y estar a la altura de las ciudades con mejores procesos de planeación en el mundo.

Dentro de sus principales objetivos tenemos:

1. Desarrollar e integrar modelos de equilibrio general, estructura urbana, transporte, usos del suelo, dinámica poblacional y cuantificación de impactos, que permita hacer un análisis integral de los efectos de las decisiones de los agentes.
2. Mejorar la capacidad técnica de la ciudad - región en el uso del conocimiento sobre los efectos de las decisiones de los agentes en la ocupación del territorio en el corto, mediano y largo plazo.

En torno al objetivo 1, se busca construir un sistema que integre y articule los modelos y herramientas planteadas e información generada, de tal forma que, de acuerdo con su naturaleza y su alcance, se tengan en cuenta para soportar las recomendaciones de política pública y apoyo en la toma de decisiones. Desarrollar un sistema de integración de datos e información para el procesamiento y visualización de resultados de los modelos de simulación, así como diseño de interfaces para su validación. Este sistema busca consolidar la información disponible en una fuente de datos enriquecida en la que es posible visualizar efectos transversales de resultados de las simulaciones. De esta manera se busca contar con una herramienta que permita hacer análisis integrado de la información sobre la ocupación del territorio Bogotá – Región.

En cuanto al objetivo 2, se plantea que, a través de la apropiación social y transferencia del conocimiento, el entrenamiento de los profesionales, de las administraciones públicas del Distrito Capital y de las provincias relacionadas, en la conceptualización de los modelos calibrados e incorporados, utilización del simulador la interpretación y análisis de sus resultados, la divulgación, los seminarios nacionales e internacionales y el apoyo a documento técnico de investigación, se logre generar capacidades técnicas a los profesionales de la región para incorporar los modelos que permiten analizar los efectos de las decisiones de los agentes económicos en el corto, mediano y largo plazo sobre la ocupación del territorio.

Actualmente la SDP se encuentra en firma de convenio con la Universidad de los Andes y la Universidad Sergio Arboleda para dar inicio a la ejecución del proyecto.

10. INVESTIGACIÓN ORIENTADA A LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA APLICACIÓN CLÍNICA DE TERAPIAS CELULARES. MODELO: TPH EN BOGOTÁ.

El proyecto aprobado a través del Acuerdo 061 del 7 de noviembre de 2017 del OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación, es ejecutado por el Fondo Financiero Distrital de Salud y tiene un costo total de \$12.530.211.296, de los cuales \$10.436.695.874 provienen de los recursos de Bogotá asignados a través del FCTel, y los restantes \$2.093.515.422 son aportados por el como contrapartida de la siguiente manera: \$224.200.642 por la Fundación de la Misericordia HOMI y \$ 1.869.314.780 por el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Este proyecto tiene como principal objetivo desarrollar investigaciones que permitan orientar la implementación de buenas prácticas y garantizar la óptima aplicación clínica de terapias celulares desarrolladas en Bogotá.

El propósito de este proyecto de investigación es generar conocimiento sobre diferentes estrategias para mejorar el trasplante hematopoyético y capacidades científicas específicas para la investigación aplicada y enfocada hacia la clínica en esta área de terapia celular. El grupo de Investigación Clínica implica la formación de capital humano en metodologías de coordinación y monitoreo de ensayos clínicos y la coordinación de actividades de investigación clínica con los especialistas hemato-oncólogos de la Unidad de Trasplante Hematopoyético de la Fundación HOMI.

Esta unidad de investigación clínica se complementará con el fortalecimiento de los procesos de investigación y manufacturación de terapias celulares innovativas orientadas al mejoramiento del trasplante y que se vienen desarrollando actualmente en el IDCBIS Distrital. Estas terapias, que incorporan otros componentes celulares (como el lavado de las unidades de SCU, la implantación de células madre mesenquimales y la administración de terapias adoptivas antivirales) se plantean como estrategias terapéuticas eficaces para mejorar la efectividad del trasplante y ofrecer mejor calidad de vida a los pacientes.

Es importante resaltar que el proyecto viene articulado con los proyectos *“Diseño e Implementación del Banco Distrital de Células Madre de Cordón Umbilical BSCU”* y

“Estudios técnicos para el establecimiento y organización de un Registro Nal de Donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia” los cuales fueron aprobados en 2012 y 2016 respectivamente por el Sistema General de Regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, los cuales permitieron el inicio en Colombia al trasplante de Células Madre progenitoras de sangra del Banco público.

Actualmente el Fondo Financiero Distrital de Salud se encuentra en firma de convenio con el IDC BIS para dar inicio a la ejecución del proyecto.

11. ESTUDIO DE IMPACTO DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN PARA MODIFICAR CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS EN ENFERMEDADES CRÓNICAS EN BOGOTÁ

El proyecto aprobado a través del Acuerdo 065 del 12 de marzo de 2018 del OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación, es ejecutado por el Fondo Financiero Distrital de Salud y tiene un costo total de \$6.167.116.676, de los cuales \$5.320.011.678 provienen de los recursos de Bogotá asignados a través del FCTel, y los restantes \$847.104.998 son aportados por el como contrapartida de la siguiente manera: \$505.526.895 por la Fundación Cardioinfantil –Instituto de Cardiología, \$54.344.863 por la Fundación Neumológica Colombiana, \$188.774.506 por el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud y \$ 98.458.734 por la Unversidad del Rosario.

El presente proyecto propone identificar las estrategias de información más efectivas para mejorar los procesos de diseminación e implementación de evidencia científica en salud, particularmente en estrategias de información para modificar conocimientos actitudes y prácticas en enfermedades crónicas no transmisibles (ECNTs), lo cual supone disminuir las brechas de conocimiento entre los usuarios de información del sistema de salud, mejorando su eficiencia y promoviendo el uso adecuado de los recursos disponibles.

Adicionalmente, el proyecto pretende contribuir con la formación de recurso humano de alto nivel, respondiendo a la necesidad del País de investigadores con particular énfasis en ciencias de la salud y la comunicación.

Dentro de sus principales objetivos tenemos:

- Elaborar recomendaciones basadas en evidencia científica (REBE) en tópicos diversos en ECNTs, primordialmente cardiovasculares, identificadas como más relevantes para las metas de salud Bogotá, identificando y caracterizando los conocimientos, actitudes y prácticas (CAPs) asociados con su adopción.
- Conducir diversos procesos de diseminación de las REBE priorizadas en grupos representativos de las comunidades de usuarios de información en salud en Bogotá, incluyendo tomadores y receptores de decisiones a nivel colectivo e individual.
- Evaluar la implementación de las REBE elaboradas, caracterizando y monitorizando cambios en los CAPs de referencia en los grupos usuarios de información seleccionados, comparando su frecuencia entre los asignados o no a los procesos de diseminación.

- Aumentar la masa crítica de usuarios de información calificados para participar efectivamente en actividades de elaboración e implementación de REBE en ECNTs e incrementar la capacidad local de investigación en esta área.

Actualmente el proyecto se encuentra en cumplimiento de requisitos para inicio de ejecución y en la elaboración del convenio para la ejecución.

CONCLUSIONES

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” y durante el periodo de julio 2017 a julio 2018, se hicieron progresos significativos en la implementación de la Estrategia de Integración Regional del Distrito Capital; es así como se fortaleció la institucionalidad regional, la cooperación institucional, la asistencia técnica y la gestión política en cada una de las escalas de intervención distrital, aun en la escala nacional Bogotá fue participe en el apalancamiento y la consolidación de Asocapitales, como escenario de agenda común y dialogo entre las ciudades capitales.

Es importante resaltar los avances en el desarrollo de la estrategia de integración regional, es así que en cuanto a la constitución de un esquema asociativo de gobernanza regional metropolitana se realizaron los estudios técnicos para construir un Documento Técnico de Soporte - DTS en aras de la conformación del Área Metropolitana entre Bogotá y sus municipios circunvecinos; la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad de Distrito Capital fue reactivada los primeros meses de 2018 y en el marco de la elaboración del POT de Bogotá, se aportaron insumos fundamentales para articular el componente regional.

Bajo el desarrollo del Comité de Integración Territorial, se constituyeron las mesas técnicas para abordar temáticas regionales específicas, se construyó la agenda programática que permite identificar y trabajar sobre proyectos estratégicos y se fortaleció la Estrategia de comunicación y promoción de las actividades de integración regional.

Con relación a los siete (7) convenios de asistencia técnica con los municipios se priorizaron y se trabajaron temáticas comunes especialmente en conectividad vial y definiciones limítrofes, se desarrollaron asistencias técnicas en Seguridad, Espacio Público y POT. Por último bajo el Convenio marco para la planeación territorial entre Bogotá y Cundinamarca, se desarrollaron dos productos fundamentales que sirven no solo de fuente de información, sino de criterio para tomar decisiones, tales son la Infraestructura de Datos Espaciales Regional (IDER) y el Estudio de Huella Urbana.

Igualmente, durante este periodo de seguimiento del informe y bajo el marco de los programas, proyectos y metas de inversión del plan de desarrollo vigente, el Distrito ejecutó una serie de proyectos de inversión y de gestión, con o sin recursos y en concurso con entidades del orden regional y nacional.

En ese sentido se destaca la ejecución de \$188.064 millones de pesos en diecinueve (19) proyectos de inversión de alcance regional, de los cuales la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB) representó en recursos la mayor ejecución con diez (10) proyectos y un monto de \$116.755 millones. Estos proyectos se enfocaron, en la construcción de sistema de acueductos en los municipios, en la recuperación de humedales y zonas de ronda, la disminución del riesgo en zonas de inundación, en la preservación de la estructura ecológica principal y en acciones de saneamiento del Río Bogotá.

De la misma manera es importante destacar los proyectos estratégicos regionales adelantados con recursos del Sistema General de Regalías y la gestión adelantada por la Región Administrativa de Planificación Especial RAP-E en la ejecución de proyectos de orden regional, con el concurso de otros departamentos.

En ese orden de ideas, el Distrito contó con una disponibilidad de recursos en la región del orden de \$488.031 millones a través de 16 proyectos gestionados en el Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías, proyectos que se priorizaron por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD – Región Centro Oriente, dadas unas líneas de inversión coherentes con los propósitos del Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos, las cuales fueron Transporte; Vivienda, Ciudad y Territorio; Agricultura y Desarrollo Rural; Comercio Industria y Turismo y Ambiente y Desarrollo Sostenible.

De igual forma, se financiaron once (11) proyectos con recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación (FCTel), con una disponibilidad neta del orden de los \$60.775 millones, dichos proyectos les apuntan a las líneas de inversión: Agropecuario, Industria y Servicios; Energía; Desarrollo Social; Movilidad y Salud.

Por ultimo, bajo el marco institucional regional se han gestionado proyectos regionales a través de la Región Administrativa y Planificación Especial RAP-E Región Central, los cuales se ejecutan en el marco del Plan Estratégico Regional PER. Es así que, durante el periodo de seguimiento, se gestionaron veinte y un (21) proyectos regionales enmarcados en los ejes de Gobernanza y Buen Gobierno, Seguridad alimentaria y economía rural, Competitividad y proyección internacional, Sustentabilidad económica y gestión de riesgos e Infraestructura de transporte, logística y servicios públicos. Los proyectos son apalancados con los recursos aportados a este esquema asociativo, por los departamentos de Meta, Cundinamarca, Tolima, Boyacá y Bogotá D.C.